

NÚMERO

29

OCTUBRE

AÑO 2026

Revista **ARES SEVILLA**

CXV ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LAS FUERZAS REGULARES

**REVISTA DE
INFORMACIÓN
PARA
RESERVISTAS**



Revista **ARES SEVILLA**

EDITORIAL

Dirección-Diseño

ANTONIO RUIZ CONDE

Alférez de Navío

Documentación-Redacción

**ENRIQUE RODRÍGUEZ
MAYO**

Sargento Primero

Asesor Técnico

JORGE BAÑÓN VERDÚ

Teniente de Navío

REVISTA

"ARES SEVILLA"

Envíos postales y mensajería:

**Asociación ARES de Reservistas
Españoles**

**Avda. Kansas City, nº 94, 3ª Planta
41007 SEVILLA**

delegacionsevilla.ares@gmail.com

Depósito Legal: SE 754-2021

ISSN 2990-3424: Edición Impresa

ISSN 3020-1454: Edición en Línea



PUBLICACIÓN DE PERIODICIDAD TRIMESTRAL

La Revista "ARES-SEVILLA" es una publicación que tiene como finalidad contribuir a la Cultura de Defensa.

Los trabajos publicados representan, únicamente, la opinión personal de los autores sin que la Asociación ARES de Reservistas Españoles comparta necesariamente los artículos o criterios expuestos.

La responsabilidad de las opiniones contenidas en los artículos publicados corresponde exclusivamente a sus firmantes. Los artículos de colaboración y las noticias no deben de entenderse como criterio de identificación de esta Revista.

SUMARIO

Editorial.....	4
Prólogo.....	5
Las Fuerzas Regulares.....	7
Grupo de Regulares “Melilla” nº 52: Historia y Evolución de la Unidad más emblemática del Ejército de Tierra español.....	17
Más de un siglo de historia, sacrificio y tradición al servicio de España.....	38
La Hermandad Nacional de Regulares de Honor.....	45
AALOG 81: Primera en servir, la logística que sostiene Canarias.....	51
La saga del Almirantazgo Cervera en Puerto Real (II parte).....	65
Estrés y fatiga en el combate moderno: el factor humano en los conflictos del siglo XXI.....	78
La política común de seguridad y defensa en la Unión Europea.....	86
Reservistas.....	92
Ejército de Tierra.....	98
Armada.....	112
Ejército del Aire y del Espacio.....	127
Unidad Militar de Emergencias (UME).....	135
Guardia Civil.....	138
Sección Uniformidad.....	143
Sección Armamento-Material.....	158
Sección Historia.....	162
Sección Patrimonio Cultural.....	169
Sección UCO.....	173
Sección Internacional.....	176
Sección Legislación.....	183
Himnos.....	186
Efemérides.....	189
Publicaciones.....	192
Noticias-Publicidad.....	197
Información para afiliarse a ARES.....	200

Cerramos el año 2026 con un número 29 de la Revista ARES SEVILLA dedicado, de forma muy especial, a conmemorar el **CXV aniversario fundacional de las Fuerzas Regulares**, la unidad de Infantería Ligera más condecorada del Ejército español.

Nacidas en el Protectorado de Marruecos en 1911 bajo el mando del entonces teniente coronel Dámaso Berenguer, estas fuerzas de choque forjaron su audacia, disciplina y temeridad en los campos de batalla del norte de África, donde rápidamente se convirtieron en una leyenda viva.

Su historia es también la de sus símbolos inconfundibles, que despiertan admiración allá donde desfilan: el característico paso lento, el eco místico del tabor de Nuba con sus chirimías y tambores, el ondear del *tarbuch* y la majestuosa capa blanca o *sulham*.

Abrimos la edición con el profundo agradecimiento al **teniente general D. Julio Salom Herrera**, Jefe del Mando de Canarias, cuyo prólogo ensalza una identidad regular forjada en la tradición, la preparación constante y la vocación de vanguardia.

A través de las firmas de destacados mandos y especialistas, este ejemplar ofrece un recorrido riguroso por la historia, evolución y modernización de los **Grupos de Regulares de Melilla nº 52 y Ceuta nº 54**, así como la labor de la **Hermandad Nacional de Regulares de Honor**.

Asimismo, la revista amplía su mirada hacia el sostén militar y la geopolítica actual con artículos sobre el apoyo logístico en el archipiélago canario a cargo de la **AALOG 81**, la memoria histórica naval de la **saga Cervera**, un profundo análisis psicológico sobre el **estrés en el combate moderno** y el **impacto de la invasión de Ucrania** en la política de defensa de la Unión Europea.

Nuestro más sincero reconocimiento a todos los colaboradores y nuestra felicitación a las **unidades de Regulares de Ceuta y Melilla**, siempre en vanguardia, por su ejemplar trayectoria al servicio de España.

“Es imposible seguir al soldado regular”

Antonio Ruiz Conde
Delegado Provincial ARES-SEVILLA



“Siempre dispuestos”

PRÓLOGO



TENIENTE GENERAL D. JULIO SALOM HERRERA

El Excmo. Sr. teniente general D. Julio Salom Herrera nace en Madrid y es actualmente Jefe del Mando de Canarias y Comandante del Mando Operativo Terrestre. En 1987, con el grado de teniente, es destinado al Tercio “Gran Capitán” I de La Legión. Como capitán, en el Regimiento de Infantería Motorizado “Pavía” 19 y en Tercio Gran Capitán I de la Legión, desplegando en 1993 UNPROFOR II en Bosnia-Herzegovina. Diplomado en Estado Mayor como comandante. Destinado en el CG de la Comandancia Gral. de Melilla. Como teniente coronel en la I Bandera de La Legión, ayudante de campo a las órdenes de los reyes Juan Carlos I y de Felipe VI. En calidad de coronel manda el Tercio “Alejandro Farnesio” IV de la Legión. Como general de brigada, al mando de la División de Operaciones del Estado Mayor del Ejército, y, como general de división, Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Terrestre en Sevilla. En 2022 es nombrado Jefe del Mando de Canarias del Ejército de Tierra, siendo promovido teniente general en enero de 2023. Participó en misiones internacionales en la UNPROFOR II en Bosnia-Herzegovina, Najab (Irak), KSPFOR XXV, en Istok, Kosovo, Besmayah (Irak), Está en posesión de diversas condecoraciones civiles y militares.

Muchas páginas debería yo redactar en esta revista para poder glosar, como se merecen, las glorias de los Tabores y Grupos de Regulares, cuyos guiones y Banderas, los más laureados de las Fuerzas Armadas, tienen sus moharras cuajadas de condecoraciones colectivas.

Tanto ha sido el sacrificio de “los fieles regulares”, desde su fundación en 1.911, que agradezco profundamente a la revista ARES que haya contado con nosotros para esta edición monográfica. Considero de gran importancia dar voz a unos Grupos que, quizás por su dispersión geográfica, y por depender de Comandancias Generales diferentes, han adolecido a lo largo de nuestra historia de contar con una voz única. Seguro que todo saldrá y se plasmará en esta interesante revista, que ansío con tener pronto entre mis manos.

Sí que me gustaría resaltar que, como consecuencia de la Organización Orientada a la Misión del Ejército, del año 2019, los Grupos de Regulares, encuadrados en sus respectivas Comandancias Generales de Ceuta y Melilla, han pasado a depender del Mando de Canarias del Ejército. Un Mando que es, a la vez, Mando Orgánico y Mando Operativo, lo que permite que, desde este nivel, se puedan impulsar los aspectos orgánicos y de preparación, mostrando a la vez una única voz, ante el Mando de Adiestramiento y Doctrina, en lo que respecta al impulso y lucha por el mantenimiento de sus tradiciones y de su papel institucional.

Mi situación como Jefe del Mando de Canarias me permite tener una visión de primera mano sobre las fortalezas y debilidades de ambos Grupos, y me estimula propiciar una visión común, con respeto a sus singularidades, sobre sus usos y costumbres, tradiciones... que no siendo el aspecto mollar en una Unidad de combate, si pueden servir como un potenciador de su moral y, por ende, de su potencia de combate, siempre que sepamos cuidarlas, y nos orientemos adecuadamente para su mejora.

Desde este Mando de Canarias estamos fomentando la preparación conjunta y coordinada entre los dos Grupos; como unidades de combate deben conocerse en las zonas de instrucción y en los campos de maniobras, de forma que se complementen con el “saber manera” Regular.

Todo debe ir encaminado a que nuestros regulares se identifiquen en el día a día en aspectos de preparación orientada al combate, de forma que esa idiosincrasia de entrega sin límite, que ha sido el verdadero uso y costumbre regular, lo sigamos identificando como la mejor divisa de aquellos que llevan la media luna sobre los fusiles cruzados.

Y manteniendo el “saber manera” Regular, donde la unidad proporciona su historia y hechos gloriosos, recordados todos los días, como herencia viva de muchas familias (desde su abuelo hasta el actual Regular) y de tradiciones únicas en las FAS.

Seguimos dando pasos para mejorar la identidad regular que -como digo- es tradición, es preparación y, sobre todo, es en esencia la verdadera vocación de la vanguardia. También es vehículo de integración de nuestra cultura militar y de las tradiciones musulmanas, algo muy arraigado en nuestra trayectoria militar de saber aglutinarnos, en torno a un ideal, con personal de distintos credos, orígenes, o tradiciones.

El “*es imposible seguir al soldado regular*” es algo que no puede quedarse en una bonita frase, sino que debe constituir la auténtica vocación de una Unidad de Infantería Ligera, que debe hacer de la humildad, de la austeridad, de la nobleza de espíritu, y de su forma aguerrida en el combate, la mejor manera de presentarse ante el resto del Ejército y su sociedad.



LAS FUERZAS REGULARES



Las Fuerzas Regulares fueron creadas el 30 de junio de 1911 en Melilla, con la regencia de Alfonso XIII. Esta Fuerza era conocida popularmente como Regulares, y pertenecía al Ejército, como fuerza de choque de infantería y caballería, organizada en tabores. La tropa que componía la misma eran indígenas de la zona del norte de África, pero sus mandos eran españoles (oficiales y suboficiales). El tabor equivale a un batallón y estaba formado por 4 compañías y un escuadrón de caballería. España pasaba en aquella época por una guerra en el norte de África (1909-1927), denominada del RIF, para lo cual se crearon las Fuerzas Regulares. Los tabores se organizarían en grupos equivalentes a regimientos.



Su organización estaba formada por:

DENOMINACIÓN	ACUARTELAMIENTO
GRUPO FUERZAS REGULARES INDIGENAS “TETUAN” Nº 1	TETUAN
GRUPO FUERZAS REGULARES INDIGENAS “MELILLA” Nº 2	MELILLA Y NADOR
GRUPO FUERZAS REGULARES INDIGENAS “CEUTA” Nº 3	CEUTA
GRUPO FUERZAS REGULARES INDIGENAS “LARACHE” Nº 4	ARCILA Y LARACHE
GRUPO FUERZAS REGULARES INDIGENAS “ALHUCEMAS” Nº 5	SEGANGAN
GRUPO FUERZAS REGULARES INDIGENAS “XAUEN” Nº 6	XAUEN
GRUPO FUERZAS REGULARES INDIGENAS “LLANO AMARILLO” Nº 7	MELILLA / CABRERIZAS
GRUPO FUERZAS REGULARES INDIGENAS “RIF” Nº 8	ZOCO EL HAD DE BENI SICAR
GRUPO FUERZAS REGULARES INDIGENAS “ARCILA” Nº 9	ALACAZARQUIVIR
GRUPO FUERZAS REGULARES INDIGENAS “BAB-TAZA” Nº 10	BAB-TAZA
GRUPO FUERZAS REGULARES INDIGENAS DE CABALLERÍA “TETUAN” Nº 1	TETUAN
GRUPO FUERZAS REGULARES INDIGENAS DE CABALLERÍA “MELILLA” Nº 2	MELILLA

Del Nº1 al Nº 4 se crearon en 1911 y el Nº 5 en el año 1921 con el Desastre de Annual. A partir del Nº 6 al Nº 10 fueron creados para combatir en la Guerra Civil española, más los dos Grupos de Caballería Nº 1 y Nº 2.

Actualmente solo quedan dos Grupos, el GREG-52 en Melilla y el GREG-54 en Ceuta.

En el año 1956 Marruecos se independiza y desde el año 1956 al 1961 las Fuerzas Regulares se repliegan quedando solo cuatro Grupos de Fuerzas Regulares de Infantería y se disuelven los dos Grupos de Caballería.

GREG-52

El Grupo de Infantería Ligera de Regulares de Melilla nº 52, (en lo sucesivo GREG-52) se encuentra actualmente ubicado en la Base “Alfonso XIII” en la Ciudad Autónoma de Melilla.



GREG-52



TR-I/52

ORGANIZACIÓN

La organización del GREG-52 denominado Grupo, equivale a la unidad tipo regimiento y la manda un coronel.

Su composición es la siguiente:

Mando y Plana Mayor de Mando (PLMM).

Tabor “Alhucemas” I/52 compuesto por:

- 4 Compañías de Fusiles.
- 1 Compañía de Mando y Apoyo
- 1 Compañía de Servicios.

El tabor es una unidad militar propia de las Fuerzas Regulares y equivale al tipo regimiento. El tabor lo manda un comandante y cada compañía la manda un capitán.

Las Fuerzas Regulares pertenecen al Ejército de Tierra. El GREG-52 depende orgánicamente, de la Comandancia General de Melilla (COMGEMEL) mandada por un general de división, y esta a su vez del Mando de Canarias con Cuartel General en Tenerife, bajo el mando de un teniente general.

Una de las principales misiones del GREG-52 es la defensa de Melilla, así como los islotes y peñones de soberanía española situados en el norte de África. También en cualquier teatro de operaciones que le sea encomendada disponible en un corto periodo de tiempo.

HISTORIA

Como se expuso en la introducción, es el 30 de junio de 1911, con el reinado de Alfonso XIII, cuando se crean las Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla. Su composición estaba formada por indígenas, aunque sus mandos, oficiales y suboficiales eran españoles. El primer contingente es basado en el Fuerte Sidi-Guariach y al mando estaba el **teniente coronel de caballería Dámaso Berenguer y Fuste**.

Su composición fue la de un tabor de infantería y un escuadrón de caballería, siendo su cometido la de fuerza de choque. El 8 de junio de 1911 comenzó la Guerra de Rif entre España y los insurgentes rifeños, 23 días antes de la creación de tabor citado, pero no fue hasta el 15 de mayo de 1912 cuando, en la acción de la Campaña de Kert, el primer **teniente de caballería Jaime Samaniego y Martínez Fortún** (1883-1912) al mando de una Sección del 3^{er} Escuadrón toma el poblado de Haddu Al-lal u Kaddur (Melilla) muriendo gloriosamente y siéndole otorgada la primera Cruz de la Real y Militar Orden de San Fernando, premiada con una pensión anual de 1.000 pesetas transmisible a sus herederos. Esta fue la primera condecoración obtenida por las Fuerzas Regulares.



Carga de regulares / FERRER DALMAU

En 1914, a raíz de las brillantes actuaciones de los Regulares se reorganizan las fuerzas y se amplían los grupos, quedando constituidos como sigue:

- Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas "Tetuán" Nº 1, (Tetuán)
- Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas "Melilla" Nº 2, (Melilla y Nador).
- Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas "Ceuta" Nº 3 (Ceuta)
- Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas "Larache" Nº 4 (Arcila y Larache).

En el 1921, con el Desastre de Annual, se crea un quinto Grupo:

- Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas "Alhucemas" Nº 5 (Segangán)

Cada Grupo estaba formado por dos tabores de Infantería, tres compañías, y un tabor de caballería, de tres escuadrones.

El Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas "Melilla" Nº 2 se creó con personal del Tabor de policía de Alhucemas y con el III Tabor de Regulares de Melilla nº 1. y fue su primer jefe el **teniente coronel de caballería Antonio Espinosa Sánchez**. Su base estuvo en Melilla y después en Nador.



Insignia del GFRI de Melilla nº 2

El **capitán de infantería Juan Salafranca Barrio**, del Grupo de Regulares Indígenas de Melilla nº 2, se le concedió la cruz laureada de San Fernando, por los méritos militares en el combate del día 29 de junio de 1916 en la ocupación del Biutz y el Hafa el Hamra.

También citamos al **capitán de infantería Joaquín Cebollino Von Lindeman**, el cual recibió el mando del 3º Escuadrón del Tabor de Caballería del Grupo de Regulares Indígenas de Melilla nº 2 en 1919. En 17 de julio de 1921 recibió la orden de proteger un convoy de suministros a la posición de Igueriben, sitiada por un enemigo superior a mil quinientos hombres. El escuadrón del capitán Cebollino, compuesto por sesenta jinetes, se destacó valientemente en la fuerza protectora para escoltar el convoy durante los tres últimos kilómetros del recorrido. Durante esta protección sostuvo un duro combate con el enemigo para mantener su avance y llegar con la carga necesaria para socorrer a sus compañeros sitiados en Igueriben. Por esta acción fue recompensado el 1 de agosto de 1927, con la Cruz Laureada de San Fernando.



Capitán Juan Salafranca Barrio



Capitán Joaquín Cebollino Von Lindeman

En el año 1922 se procede a reorganizar en la base de Sanganga cerca de Melilla el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas nº 5 quedando al mando el teniente coronel Rafael Valenzuela Urzaiz y después le sucedería el teniente coronel Claudio Temprano Domingo. El Grupo se disuelve en 1985.



Guión del GFRI Alhucemas nº 5



***Fuerzas con el tradicional color verde
GFRI Alhucemas nº 5***

El Alhucemas nº 5 entra en combate en octubre de 1922, ocupando la localidad de Tayudait con intervenciones heroicas en toda la campaña de Marruecos y posteriormente, en junio de 1924, es trasladada la unidad a la zona occidental del RIF finalizando en diciembre del mismo año. En 1927 es enviada de nuevo a la misma zona. Tal fue el prestigio militar de las Fuerzas Regulares en la Campaña de Marruecos, así como en la Guerra Civil (1936-1939) que aumentaron la composición en más Tabores por lo que hubo de agruparlo en Grupos, desapareciendo en los años cincuenta.



Guiones de Grupos desaparecidos

En 1956 España se retira del Protectorado en Marruecos y son enviados a Melilla los GFRI nº 2 y nº5. Una segunda época comienza y las Fuerzas Regulares se nutren de personal de reemplazo, sin perder sus orígenes, así como su preparación militar en la lucha en combate.



Bandera del GFRI nº2



Emblema del GFRI nº5

El GFRI nº 5 se disuelve en 1985, pasando su documentación e historia al GFRI de Melilla Nº 2, al cual se le renombra Regimiento de Infantería Motorizada "Fuerzas Regulares de Melilla" nº 52, y recoge los historiales de los GFRI nº 7 y nº 8 así como el del Regimiento de Infantería Melilla nº 52.

El 1 de enero del 2000 el Regimiento pasa a denominarse Grupo de Regulares Melilla nº 52, siendo la unidad más condecorada del Ejército de Tierra. En el 2002 se le entrega una nueva enseña nacional con el nombre actual de la unidad, y en 2006 se inaugura la Sala Histórica y se estrena nuevo acuartelamiento, pasando del Santiago al Alfonso XIII, el cual es compartido con otras unidades militares.



GREG-54



TR-I/54



Teniente de Regulares del GREG 54 / DIBUJO LSM

GREG-54

Respecto a Ceuta, los Grupos de Regulares que quedaron fueron:

- El Grupo de Regulares de Tetuán nº 1
- El Grupo de Regulares de Ceuta nº 3

Ambos Grupos se unieron en uno solo, a raíz de una reforma del Ejército de Tierra, quedando solo un Grupo por cada Ciudad Autónoma, siendo el Grupo de Regulares nº 54 el que se queda en Ceuta, recordando al Regimiento de Infantería Ceuta nº 54. Cuando desaparecen unidades militares, otras recogen y custodian los documentos históricos, y así ocurrió con el GREG 54 que tiene en su haber los historiales de:

- Grupo de Regulares Tetuán nº 1
- Grupo de Regulares Ceuta nº 3
- Grupo de Regulares Larache nº 4
- Grupo de Regulares Xauen nº 6
- Grupo de Regulares Arcila nº 9
- Grupo de Regulares Bab-Taza nº 10
- Regimiento de Infantería Ceuta nº 54

Cada GREG dispone de una bandera y la correspondiente al GREG 54 tiene en su haber 10 Cruces Laureadas de San Fernando colectivas y 33 Medallas Militares colectivas, recompensas obtenidas en combate por los Grupos de Regulares de Tetuán nº 1, Ceuta nº 3 y Larache nº 4. También luce las corbatas de las Medallas de Oro de las ciudades de Ceuta y Toledo.



Corbatas de banderas de los GREG 52 y 54 / ET

En su uniformidad, a diferencia del GREG 52 de Melilla, luce la faja azul y el sulham azul característico del Grupo de Ceuta.



Militares del GREG 54 con el tradicional azul / ET

El acuartelamiento del GREG 54 se encuentra en González-Tablas en la barriada de Hadú. En su interior se puede observar la Sala Museográfica de Regulares, el Salón Moro y la Sala del Protectorado que, junto a su ornamentación en azulejería y mampostería de inspiración andalusí y moruna, dotan al conjunto de un carácter único en las Fuerzas Armadas.



Guión del GREG 54

El GREG 54 es una unidad de la clase Regimiento de Infantería Ligera estando al mando un coronel. Dispone de un Batallón mandado por un teniente coronel denominado Tabor "Tetuán" I/5. Su composición es la siguiente:

- Mando y Plana Mayor de Mando
- Tabor Tetuán I/54 (batallón)
- Compañías de fusiles
- Compañía de mando y apoyo
- Compañía de servicios

BIBLIOGRAFÍA

Archivo General Militar (Segovia)
 Historia de Militares y Guerreros de España
 La Real y Militar Orden de San Fernando.
desastredeannual.blogspot.com



Fuerzas de Regulares momentos después de la toma del monte Gurugu, Melilla, ondeando la gloriosa bandera de España. Augusto Ferrer-Dalmau

GRUPO DE REGULARES “MELILLA” Nº 52: HISTORIA Y EVOLUCIÓN DE LA UNIDAD MÁS EMBLEMÁTICA DEL EJÉRCITO DE TIERRA ESPAÑOL



CORONEL D. CARLOS JOSE ASENSI MORENO

El coronel D. Carlos José Asensi Moreno, natural de Melilla, pertenece al Arma de Infantería del Ejército de Tierra, y actualmente es el Jefe del Grupo de "Regulares de Melilla" nº 52 (GREG 52). Ha estado destinado en diferentes unidades militares, destacando en el empleo de teniente coronel el mando del Batallón "Barcelona" II/62 y del "Cataluña" I/63. Diplomado en el Curso superior de Inteligencia de la Fuerzas Armadas, ha participado en seis misiones internacionales. Está en posesión de diferentes condecoraciones militares nacionales y extranjeras.

Introducción

El pasado 30 de junio, en la Base “Alfonso XIII” de Melilla y dominada por la figura del Fuerte de la “Purísima Concepción” (antiguo fuerte de Sidi-Guariach donde los primeros Regulares iniciaron su instrucción), los hombres y mujeres que componemos el Grupo de “Regulares de Melilla” nº 52 (GREG 52) celebramos la parada militar con motivo del CXV aniversario fundacional de las Fuerzas Regulares. Durante dicha celebración, rendimos homenaje a todos aquellos que, mucho antes que nosotros, vistieron con orgullo el glorioso uniforme “garbanzo” y que, con su esfuerzo y sacrificio ganaron la aureola de gloria que hoy se refleja en las condecoraciones que lucen en nuestra Enseña Nacional y nuestros Guiones.

La historia de los Regulares de Melilla ocupa un lugar destacado dentro de la historia militar española del siglo XX. Su origen se encuadra en un contexto marcado por la inestabilidad y los conflictos armados en el norte de Marruecos. Desde sus primeros años, los Regulares de Melilla

se caracterizaron por su movilidad, capacidad de combate y adaptación al terreno. Participaron en las principales campañas desarrolladas en el Protectorado español de Marruecos y, posteriormente, en la Guerra Civil española.



Homenaje a los caídos por España con motivo del CXV aniversario fundacional

A lo largo de su trayectoria, y como cualquier unidad militar, los Regulares de Melilla han sabido adaptarse y evolucionar a las diferentes reorganizaciones del Ejército de Tierra, llegando a ser una unidad moderna, polivalente y versátil.

Hablar de los Regulares de Melilla es también hacerlo de la ciudad que los acogió desde su fundación. Melilla, crisol de culturas, ciudad donde se entremezclan y conviven cristianos de origen occidental con musulmanes de origen bereber, judíos e hindúes, todos ellos de nacionalidad española por derecho y que, han propiciado la mezcla de sus distintas procedencias creando una sociedad tolerante y habituada a una convivencia en paz y armonía.



Vista aérea de Melilla

La creación de las Fuerzas Regulares

Tras las pérdidas de las últimas colonias de ultramar de Cuba, Puerto Rico e islas Filipinas en el año 1898, España buscó mantener una presencia internacional y defender sus intereses estratégicos y económicos en el norte de África.

Tras los tratados de París (año 1898 y que supuso pérdida del imperio colonial español), el Entente Cordiale franco-británico (año 1904 y por el cual Francia y Reino Unido se repartieron áreas de influencia), la Conferencia de Algeciras (año 1906 y que marcó el destino de África y delimitó las zonas de influencia de las naciones europeas), los Acuerdos franco-español (año 1906), la crisis de Agadir (año 1911, ocurrida entre Alemania y Francia y que facilitó el establecimiento posterior del Protectorado) y el tratado de Fez (año 1912 y donde Francia estableció oficialmente el Protectorado francés sobre Marruecos) se llega al Convenio hispano-francés del año 1912 donde España estableció su protectorado en el norte de Marruecos, principalmente en la zona del Rif.

Al iniciarse la acción del protectorado por parte española, se fue creando en nuestra zona la llamada Policía indígena. Su misión fundamental fue la de garantizar el orden y la tranquilidad, contribuir a la política que se indicara con la autoridad superior y pudiendo, además, como fuerza armada, tomar parte en operaciones militares cuando así se dispusiera.

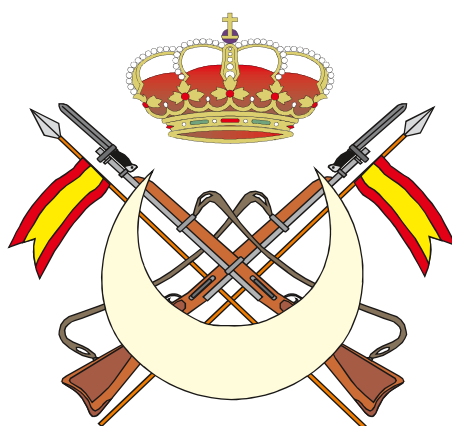


Policía Indígena.

Simultáneamente, empezaron a aparecer unas fuerzas irregulares auxiliares amigas, indígenas en su totalidad, mandadas por oficiales españoles o por sus jefes marroquíes. Estas unidades, de constitución variable, eran organizadas para un determinado combate o acción sobre el terreno.

Al tener que emplearse la Policía como fuerza de combate, para evitar las bajas peninsulares, se desvirtuó la misión por la que ésta fue creada y dado el carácter irregular de las fuerzas auxiliares, el Gobierno vio la necesidad de crear una fuerza indígena de carácter regular con plantilla, instrucción y armamento similares a las de las unidades peninsulares, con personal de tropa principalmente indígena y mandada por oficiales y suboficiales en una mayor parte españoles.

Por dicho motivo, por O.C. de 30 de junio de 1911, se creaban las Fuerzas Regulares. Organizadas en base a un Tabor (Batallón) de Infantería, de cuatro Compañías y un Escuadrón de Caballería, sometiéndolas a la misma reglamentación que la Milicia Voluntaria de Ceuta.



Emblema histórico de Regulares

Esta unidad se denominó Fuerzas Regulares Indígenas de “Melilla” y comenzó a organizarse el 24 de julio del mismo año. Su primer jefe fue el Teniente Coronel de Caballería D. Damaso Berenguer y Fusté. El 5 de agosto se alistarían los primeros Regulares, Aisa Ben Mohamed y Hamed Ben Atia, quienes fueron destinados al 1^{er} Escuadrón.



Los primeros Regulares

El puesto de combate de esta unidad sería la vanguardia, siendo su finalidad fundamental disponer de una fuerza de choque móvil capaz de actuar con rapidez en las difíciles condiciones del territorio norteafricano. El destino a estas Fuerzas se hacía por elección, seleccionando el propio Berenguer a sus oficiales.

De los primeros oficiales en llegar, muchos tendrían un papel relevante en la historia de España del siglo XX en general y en la militar en particular, pero otros muchos no llegarían a ocupar puestos importantes porque entregarían su vida y derramarían su sangre en los campos de batalla.

El fundador. Teniente Coronel D. Dámaso Berenguer y Fusté

Hijo de D. Dámaso Berenguer y Benimeli y D^a Dolores Fusté y Ballesteros, Dámaso Berenguer y Fusté (01 de agosto de 1873 - 19 de mayo de 1953) nació en San Juan de los Remedios (provincia de Santa Clara, Cuba).



Teniente Coronel D. Dámaso Berenguer y Fusté.

Ingresó en la Academia General Militar en el año 1889, continuando sus estudios en la Academia de Caballería de Valladolid. Promovido a 2º Teniente en 1892, ocupó destinos en el Regimiento de Caballería de Lanceros "Borbón" nº 4 (Barcelona), el Regimiento de Caballería "Pizarro" nº 30 con el que desplegó en Cuba y donde obtendría su ascenso a 1º Teniente.

Ascendió por méritos de guerra al empleo de Capitán, ocupó destino como Ayudante de Campo del General Luque. Tras su paso por diferentes Regimientos, en 1909 ascendió al empleo de Teniente Coronel confiándosele la creación y Mando de las Fuerzas Regulares.

En 1912, y nuevamente por méritos de guerra, ascendió al empleo de Coronel. Un año más tarde y por el mismo procedimiento ascendería al empleo de General de Brigada.

En 1916 fue nombrado Gobernador militar de Málaga, y en 1918 pasó a la Secretaría de guerra, ascendiendo a General de División y desempeñando la cartera del Ministerio de Guerra.

En 1919 fue nombrado Alto Comisario de España en Marruecos, consiguiendo en 1920, fruto de su política en el Protectorado, la ocupación de la ciudad santa de Xauen.

Durante su etapa tuvo lugar el trágico suceso de Annual y, aunque dirigió brillantemente la Campaña de reconquista de 1921 a 1922, las conclusiones de la Comisión de Responsabilidad del Informe Picasso le obligaron a dimitir. En 1924 fue ascendido a Teniente General y en el año 1930 fue nombrado Presidente del Consejo de Ministros, renunciando al cargo un año más tarde.

Hablaba inglés, francés y árabe. Era gran entendido en arte y aficionado a la lectura. Escritor de temas militares, publicó “Campañas del Rif y Yebala”, “La Guerra de Marruecos”, “Notas de mi diario de Campaña” y “El Ejército de Marruecos”.

En 1929, el Rey Alfonso XIII le concedió el título de Conde Xauen como recompensa a la toma de dicha ciudad.

Falleció en Madrid, siendo enterrado en el cementerio de la Sacramental de San Lorenzo.

El Teniente Coronel de Caballería D. Dámaso Berenguer y Fusté fue el artífice principal en la creación de las Fuerzas Regulares Indígenas. Fue responsable que los Regulares llegasen a ser, muy poco tiempo después de su creación, la unidad de élite de nuestro Ejército en el norte de África y el que le imprimió el carácter que, aún hoy, se mantiene reflejado en lo que llamamos “espíritu Regular”. Tres fueron sus premisas fundamentales para conseguirlo, disciplina extrema, instrucción intensa y trato cercano, debiendo comprender para ello las costumbres y manera de ser del indígena e inculcarles un estricto sentido del deber.

Sobre esta sólida base se edificó ese novedoso proyecto de unidades indígenas que fueron ejemplo de creación de un ejército profesional, en otra época y con otra misión.

El primer jefe de los Regulares de Melilla. Teniente Coronel D. Antonio Espinosa Sánchez

Hijo de D. Celestino Espinosa Alverico y D^a. María de las Angustias Sánchez Juárez, Antonio Espinosa Sánchez (18 de noviembre de 1873 - 19 de julio de 1924), nació en Ceuta.

Ingresó en la Academia General militar de Toledo en el año 1899, pasando posteriormente a la Academia de aplicación de Caballería en Valladolid donde fue promovido al empleo de 2º Teniente y destinado al Regimiento de Dragones “Lusitania” nº 12 de Caballería (Madrid).

Tras su paso por diferentes unidades del arma de Caballería como fueron los Regimientos de Lanceros de “La Reina” nº 2 (Madrid) y de “Villaviciosa” nº 6 (Badajoz), el Regimiento de Cazadores de “María Cristina” nº 27 (Alcalá de Henares), el Regimiento de Caballería nº 31 (con el que participó en operaciones en Filipinas), el Regimiento de Lanceros del “Rey” nº 1 (Zaragoza) y el Regimiento de Cazadores de “Taxdirt” nº 29 (Melilla), donde coincidiría con el Teniente Coronel D. Dámaso Berenguer y Fusté.

En 1913, siendo Comandante, fue destinado a las Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla donde se hizo cargo del Grupo de Escuadrones, volviendo a estar bajo las órdenes de su antiguo jefe.

En 1914 ascendió al empleo de Teniente Coronel, haciéndose cargo, en septiembre de ese mismo año, del Mando del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de “Melilla” nº 2.



Teniente Coronel D. Antonio Espinosa Sánchez.

En 1918 ascendió al empleo de Coronel, permaneciendo al Mando del Grupo hasta que fue destinado como jefe del Regimiento de Cazadores de “María Cristina” nº 27 (Aranjuez).

En 1923 fue ascendido al empleo de General de Brigada, haciéndose cargo del Mando de la 3ª Brigada de la 3ª División de Caballería (Valladolid). Falleció, al frente de la misma, en 1924.

Del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas “Melilla” nº 2 al Grupo de “Regulares de Melilla” nº 52

El actual Grupo de “Regulares de Melilla” nº 52 es heredero y depositario, entre otros, de los historiales de los Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas “Melilla” nº 2, “Alhucemas” nº 5, “Llano Amarillo” nº 7 y “Rif” nº 8.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas “Melilla” nº 2.

- Fecha de organización: 31/07/1914.
- Entrega de la primera Bandera: 12/02/1926 (Málaga).
- Color de la faja: roja.



Emblema del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas “Melilla” nº 2

Por O.C. de 31 de julio de 1914 se creaba el Grupo de Fuerzas Regulares "Melilla" nº 2. Organizado con personal del Tabor de Policía de Alhucemas y, posteriormente, con el III Tabor de Regulares de "Melilla" nº 1. Las oficinas del Grupos se instalaron en la Alcazaba de Melilla y el resto del personal en el campamento de Nador. Su primer jefe fue el Teniente Coronel de Caballería D. Antonio Espinosa Sánchez.

Por Orden de 15 de septiembre se reorganizó la plantilla del Grupo, quedando la unidad a dos Tabores de Infantería (a tres Compañías) y un Tabor de Caballería (a tres Escuadrones) siendo la base el personal del Tabor de Policía de Alhucemas y el resto el personal reclutado de indígenas voluntarios, excepto el 50% de clases y el 20% de los soldados que serían voluntarios que desearan servir en esas Fuerzas.

El 30 de noviembre de 1915, causaba alta en el Grupo el III Tabor de Regulares de "Melilla" nº 1, constituyéndose en el 2º Tabor. Permaneció en Tetuán donde prestó servicio de campaña hasta su incorporación a la Plana Mayor en Melilla en 1917.

Desde los primeros momentos, el I Tabor comenzó a operar por la zona de Melilla y el II Tabor, ya en julio de 1916, se destacó en el combate del Biutz y la Loma de las Trincheras, resultando muerto el jefe mismo, el Comandante Muñoz Gui, dos Sargentos, cinco Cabos y 26 de tropa; y heridos dos Capitanes, seis Tenientes, un Brigada, seis Sargentos, siete Cabos y 93 de tropa, sumando un total de 150 bajas.



Regulares en la toma del Biutz

En diciembre de 1916, se ordenó la reorganización del III Tabor y en enero de 1917 se trasladó a Melilla el II Tabor para su reorganización tras los combates del Biutz.

Por R.O. de 21 de agosto se creaba una Compañía de ametralladoras con personal peninsular.

Hasta julio de 1921, el Grupo participó en todas las acciones llevadas a cabo a lo largo de la zona oriental del Protectorado. Fue en esa fecha cuando comenzó el verdadero periodo activo de operaciones en las que los Regulares de Melilla se batieron con bravura sin igual, demostrando la sólida instrucción y disciplina que en más de una ocasión les hizo llegar al sacrificio.

La defensa de Abarrán, en la que se estableció la 2ª Compañía del I Tabor, es una buena muestra de ello. Nada más comenzar la defensa fue atacada y asaltada por numeroso enemigo, entablándose una tremenda lucha cuerpo a cuerpo. El Capitán Salafranca, que la mandaba, cayó muerto y el oficial moro Haida, agotadas las municiones de su pistola, se suicidó disparándose en la cabeza el último cartucho. La Compañía la componían el Capitán, tres oficiales y 95 de tropa. Las bajas fueron de 77 hombres, figurando varios como desaparecidos, que seguramente fueron muertos.



Capitán de Infantería D. Juan Salafranca Barrios.

Otro episodio de heroísmo fue el protagonizado por el 3^{er} Escuadrón en el convoy a Igueriben, en el que el Capitán Cebollino Von Lindenman logró romper el cerco de la posición y él mismo abrió la puerta, entrando el convoy como una exhalación y retirándose con la misma vertiginosa rapidez. Le habían destrozado el Escuadrón, el número de bajas fue aterrador, pero se habían cubierto de gloria. A los Capitanes Salafranca y Cebollino se les concedió la Cruz Laureada de San Fernando.



Capitán de Caballería D. Joaquín Cebollino Von Lindeman

Los sucesivos intentos de convoy a Igueriben, la defensa de Annual y la protección de la retirada de ésta última, demostraron el alto grado de fidelidad y disciplina de estas Fuerzas, siendo los únicos, junto con el Regimiento de Caballería "Alcántara" nº 10 que se replegaron en orden y combatiendo.

En agosto de 1921, ya en Melilla los restos del Grupo, se procedió a la reorganización del mismo y el 29 de septiembre, en el convoy a Tizza, el Grupo participó repartido en dos columnas, sufriendo numerosas bajas; hubo Compañías que perdieron el 65% de sus efectivos.

Durante todo el periodo de la reconquista, el Grupo participó activamente en todos los frentes de la Comandancia, destacando las operaciones del 05 de junio de 1923 para desalojar al enemigo de las posiciones de Tauharda y Bu-Haffora, teniendo que llegar en varias ocasiones a la lucha cuerpo a cuerpo. El Grupo en estos combates tuvo las siguientes bajas: muertos tres oficiales y 43 de tropa; heridos un Comandante, tres Capitanes, diez oficiales y 95 de tropa.

Por este hecho se le concedió al Grupo la Medalla militar y la Bandera Nacional como premio a la lealtad, disciplina y valor, siéndole impuesta la Medalla militar en Dar Quebdani el 25 de septiembre.



Entrega de la Enseña Nacional al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas “Melilla” nº 2

En septiembre de 1925 el Grupo tomó parte con tres Tabores en el desembarco de Alhucemas, participando durante todo el año siguiente en las operaciones llevadas a cabo y también activamente en el desarme de las cabilas y paseos militares por toda la zona del Rif. Después de la finalización de la Campaña de Marruecos, el Grupo se distribuyó entre Villa Sanjurjo (Alhucemas), Nador y Dar Drius.



Fuerzas Regulares durante el desembarco de Alhucemas

Tras la Guerra Civil se estableció en Nador, de donde pasó a Melilla tras la independencia del Reino de Marruecos, el 26 de septiembre de 1959, ocupando el Acuartelamiento de Cabrerizas Altas (antiguo Cuartel del Grupo de “Llano Amarillo” nº 7).

El 20 de agosto de 1966, el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas “Melilla” nº 2 al completo de sus efectivos se trasladó al Acuartelamiento “Santiago” de Melilla haciendo entrega del Acuartelamiento de Cabrerizas al Tercio “Gran Capitán” 1º de la Legión.

El 31 de julio de 1985, según IG 10/85 del EME sobre la reorganización de la 2ª Región militar Sur, el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas “Melilla” nº 2 se constituía en Regimiento de Infantería Motorizado “Regulares de Melilla” nº 52, recogiendo los historiales de los Grupos “Alhucemas” nº 5, “Llano Amarillo” nº 7 y “Rif” nº 8 y del Regimiento de Infantería “Melilla” nº 52.

El 23 de diciembre de 1985, el Grupo de Regulares de Melilla al tener a cargo cuatro Acuartelamientos (“Santiago”, “Teniente Coronel Temprano”, “Teniente Coronel Valenzuela” y fuerte de la “Purísima Concepción”), entregaba el Acuartelamiento “Santiago” a la AALOG nº 7.

Durante la última década del siglo XX, la Plana Mayor de Mando y el Batallón “Rif” se ubicaron en el Acuartelamiento “Teniente Coronel Temprano”, antiguo Acuartelamiento de Regulares nº 5 y el Batallón “Alhucemas” en el Acuartelamiento “Teniente Coronel Valenzuela”, sede anterior de Regulares nº 2, Acuartelamiento que se desocupó en 1997.

El 1 de agosto de 1993, el actual Grupo de “Regulares de Melilla” nº 52 se hizo cargo del Acuartelamiento “Santiago”. En julio de 1997, la Plana Mayor de Mando, se trasladó desde el Acuartelamiento “Teniente Coronel Temprano” al de “Santiago”. En junio de 1999, el Tabor “Rif” II/52 se trasladó desde el Acuartelamiento “Teniente Coronel Temprano” al de “Santiago”. En enero de 2006, el Grupo abandonó definitivamente el Acuartelamiento “Santiago” ocupando las modernas instalaciones de la Base “Alfonso XIII”.



Acuartelamiento “Santiago” de Melilla.

El 30 de junio de 1996, tras la reorganización de la Comandancia General de Melilla el Grupo pasó a denominarse Regimiento de Infantería Ligera “Regulares de Melilla” nº 52. En el año 2000 recuperó el antiguo nombre de Grupo, denominándose desde entonces Grupo de “Regulares de Melilla” nº 52.

RELACIÓN DE BAJAS SUFRIDAS EN COMBATE POR GFRI “MELILLA” Nº 2	
MUERTOS	2.748
HERIDOS	9.977
MUTILADOS	1.066
TOTAL	13.791

RESUMEN DE LAS CONDECORACIONES OBTENIDAS POR EL GFRI “MELILLA” Nº 2			
Cruces Laureadas colectivas de San Fernando	Cruces Laureadas individuales de San Fernando	Medallas militares colectivas	Medallas militares individuales
4	6	15	38

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas “Alhucemas” nº 5.

- Fecha de organización: 29/07/1922.
- Fecha de disolución: julio de 1985.
- Entrega de la primera Bandera: 08/10/1929 (aeródromo de Tetuán).
- Color de la faja: verde.



Emblema del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas “Alhucemas” nº 5.

Por R.O.C. de julio de 1922 se organizaba el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas “Alhucemas” nº 5, último de los considerados históricos. El 2 de septiembre era nombrado como primer jefe el Teniente Coronel D. Rafael Valenzuela y Urzáiz, ubicándose la primera fuerza en el campamento de Segangan.

Su bautismo de fuego lo efectuó el 26 de octubre del mismo año al tomar parte de la ocupación de Tayudait, en la que resultó muerto un soldado indígena y heridos dos oficiales y nueve soldados. El 16 de noviembre cesaba en el Mando del Grupo el Teniente Coronel Valenzuela por pasar destinado al mando de la Legión, sustituyéndole el Teniente Coronel D. Claudio Temprano Domingo.



Teniente Coronel D. Claudio Temprano Domingo

En abril de 1924 se organizaba el IV Tabor de Infantería y el 6 de junio embarcaban en Melilla con destino a la zona occidental los cuatro de Tabores del Grupo desembarcando en Uad Lau al día siguiente. Precisamente fue en esa zona donde el Grupo demostró su valía, al tener que operar en los continuos convoyes a las numerosas posiciones sitiadas, por las huestes de Abdel-Krim, y en la marcha desde Tetuán a Xauen para liberar la zona, efectuando posteriormente el repliegue hasta los límites ordenados por Primo de Rivera. Como reflejo de la hazaña basta con enumerar las bajas del Grupo desde que llegó a esta zona, junio de 1924, hasta final de año, en que terminó el llamado repliegue de Xauen: muertos dos jefes, seis oficiales y 116 de tropa; heridos tres jefes, 46 oficiales y 695 de tropa.

Es de destacar la muerte del Teniente Coronel Temprano durante la retirada de Xauen al Zoco el Arbaa, el 19 de noviembre, haciéndose cargo del Grupo, diez días después, el Teniente Coronel Serrador Santes. Tras esta campaña, el 19 de diciembre embarcaban en Ceuta los supervivientes del Grupo con destino Melilla, dirigiéndose posteriormente al campamento de Segangan para su reorganización.

A finales de 1925, el Grupo participó en las operaciones de Alhucemas en las que operó durante todo el año siguiente, siendo nuevamente trasladado a la zona occidental el día 5 de enero de 1927, donde se estableció en Tetuán y Xauen, participando en las últimas operaciones de la campaña de Marruecos efectuadas por la zona el Rif. Finalizada la campaña en julio de 1927, volvió a Segangan con un bagaje de 2168 bajas en 110 acciones de guerra.

Por su distinguida actuación en las acciones en las que tomó parte, realizadas en la zona oriental durante el mes de agosto de 1923 y en la zona occidental durante el mes de agosto de 1924, le fue concedida al Grupo la Medalla militar. Posteriormente y por R.O. de 7 de abril de 1925 se le concedió el uso de la Enseña Nacional.

A la finalización de la Guerra Civil, el Grupo se repartió entre sus campamentos de Segangan y el destacamento en el Zoco el Jemis de Beni Bu Ifrur. En diciembre de 1957 se fusionó el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas "Rif" nº 8 pasando sus efectivos al formar parte del "Alhucemas" nº 5.

El 7 de marzo de 1961, se terminaba de replegar el I Tabor, última unidad que abandonó el protectorado y que ocupaba los destacamentos de Zoco el Had de Beni-Chicar y Taxdirt. A partir de esta fecha el Grupo, ya reunido, ocupó el Acuartelamiento de Yasinem – Acuartelamiento “Teniente Coronel Temprano”.

El 23 de diciembre de 1985, en virtud de la IG 10/85 EME sobre la organización de la 2ª Región militar Sur, quedaba disuelto el más joven de los cinco Grupos primigenios y también el más condecorado de todos.

RELACIÓN DE BAJAS SUFRIDAS EN COMBATE POR GFRI “ALHUCEMAS” Nº 5	
MUERTOS	3.269
HERIDOS	13.098
MUTILADOS	699
TOTAL	17.066

RESUMEN DE LAS CONDECORACIONES OBTENIDAS POR EL GFRI “ALHUCEMAS” Nº 5			
Cruces Laureadas colectivas de San Fernando	Cruces Laureadas individuales de San Fernando	Medallas militares colectivas	Medallas militares individuales
5	14	17	37

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas “Llano Amarillo” nº 7.

- Fecha de organización: julio de 1940.
- Fecha de disolución: diciembre de 1957.
- Entrega de la primera Bandera: 20/7/1941 (Melilla).
- Color de la faja: rojo amaranto.



Emblema del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas “Llano Amarillo” nº 7

Este Grupo fue creado por desdoblamiento de unidades tras la Guerra Civil con los Tabores V, VI VII, IX y X del “Melilla” nº 2. Quedó localizado en el territorio de la Comandancia General de Melilla, con su Plana Mayor ubicada en el Acuartelamiento de Cabrerizas Altas (Melilla).

El nombre inicial desde julio de 1940, fecha de su creación, fue el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería nº 7 y que por O.C. de 21 de diciembre de 1943 se la añadiría el nombre de “Llano Amarillo”.

Su estructura orgánica se articulaba en Plana Mayor de Mando, una Plana Mayor administrativa y tres Tabores de Infantería a cuatro Compañías de fusiles y una de ametralladoras.

En diciembre de 1957, sus efectivos pasaron a formar parte del Grupo de Regulares “Melilla” nº 2.

Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas “Rif” nº 8.

- Fecha de organización: julio de 1940.
- Fecha de disolución: 1956.
- Entrega de la primera Bandera: 20/7/1941 (Melilla).
- Color de la faja: verde y morado.



Emblema del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas “Rif” nº 8

Fue organizado tras la Guerra Civil con los Tabores VI, IX y X del Grupo de Regulares “Alhucemas” nº 5, estableciéndose en la Plaza de Villa Sanjurjo (Alhucemas). Adoptó la denominación del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas nº 10.

Al declararse a extinguir por O.C. de 21 de diciembre de 1943, el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas nº 8 situado en Bab Taza (Comandancia General de Ceuta), cambia de nombre y numeral, pasando a denominarse Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas “Rif” nº 8. Con este nuevo nombre pasaría a prestar sus servicios en el territorio de la Comandancia General de Melilla, estableciéndose en el Zoco el Had de Beni Sicar (Melilla). Al ser disuelto el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas nº 10, el 1 de enero de 1943 este Grupo heredó su nombre y Bandera.

En diciembre de 1957, se fusionó con el “Rif” nº 8 pasando sus efectivos a formar parte del Grupo de Regulares “Alhucemas” nº 5.

El Grupo de “Regulares de Melilla” nº 52

Encuadrado en la Comandancia General de Melilla, y perteneciente al Mando de Canarias del Ejército de Tierra, el Grupo de “Regulares de Melilla” nº 52 es una unidad polivalente, ligera, fácilmente proyectable y con un alto grado de disponibilidad lo que le permite actuar en cualquier tipo de escenario.



Escudo del Grupo de “Regulares de Melilla” nº 52.

El Grupo se articula en Mando y Plana Mayor y Tabor “Alhucemas” I/52 con seis Compañías.

El 20 de febrero de 2002, en un emotivo acto en el Parque Hernández de la ciudad, y presidido por el Ministro de Defensa D. Federico Trillo-Figueroa y Martínez-Conde, se hizo entrega de la nueva Enseña Nacional a la unidad, con la inscripción del nombre actual, siendo madrina la Sra. D^a. Francisca Conde Ramírez.



Entrega de la nueva Enseña Nacional al Grupo de “Regulares de Melilla” nº 52

El Grupo, hasta el año 2005, ocupó el Acuartelamiento “Santiago”. Actualmente, la unidad se ubicada en la Base “Alfonso XIII” donde comparte alojamiento con otras unidades de la Comandancia General de Melilla.



Edificio de Mando del Grupo de “Regulares de Melilla” nº 52.

Dentro del apartado de las operaciones militares, el Grupo ha participado en las que a continuación se relacionan:

- KSPAGT VII (de marzo a septiembre de 2002). Encuadrada en la AGT “Galicia”, la Compañía “Capitán Tassara”, al Mando del Capitán D. Manolo Cuenca Maldonado y compuesta por 72 Regulares de la 1ª Compañía, desplegó en Istok (Kosovo) siendo su misión principal garantizar la estabilidad en su zona de responsabilidad, asegurar la libertad de movimientos a lo largo de las rutas, controlar las ciudades asignadas y establecer un entorno seguro para el retorno de los refugiados.
- SFOR XXVIII (de mayo a septiembre de 2006). Encuadrada en la AGT “Ciudad de Melilla”, la Compañía “ALFA”, al Mando del Capitán D. Jaime Ramírez Nebreda y compuesta por 105 Regulares de la Compañía de Mando y Apoyo, desplegó en Mostar (Bosnia i Herzegovina).
- LH XVI (de febrero a julio 2012). Integrada dentro de la BRILIB, una Sección del Tabor “Alhucemas” I/52 desplegó en la Base militar “Miguel de Cervantes” de Marjayoun (Líbano).
- A/I V (de octubre de 2016 a mayo de 2017) y XXI (de noviembre de 2024 a mayo/junio de 2025). En el caso de A/I V, el Grupo participó proporcionando el grueso del contingente. Como jefe del mismo fue designado el Coronel jefe del Grupo de “Regulares de Melilla” nº 52, D. Ángel Castilla Trillo. La unidad desplegó en la Base “Gran Capitán” de Besmayah (Irak) siendo su misión principal la de apoyar en instrucción y adiestramiento a las fuerzas nacionales iraquíes.

La participación del Grupo en A/I XXI se limitó a la Compañía de Force Protection, al Mando del Capitán D. Adrián Urieta Pérez y sobre la base de la 2ª Compañía del Tabor “Alhucemas” I/52, desplegó en la Base de Union III de Bagdad (Irak).

- Otras misiones internacionales (Túnez, Senegal y Mauritania). Dentro de las actividades de seguridad cooperativa, personal del Grupo participa en actividades de asesoramiento, y adiestramiento a las Fuerzas Armadas de diferentes países.
- Operación BALMIS (2020). Los componentes del Grupo colaboraron, diariamente junto con el resto de las unidades de la Comandancia General de Melilla, en diferentes actividades encaminadas todas ellas a la lucha contra la enfermedad, transmitiendo a la ciudadanía una sensación de calma y seguridad en tan delicada situación de emergencia.

Además, el Grupo ha tenido la misión de custodiar, mantener las instalaciones y preservar el medio ambiente en las islas y peñones de soberanía del norte de África: islas Chafarinas, islas de Alhucemas y Peñón de Vélez de la Gomera, manteniendo destacamentos permanentes en dichos enclaves.

Desde el 1 de junio de 2008, y en virtud de una reorganización de misiones de la Comandancia General de Melilla, el Grupo pasó a guarnecer únicamente el destacamento del Peñón de Vélez de la Gomera.



Peñón de Vélez de la Gomera.

El Grupo de “Regulares de Melilla” nº 52 es una unidad de infantería motorizada que combate, generalmente, a pie. Ejecuta las misiones propias de cualquier unidad de infantería del Ejército de Tierra español. Dotada de medios modernos, su principal activo sigue siendo su componente humano. La instrucción diaria, el ejercicio físico y una adecuada preparación técnica la convierten en una unidad preparada para ser empleada allá donde lo requiera el Mando.





Una de las razones para que esta unidad haya sido capaz de perdurar en el tiempo, ha sido su capacidad de adaptación a los cambios sociales y políticos que se han producido en la convulsa historia de España del siglo XX.

De ahí que, de un Ejército de leva, en el que una de las pocas unidades profesionales que existiera en el siglo XX eran los Regulares, supo evolucionar y convertirse de nuevo en una moderna unidad de combate.



MAS DE UN SIGLO DE HISTORIA, SACRIFICIO Y TRADICIÓN AL SERVICIO DE ESPAÑA



SBMY D. JUAN CARLOS GARCÍA BENÍTEZ

El suboficial mayor de "Regulares de Ceuta" nº 54 (GREG 54), D. Juan Carlos García Benítez, ingresó en la AGBS en el año 1989, siendo su primer destino en el 1992 en el RIMT "Pavía" 19 San Roque, posteriormente fue destinado un año a la PM de Málaga, en 1998 pasa destinado forzoso con el curso de EF a la BRILAT (Pontevedra).

Después de 7 años es destinado a la ULOG de Ceuta durante 3 años, hasta que es destinado nuevamente forzoso como profesor en el área de EF de la AGBS. En 2012 se le destina al GREG 54 de Ceuta, en el que está 6 años de brigada y uno de subteniente. Posteriormente, en el empleo de subteniente, pasa 3 años en el HQ de Solbiate Olona en Italia y uno en la Grupo de Transporte de Granada, hasta que asciende en 2023 a suboficial mayor.

Ha participado en varias misiones internacionales, siendo la última en Letonia 2023. Posee varias condecoraciones militares, y cursos como el de E.F. y Pedagogía, entre otros.

Desde su creación en 1911 para operar en el difícil escenario del norte de África, las Fuerzas Regulares han unido eficacia militar, identidad propia y una extraordinaria capacidad de adaptación. El actual Grupo de Regulares de Ceuta n.º 54 conserva ese legado y lo proyecta en las operaciones del siglo XXI.



Ejercicio compañía combate subsuelo / GREG54

El origen de una fuerza singular

El 30 de junio de 1911, por Real Orden, nació el primer Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas. Su organizador y primer jefe fue el teniente coronel de Caballería Dámaso Berenguer Fusté. La nueva unidad respondía a una necesidad concreta: disponer de tropas capaces de desenvolverse en la guerra irregular, en un terreno montañoso y complejo que exigía movilidad, resistencia y conocimiento del medio. La fórmula combinaba cuadros de mando españoles con tropa indígena, principalmente marroquí, y articulaba fuerzas de Infantería y Caballería. Con el tiempo, el grupo quedó configurado con cuatro compañías de Infantería y un escuadrón de Caballería, una estructura que le permitía reaccionar con rapidez y combatir en primera línea.



Escuadra de batidores acuartelamiento González Tablas. 1936

Su bautismo de fuego llegó el 19 de octubre de 1911 en Beni Bu-Yahí. En 1912, durante la acción de Kaddur-Alal-U-Kadur, cayó el teniente de caballería Jaime Samaniego, recompensado a título póstumo con la Cruz Laureada de San Fernando, la primera de este rango concedida a un miembro de la unidad. Un año más tarde, cinco compañías y tres escuadrones fueron trasladados a la zona de Tetuán. En los combates de Laucién, Ben Karrich y el Mogote, agotada la munición, los Regulares calaron bayoneta para abrirse paso. El episodio quedó simbolizado en los fusiles con bayoneta del emblema de la unidad.

De las campañas de Marruecos al desembarco de Alhucemas

La acción de Beni Salem, en 1914, confirmó la dureza de aquellas campañas y dejó numerosos ejemplos de valor. Ese mismo año, el éxito del modelo propició la creación y reorganización de varios grupos: Tetuán n.º 1, Melilla n.º 2, Ceuta n.º 3 y Larache n.º 4. La actual unidad procede en línea directa del Grupo de Tetuán n.º 1, trasladado definitivamente a Ceuta en 1961.

En 1916, durante los combates de la Loma de las Trincheras y el Biut, el cabo Mariano Fernández Cendejas asumió el mando de su sección tras la baja de su oficial. Herido en cinco ocasiones, se negó a abandonar la línea y murió días después; su conducta fue recompensada con la Laureada. En 1919 se incorporó una Compañía de Ametralladoras para aumentar la potencia de fuego, y en ese mismo periodo destacó el sargento Carlos Zarraluqui, también Laureado a título póstumo.

Tras el Desastre de Annual, en julio de 1921, los Regulares de Ceuta n.º 3 y de Melilla n.º 2 fueron de las primeras fuerzas que acudieron en socorro de Melilla. Combatieron en Nador, Zeluán y Monte Arruit, contribuyendo a contener el avance rifeño y a asegurar la plaza. En 1922 cayó en Tazarut el teniente coronel Santiago González-Tablas, figura que da nombre al acuartelamiento del Grupo en Ceuta. El 8 de septiembre de 1925 llegó uno de los hitos decisivos: el desembarco de Alhucemas. Los Regulares intervinieron en Playa Cebadilla, Monte Malmusi, Palomas, Amekran y La Rocosa. La recuperación de Xauen en 1926 y la pacificación del territorio en 1927 cerraron una etapa fundamental de su historia.



Escuadra Greg54 acuartelamiento "González Tablas" mayo 26

Reorganización y asentamiento en Ceuta

En octubre de 1934, el III Tabor del Grupo de Tetuán n.º 1 y el III Tabor del Grupo de Ceuta n.º 3 fueron enviados a Asturias a apaciguar los sucesos revolucionarios del momento.

Tras la guerra civil, la reorganización de 1940 modificó la estructura de los grupos. Durante la Segunda Guerra Mundial, España permaneció fuera del conflicto, pero los Regulares custodiaron posiciones estratégicas: el IV Tabor estuvo desplegado en Ibiza entre 1940 y 1944, y en 1942 se formó una Compañía de Voluntarios Negros enviada a Fernando Poo, en la entonces Guinea Española. La independencia de Marruecos en 1956 provocó nuevas disoluciones y fusiones. En 1961, el IV Tabor del Grupo de Tetuán n.º 1 se trasladó a Ceuta, donde quedó establecida la línea histórica del actual Grupo de Regulares de Ceuta n.º 54.

Ya en la ciudad, la unidad asumió entre 1971 y 1986 la custodia del Peñón de Vélez de la Gomera. Sus sucesivas denominaciones reflejaron las reformas del Ejército: Regimiento de Infantería Motorizado en 1985, recuperación del término Fuerzas en 1986, Regimiento de Infantería Ligera en 1996 y, finalmente, regreso en el año 2000 a la histórica denominación de Grupo de Regulares de Ceuta n.º 54. En 2003 se disolvió el Tabor Larache II/54, permaneciendo el Tabor Tetuán I/54 como núcleo operativo, junto a la Plana Mayor de Mando y la Nuba.



Greg 54 BETA NOVA 25

Tradición visible: Uniforme, Nuba y Paso Regular

Pocas unidades poseen una identidad visual y sonora tan reconocible. El emblema conserva la media luna, los fusiles Mauser con bayoneta calada, las lanzas con banderolas nacionales y la Corona Real, recuerdo de su origen en tiempos de Alfonso XIII y de su antigua composición de Infantería y Caballería. La uniformidad de desfile incluye el tarbush encarnado con su borla negra, el uniforme color garbanzo, la faja azul propia del Grupo de Ceuta, el sulham azul, el albornoz blanco (alquicel), el correa de cuero repujado y la tradicional skara o bolsa de costado.

El desfile constituye uno de sus rasgos más característicos. Los Regulares marchan a 120 pasos por minuto en paso ordinario, pero al pasar ante la tribuna reducen de forma acompasada la

cadencia a 90 pasos por minuto. Es el llamado Paso Mehal-la, conocido popularmente como Paso Regular, inspirado en las antiguas Mehal-las Jalifianas. La primera unidad que lo mostró en el desfile de la Fiesta Nacional fue el 2.º Tabor del Grupo de Regulares de Ceuta n.º 54, al mando del teniente coronel Antonio Martínez Serrano, el 12 de octubre de 1998. La solemnidad del movimiento se completa con la Nuba, nombre que reciben sus bandas de guerra, donde la chirimía y el pandero o tar se funden con tambores y cornetas para crear una sonoridad inconfundible.



Greg 54 en el asalto BETA NOVA 25

La Bandera, las recompensas y el precio del deber

La Bandera resume la propia evolución de España. El Grupo de Tetuán n.º 1 recibió el privilegio de portarla por Real Orden de 3 de julio de 1922, y la enseña fue entregada solemnemente en Tetuán el 12 de enero de 1925. En 1931 se adoptó una bandera republicana; en 1940 se recibió otra con el escudo del régimen de la época y, en 1983, una nueva con el escudo constitucional. En 1985, al convertirse en Regimiento de Infantería Motorizado Regulares de Ceuta n.º 54, se le asignó la histórica Bandera del disuelto Grupo de Ceuta n.º 3. El 30 de junio de 2002 recibió una nueva enseña propia, donada por la Ciudad Autónoma de Ceuta.



Greg 54 mando en desfile

Un legado de cifras

- **Grupo Tetuán nº 1: 3 Cruces Laureadas colectivas | 13 Medallas Militares colectivas | 15 Laureadas individuales | 73 Medallas Militares individuales | Medallas de Oro de Toledo y Ceuta.**
- **Condecoraciones totales** con las unidades herederas y depositarias: **10 Cruces Laureadas colectivas | 33 Medallas Militares colectivas | Medallas de Oro de Toledo y Ceuta.**
- **Grupo Tetuán nº 1:** bajas en total 24941 (muertos, heridos y desaparecidos).
- **Los cinco grupos históricos** sumaron 91.154 bajas: 14.435 muertos, 69.959 heridos, 5.725 mutilados y 1.035 desaparecidos.

Estas cifras explican por qué el Grupo de Regulares de Ceuta n.º 54 está considerado la unidad más condecorada del Ejército español. Pero las recompensas no pueden separarse del sacrificio humano. Detrás de cada corbata, cada Laureada y cada Medalla Militar existe una historia de servicio, valor y pérdida. De ahí que su voz de guerra, "Fiel Regular hasta morir", no sea una simple fórmula, sino la síntesis de una tradición cimentada durante más de un siglo.



Greg 54 tiro de mortero BETA NOVA 25

Una unidad histórica plenamente actual

El Grupo ha demostrado que tradición y modernidad no son conceptos opuestos. En el siglo XXI ha participado en despliegues internacionales y operaciones en los periodos 2002-2003, 2007-2008 en Kosovo, 2017 en Mali. Se destaca asimismo la aportación de personal en 2023, 2024 y 2025 en misiones de la OTAN en Irak este último dentro del contingente "Alfa India XXII", generado por la Comandancia General de Ceuta, asimismo cabe destacar su participación sobresaliente con elementos de la Unidad tanto en la DANA como en la Operación Balmis. La capacidad de integrarse en escenarios multinacionales y nacionales confirma la vigencia operativa de una unidad nacida en 1911 para responder a un tipo de guerra muy distinto.

Su sede, el Acuartelamiento "Cuartel de González-Tablas", en el barrio ceutí de Hadú, conserva además un valioso patrimonio histórico. El Museo de Regulares, el conjunto cerámico y el Salón Moro o Salón de Caídas mantienen viva la memoria de generaciones de Regulares. Allí, entre la Bandera, las corbatas y los símbolos de la unidad, el pasado no permanece inmóvil: sirve de referencia a quienes continúan hoy la historia del Grupo de Regulares de Ceuta n.º 54.

Fiel Regular Hasta Morir



Greg 54 viernes regular febrero 25



LA HERMANDAD NACIONAL DE REGULARES DE HONOR



INGENIERO D. JUÁN JOSÉ MARTÍN LÓPEZ

D. Juan José Martín López, es Grado en Ingeniería Industrial, Máster en Seguridad Industrial y Perito Judicial Titulado. Presidente del Cuerpo Uniformado de Ingenieros Civiles de España, Secretario de Expansión y Desarrollo de la Hermandad Nacional Monárquica de España y Presidente de la Hermandad Nacional de Regulares de Honor.

El 19 de mayo de 2026 y bajo número 633.186 en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior, nace la **HERMANDAD NACIONAL DE REGULARES DE HONOR**.

Una Hermandad, como pueden imaginar, sin historia a corto plazo, pero avalada por una de las historias militares más extensas y gloriosa, la de las Fuerzas Regulares Indígenas creadas el 30 de junio de 1911 bajo el reinado de S. M. Don Alfonso XII y mandadas por el teniente coronel Don Dámaso Berenguer y Fuster, siendo a día de hoy la unidad del ejército español más Laureada de la historia militar de nuestra patria.

Con esta historia a las espaldas, y no existiendo hasta el momento ninguna agrupación o hermandad que aglutinara a los Regulares de Honor nombrados por los Grupo de Regulares en su historia, tres personas se ponen en marcha para “crear y mantener” dicha agrupación, que hoy en día es una realidad jurídica, la **HERMANDAD NACIONAL DE REGULARES DE HONOR (HNRH)**.

En concreto, los socios fundadores son:

- Don Luis Gonzaga Jiménez Nogueras, coronel del GREG-54 de Ceuta.
- Don Carlos José Asensi Moreno, coronel del GREG-52 de Melilla.
- Don Juan José Martín López, ingeniero civil de Sevilla y Regular de Honor.

Que concretan como misión de la Hermandad Nacional de Regulares de Honor, lo siguiente:

- Estimular entre la sociedad civil y las Fuerzas Armadas españolas, a través de esta asociación, relaciones de amistad, fomentando el conocimiento y enriquecimiento mutuo.
- Colaborar para lograr el espíritu de compañerismo entre los Regulares de Honor.
- Contribuir al fortalecimiento de las tradiciones de las Fuerzas Regulares.
- Cooperar con los veteranos de Regulares en particular y de las Fuerzas Armadas en general, como parte importante de la familia militar, contribuyendo a su reconocimiento y loa.
- Fomentar acciones que redunden en beneficio de la conciencia colectiva para la defensa de la historia y cultura militar y de los valores castrense—en particular, de los Regulares—así como a la divulgación de la labor que desarrollan.
- Contribuir a la asistencia social en el ámbito de las Fuerzas Armadas, colaborando con Cáritas Castrense.

Así mismo la Junta Nacional de la HNRH está formada por los siguientes Regulares de Honor:

- Presidente, Don Juan José Martín López
- Vicepresidente, coronel jurídico Don José María López de Celis.
- Secretario, capitán jurídico Don Javier Company Serna
- Tesorera, teniente coronel jurídico Doña María Dolores Aroca Nogales

Ser **Regular de Honor** es una distinción honorífica otorgada por los Grupos de Regulares del Ejército de Tierra español (con sede principal en Ceuta y Melilla). Este título reconoce a civiles o militares que, sin pertenecer necesariamente a esta unidad, han demostrado un apoyo, afecto o dedicación excepcionales hacia ella.

Y así fue como el socio fundador Don Juan José Martín López llegó a ser distinguido por el GREG-54 de Ceuta el 20 de junio de 2025. Su nombramiento estuvo avalado por las gestiones realizadas con la Casa Real para que los despachos o salas nobles de los acuartelamientos de Ceuta y Melilla pudieran ser presididos por S. M. Felipe VI con uniformidad Regular, imágenes de S.M. el Rey inexistente hasta el momento, y que son ya una realidad manifiesta como puede verse en las fotos que se acompañan a continuación.



Despacho del Coronel del GREG-54

En la foto de izquierda a derecha el presidente de la HNRH Don Juan José Martín, el coronel del GREG-54 Don Luis Gonzaga Jiménez Nogueras y el suboficial mayor Don Juan Carlos García Benítez.



Sala de banderas del GREG52 de Melilla

En la foto de izquierda a derecha el suboficial mayor Don Arturo José Gallego Rodríguez, Regulares de Honor de Melilla, el coronel del GREG 52 Don Carlos José Asensi Moreno, el presidente de la HNRH Don Juan José Martín, el secretario de la HNRH, el capitán jurídico Don Javier Company, otros Regulares de Honor de Melilla y el Presidente de la Hermandad de Veteranos de Regulares de Melilla, el coronel (R) Don Gonzalo García Rojo.

La Hermandad Nacional de Regulares de Honor, por tanto, aun siendo muy joven, viene cargada de valores y de historia por los que luchar.

La pretensión es aglutinar a TODOS los Regulares de Honor nombrados con anterioridad y a futuro, siendo la tarea de recopilar a los Regulares de Honor antiguos ardua y en algunos casos muy difícil por la dispersión geográfica y otros factores que dificultan su localización.

Para ello y para dar a conocer la HNRH se han creado la página web, Facebook e Instagram siguientes:

- www.regularesdehonor.org
- <https://www.facebook.com/profile.php?id=61589968847316>
- https://www.instagram.com/regulares_de_honor_hnrh/

Por otra parte, el día a día de la Hermandad obliga a estar presenta ya en actos institucionales propios o ajenos a nuestras Fuerzas Regulares, para ello hemos confeccionado una uniformidad basada en:

- Chaqueta azul marino con parche bordado de la HNRH.
- Camisa blanca y corbata corporativa.
- Pantalón gris marengo.
- Zapatos negros.
- Tarbush Regular.

Dicha uniformidad la pudimos lucir el pasado día 24 de mayo en “nuestro **PRIMER VIERNES REGULAR**”.



Uniformidad de los Regulares de Honor

El **Viernes Regular** es un acto militar tradicional celebrado periódicamente por los Grupos de Regulares del Ejército de Tierra español (principalmente en las plazas de Ceuta y Melilla) que sirve para comprobar el nivel de instrucción de la unidad, mantener la cohesión, recordar las gestas históricas y rendir homenaje a los caídos.

De esta manera pudimos participar como “familia Regular” de todos estos actos tan entrañables y ver desfilar a nuestros aguerridos Regulares.



Tuvimos la ocasión de compartir tribuna con nuestros hermanos los “Veteranos de las Fuerzas Regulares” con su presidente a la cabeza el teniente coronel (R) Don José Ávila, también Regular de Honor.



Grupo de Veteranos de la Fuerzas Regulares y Regulares de Honor

Así mismo pudimos compartir celebración con el general de división, Jefe del Instituto de Historia y Cultura Militar, Don Marcos Llago Navarro, poniéndonos a sus órdenes en todo aquello que pudiera ser de interés.

Cierro pues estas líneas, agradeciendo a la Asociación de Reservistas Españoles de Sevilla, a su presidente alférez de navío (R) Don Antonio Ruíz Conde y a su vicepresidente, sargento 1º (R) Don Enrique Rodríguez Mayo, la oportunidad de dar a conocer la Hermandad Nacional de Regulares de Honor en el marco de entidades afines y cercanas a las Fuerzas Armadas Españolas y en nuestro caso a las gloriosas Fuerzas Regulares nacidas en 1911.

Vaya desde aquí mi eterno agradecimiento a los dos pilares fundamentales de la Hermandad, el coronel del GREG-54 Jiménez Nogueras y el coronel del GREG-52 Don Carlos José Asensi Moreno, sin los que este proyecto no podría haber salido a la luz con toda la fuerza castrense y moral con lo que lo ha hecho y cuyo resultado ha dado sus frutos el pasado 19 de mayo de 2026 al ser inscritos en el Registro de Asociaciones del Ministerio del Interior.

Nada más que agradecer a Dios, que me cruzara en el camino de la Familia Regular y gritar a pecho descubierto:

¡Viva España!

¡Viva el Rey!

¡Viva los Regulares!



De izquierda a derecha, presidente de la HNRH D. Juan José Martín, general de división D. Marcos Llago, Regular de Honor, capitán (R) D. Juan José Muñoz



AALOG 81: PRIMERA EN SERVIR, LA LOGÍSTICA QUE SOSTIENE CANARIAS



CORONEL MARÍA ISABEL GUERRA GIL

Dña. María Isabel Guerra Gil, natural de Cádiz. es coronel CGA del Ejército de Tierra del Arma de Artillería, y actualmente Jefe de la Agrupación de Apoyo Logístico nº 81.

Ingresa en el AGM en 1993 y sus destinos han sido en calidad de Jefe de Sección Misil MISTRAL en el Grupo de Artillería Antiaérea VI, Jefe de Batería cañones 35/90 del Grupo de Artillería Antiaérea VI, AG-2 y AG-3 Seguridad e Inteligencia y Operaciones en el Mando de Artillería de Costa, Jefe de Batería en la Unidad de Servicios de Talleres y Municionamiento del Regimiento de Artillería de Costa 4, Jefe de Batería en el Grupo de Artillería Antiaérea II/71. Inspección General del Ejército. Sistema de Medios de Seguridad de Instalaciones (MESEINS). Analista de Estado Mayor en la Sección de Asuntos Institucionales del Estado Mayor del Ejército, Analista de Estado Mayor en la Sección de Estrategia y Planes Estratégicos de la División de Estrategia del Estado Mayor Conjunto y Analista de Estado Mayor en Allied Command Transformation (ACT), OTAN (Norfolk, EEUU).

Es diplomada en Estado Mayor y se encuentra en posesión de los cursos Superior de Especialista en Dirección y Gestión de Seguridad (Universidad Francisco de Vitoria, Madrid) y Certificate of Achievement in Foresight (Universidad de Houston, EEUU). Ha estado destinada en misiones internacionales como SFOR (Mostar-Bosnia i Herzegovina), ISAF (Qala e Naw- Afganistán), EUTM Somalia (Oficial de enlace en Bruselas) Apoyo a IRAK (Bagdad-Irak).

Está en posesión de diversas condecoraciones militares, así como de diversas felicitaciones nacionales e internacionales.



Mandos componentes del AALOG 81

- Teniente Coronel, D. José María Esteban Lecina, Jefe del GALOG I/81
- Suboficial Mayor, D. Matías Hipólito León Estévez.
- Teniente Coronel, D. Eladio José García Nogueras, Jefe de PLMM.
- Coronel, D^a. María Isabel Guerra Gil, Coronel Jefe.
- Capitán, D. Gustavo Sánchez Guerra.
- Teniente Coronel, D^a Lilia Rosa Ruano Yanes, Jefe de CICAL.
- Subteniente, D. Fernando Javier Pérez García, Jefe Accidental Compañía de Municionamiento.
- Capitán, D. David Rubio Barba, Jefe Accidental del Destacamento UST 812 Las Palmas.

Cuando la logística funciona, nadie la menciona. Cuando falla, no hay maniobra posible

La logística no suele ocupar las primeras páginas de las revistas militares. Sin embargo, ninguna operación, ejercicio o misión puede desarrollarse sin ella. Combustible, munición, agua, alimentos, repuestos, transporte, mantenimiento o apoyo sanitario deben encontrarse en el lugar adecuado y en el momento preciso. Cuando todo llega a tiempo, la logística permanece en un discreto segundo plano. Cuando algo falla, sus consecuencias afectan directamente a la capacidad operativa.

En Canarias, además, la logística tiene un apellido inevitable: **insularidad**.

Ocho islas habitadas, más de mil kilómetros de distancia con la Península y un territorio fragmentado por el mar convierten cada movimiento en un problema de planificación. Una necesidad puede aparecer en una isla mientras la capacidad para resolverla se encuentra en otra. Un repuesto puede estar disponible, pero a cientos de kilómetros de distancia. Un vehículo

puede necesitar mantenimiento, pero para recibirlo debe ser trasladado. Un ejercicio puede requerir medios que deben llegar por barco o avión con días de antelación.



Sostener a las unidades de Canarias no consiste, por tanto, simplemente en recorrer una carretera. Supone programar un buque, coordinar una escala, organizar una descarga, prever las necesidades de material y calcular los plazos de reposición. Significa integrar capacidades dispersas y anticiparse a los problemas.

De esa responsabilidad se ocupa, desde 1988, la **Agrupación de Apoyo Logístico n.º 81 (AALOG 81)**, perteneciente a la Brigada Logística y con su núcleo principal en Tenerife y un destacamento permanente en Gran Canaria. Su lema resume su razón de ser: **«Primera en servir»**.

Una agrupación diseñada para un territorio diferente

La AALOG 81 presta apoyo logístico a las unidades, centros y organismos desplegados en el ámbito territorial de Canarias. Sus principales cometidos se concentran en tres grandes funciones: abastecimiento, mantenimiento y transporte, a las que se suman el municionamiento, el apoyo sanitario, la generación de capacidades logísticas expedicionarias y la colaboración con autoridades civiles.

Su organización responde directamente a las características del archipiélago. La Agrupación está desplegada en los acuartelamientos de Ofra-Vistabella, La Cuesta y Geneto, en Tenerife, y en la Base «General Alemán Ramírez», en Gran Canaria.

Su estructura está formada por:

- Mando y su Plana Mayor de Mando.
- Grupo de Apoyo Logístico I/81 (GALOG I/81), compuesto por Mando y Plana Mayor, Compañía de Abastecimiento, Compañía de Mantenimiento y Compañía de Transporte.
- Unidad de Servicios y Talleres 812 (UST 812), en Gran Canaria.
- Compañía de Municionamiento 811 (CIAMUN 811), ubicada en Geneto.
- Núcleo de Apoyo Sanitario 81 (NAS 81).
- Unidad de Ingeniería.

- Escuela de conductores
- Centro de Integración y Control del Apoyo Logístico (CICAL 81).

Para ello, la Agrupación dispone de capacidades que permiten desde mantener materiales, mediante equipos móviles, hasta proporcionar cocina, aljibes, cisternas, duchas, lavandería y otros medios necesarios para sostener a una fuerza operativa desplegada.

También puede constituir Unidades Terminales Intermodales para apoyar la proyección y el repliegue de fuerzas por vía marítima o aérea y, con los refuerzos necesarios, generar una Unidad Logística expedicionaria destinada a proporcionar apoyo a una fuerza proyectada fuera del territorio nacional.

El GALOG I/81: abastecer, mantener y mover

El Grupo de Apoyo Logístico I/81 constituye el núcleo operativo de buena parte de las capacidades de la AALOG 81 en Tenerife. Su estructura responde a las necesidades específicas del archipiélago y se articula en las compañías de Mantenimiento, Abastecimiento y Transporte.

Su misión comprende el apoyo logístico permanente de tercer escalón a las unidades de Canarias, la participación en ejercicios y maniobras, la generación de unidades expedicionarias y la colaboración con otras unidades logísticas y con autoridades civiles. Todo ello se integra en el Plan de Preparación Anual, mediante el que el personal se adiestra en las tácticas, técnicas y procedimientos necesarios para cumplir sus cometidos.

Su historia hunde sus raíces mucho más atrás en el tiempo. La Compañía de Abastecimiento procede del antiguo Grupo Regional de Intendencia de Canarias, cuyos orígenes se remontan a la Sección de Tropas de Montaña de Canarias, creada por Real Orden en 1904. En 1934 recibió el derecho al uso de estandarte por los méritos obtenidos en campaña.

La tradición de la Compañía de Mantenimiento procede, por su parte, de la antigua Base de Parques y Talleres de Automóviles de Canarias, creada a finales de 1939, y de los Talleres de Armamento de los RAMIX 93 y 94.

Abastecer allí donde se necesita

La Compañía de Abastecimiento gestiona la recepción, almacenamiento y distribución de los recursos logísticos asignados a las unidades apoyadas. Su Sección de Almacenes controla el inventario y tramita las bajas de los recursos que han finalizado su vida útil, mientras que la Sección de Apoyos Móviles proporciona capacidades especialmente relevantes durante ejercicios y despliegues.

Contenedores cocina, lavandería, cooperativa, duchas, aljibes y cisternas permiten sostener a las unidades en operaciones y otras actividades de instrucción y adiestramiento.

Entre sus responsabilidades se encuentran la recepción y suministro de recursos de las distintas clases de abastecimiento, el control de inventarios, la gestión de bajas, el apoyo general y directo a las unidades y la activación de materiales móviles cuando son requeridos por unidades, instituciones u organismos.

También mantiene capacidades como la Tienda-Bazar-Punto de Suministro de Prendas y el Almacén Básico (ABE) del Acuartelamiento Ofra-Vistavella.



Mover personas y materiales

La Compañía de Transporte es la encargada de organizar los movimientos de personal y material dentro del ámbito de actuación de la Agrupación. Para ello dispone de vehículos pesados articulados, autobuses de distintas capacidades y otros medios especializados.



Su estructura incluye una Sección de Transportes, con pelotones de transporte de personal y mixto y una oficina técnica, así como la Unidad Terminal.

Además de ejecutar los transportes que se ordenen, la compañía puede reforzar a otras unidades en la función logística de transporte, activar unidades terminales, servir las líneas zonales que se le asignen y contribuir a la generación de ALOG expedicionarias.

Su trabajo adquiere una dimensión especialmente importante cuando el material debe cruzar el mar. En Canarias, transportar no significa únicamente conducir: significa coordinar embarques, desembarques, horarios, cargas, escalas y conexiones entre los diferentes medios.

Mantener para seguir operando

La Compañía de Mantenimiento se articula en una Sección de Mantenimiento Mecánico, con talleres de automoción y chapa y pintura, y una Sección de Mantenimiento de Armamento y Material, con capacidades de armamento, electrónica y telecomunicaciones. Dispone asimismo de capacidades de segundo escalón para el mantenimiento de los vehículos propios.

Una de sus herramientas de trabajo es el **Plan Anual de Apoyos Móviles de Mantenimiento al Mando de Canarias y a las unidades alojadas en el archipiélago**, mediante el que se proyectan capacidades allí donde son necesarias.

Entre sus cometidos figuran el mantenimiento preventivo y correctivo, la clasificación e inspección técnica del material, la gestión de recursos mediante el Sistema de Gestión Logística del Ejército (SIGLE), la actualización de inventarios, la gestión de bajas, la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) en Tenerife, la recuperación de vehículos mediante grúa y plataforma y la ejecución de apoyos móviles a las unidades de su ámbito de responsabilidad.



Pero mantener un vehículo disponible no consiste únicamente en reparar aquello que se avería. La seguridad y la disponibilidad dependen también de que los materiales cumplan las condiciones técnicas exigidas y de que las inspecciones reglamentarias se realicen con el mismo rigor que en cualquier otro ámbito de la Administración.

Es ahí donde adquiere especial relevancia la **Unidad de Ingeniería de la AALOG 81**, una capacidad técnica que extiende el concepto de mantenimiento hacia ámbitos como la inspección, la certificación, la seguridad industrial y la innovación aplicada al sostenimiento.

Ingeniería: cuando el sostenimiento también es una cuestión de precisión

La Unidad de Ingeniería de la AALOG 81 constituye una capacidad singular dentro del sistema logístico del Ejército de Tierra en Canarias. Con presencia en las dos capitales de provincia, Tenerife y Las Palmas, su actividad trasciende el ámbito estrictamente militar y presta apoyo técnico a otras instituciones presentes en el archipiélago.

Su trabajo se articula en torno a tres grandes capacidades que, aunque diferentes, responden a una misma finalidad: **garantizar la seguridad, la disponibilidad y la autonomía logística de los medios.**

La primera es la **Inspección Técnica de Vehículos**. La AALOG 81 dispone de estaciones ITV en Tenerife y Gran Canaria, lo que permite acercar esta capacidad a las dos provincias y evitar desplazamientos innecesarios de vehículos oficiales entre islas.

Además de realizar las inspecciones periódicas de los vehículos orgánicos de la Agrupación y del resto de unidades del Ejército de Tierra desplegadas en Canarias, estas estaciones prestan servicio a los parques móviles de otros organismos. Guardia Civil y Policía Nacional figuran entre las instituciones que utilizan esta capacidad, a la que se suman otros organismos de la Administración que requieren este tipo de inspección.

La actividad exige un conocimiento riguroso y permanentemente actualizado de la normativa aplicable y la capacidad de adaptar los procedimientos a flotas muy diferentes: desde vehículos tácticos y logísticos militares hasta vehículos policiales de patrulla, intervención o transporte.



La existencia de estas estaciones dentro de la estructura militar genera además un efecto que va más allá de la propia eficiencia logística. Evita duplicidades, reduce desplazamientos y facilita la cooperación entre las Fuerzas Armadas y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. En un territorio fragmentado por el mar, disponer de una capacidad técnica local tiene un valor añadido evidente.

La segunda gran línea de trabajo es la **certificación y gestión de la calidad de las inspecciones reglamentarias de seguridad industrial.**

La actividad de la Unidad de Ingeniería incluye procesos relacionados con las inspecciones ITV y con las inspecciones ADR, correspondientes a vehículos destinados al transporte de mercancías peligrosas por carretera. Para ello resulta necesario mantener procedimientos

documentados y trazables, someter los procesos a auditorías, verificar y calibrar los equipos de medida y mantener una formación permanente del personal inspector.

La certificación no constituye simplemente un requisito administrativo. Representa una garantía de que las inspecciones se realizan con procedimientos normalizados, controlados y auditables y de que sus resultados responden a los niveles de exigencia establecidos por la normativa.

En el caso de las inspecciones ADR, la importancia es todavía mayor. Se trata de vehículos destinados al transporte de mercancías peligrosas, cuya seguridad requiere controles específicos destinados a minimizar los riesgos tanto para los operadores como para el entorno y la población.

La tercera capacidad introduce una dimensión tecnológica diferente: la **fabricación aditiva**.

Fabricación aditiva: imprimir autonomía logística

La impresión 3D ha dejado de ser una tecnología asociada exclusivamente al ámbito industrial o experimental para convertirse en una herramienta con aplicaciones concretas dentro del sostenimiento en el ámbito militar.

En la AALOG 81, la fabricación aditiva permite generar determinados componentes y piezas de repuesto mediante el diseño digital, el escaneado o la reproducción a partir de una pieza original.

La utilidad de esta capacidad resulta especialmente evidente en Canarias. La insularidad introduce tiempos adicionales en cualquier proceso de abastecimiento que dependa de la Península. Un repuesto puede existir en el sistema logístico, pero su disponibilidad efectiva depender de un transporte marítimo o aéreo y de los plazos asociados.

La fabricación aditiva permite reducir esos tiempos en determinados casos. No pretende sustituir a la cadena de abastecimiento reglamentaria, sino complementarla cuando la naturaleza de la pieza y sus requisitos técnicos permiten una fabricación local.

Soportes, tapas, pomos, elementos auxiliares, piezas plásticas, conectores u otros componentes de baja exigencia estructural pueden producirse en plazos reducidos, contribuyendo a recuperar una capacidad que, de otro modo, podría quedar temporalmente limitada por la falta de un repuesto.

La tecnología adquiere así una dimensión que va más allá de la innovación. Se convierte en una herramienta de resiliencia logística.

La Unidad de Ingeniería trabaja, además, en la ampliación progresiva de los materiales empleados y en la incorporación de procedimientos de control de calidad específicos para los componentes fabricados. El objetivo es aumentar las posibilidades de aplicación de esta tecnología sin comprometer los requisitos de seguridad y fiabilidad exigibles al material militar.

En un territorio donde la distancia es uno de los principales condicionantes del sostenimiento, poder fabricar localmente determinados componentes significa disponer de una capacidad adicional para responder con rapidez.

Formación de conductores

Disponer en la provincia de Santa Cruz de Tenerife de un número adecuado de personal cualificado para la conducción de vehículos militares requiere el desarrollo continuado de cursos de conducción. La escuela de conductores de la AALOG 81 dispone de un simulador de conducción y ofrece una amplia variedad de programas de formación, tanto teóricos como prácticos. Imparte cursos para la obtención de los permisos militares de conducción C, C+E y D, además de cursos de obtención y de renovación de la autorización ADR. Asimismo, en el marco de los cursos de Formación para el Empleo del convenio DIGEREM-SEPE, imparte cursos de Certificado de Aptitud Profesional (CAP) de Transporte de Mercancías por Carretera.

CIAMUN 811: la munición también cruza el mar

En el Acuartelamiento «Geneto», en San Cristóbal de La Laguna, se encuentra la **Compañía de Municionamiento 811**, conocida habitualmente como Polvorín de Geneto.

Sus orígenes se remontan a 1940 y su misión principal es almacenar, conservar y suministrar municiones, artificios y explosivos, los recursos de Clase V de la logística militar, a las unidades del Ejército de Tierra desplegadas en el archipiélago.

Bajo el mando de un capitán, la compañía se articula en Plana Mayor y tres secciones: Apoyo, Seguridad y Municionamiento.

La Sección de Apoyo garantiza el funcionamiento cotidiano de la instalación, con talleres y medios de transporte para personal y material. La Sección de Seguridad es responsable de la protección de las instalaciones y cuenta, entre otros medios, con un equipo cinológico y capacidades contraincendios.

La Sección de Municionamiento concentra la responsabilidad técnica sobre el almacenamiento, conservación y suministro. Su personal especializado realiza, entre otras tareas, las pruebas de estabilidad química programadas de las pólvoras para garantizar que las municiones se encuentren en condiciones operativas.



Cuando una munición deja de ser apta o alcanza el final de su vida probable, la compañía también asume su destrucción. Para ello dispone de instalaciones específicas de desbarate y de laboratorio.

UST 812: al otro lado del mar

La **Unidad de Servicios y Talleres n.º 812** constituye la prolongación de las capacidades de la AALOG 81 en Gran Canaria. Su presencia permite sostener a las unidades de la provincia de Las Palmas sin necesidad de trasladar vehículos y equipos desde Tenerife, con el consiguiente ahorro de tiempo, costes y disponibilidad.

Ubicada en la Base «General Alemán Ramírez», en Las Palmas de Gran Canaria, la UST 812 concentra tres grandes áreas: ingeniería e ITV, mantenimiento de tercer escalón y Unidad Terminal.

La Unidad de Ingeniería dirige la estación ITV, asesora técnicamente al mando, participa en la elaboración de pliegos de prescripciones técnicas e investiga accidentes relacionados con armamento, material o equipo.

Su estación de ITV realiza las inspecciones de los vehículos del Ejército de Tierra en Gran Canaria y presta también servicio a los parques móviles de la Guardia Civil, Policía Nacional, UME, Armada y Ejército del Aire y del Espacio. Esta capacidad convierte a la instalación en un verdadero nodo logístico interministerial y en un ejemplo de cooperación institucional en un territorio insular.

La Unidad de Talleres, por su parte, constituye un elemento esencial para la disponibilidad operativa de los vehículos militares en Gran Canaria y Fuerteventura. Ejecuta mantenimiento de tercer escalón, desde revisiones preventivas hasta reparaciones correctivas de mayor complejidad.

Su trabajo no se limita a la automoción. También dispone de capacidades de guarnicionería y mantenimiento de material de campamento, fundamentales para conservar lonas, elementos de amarre, estructuras de habitabilidad y otros equipos empleados en campaña. El almacén de piezas de repuesto completa esta estructura, proporcionando componentes y consumibles a las unidades de su ámbito de responsabilidad.

La tercera gran capacidad es la Unidad Terminal, encargada de gestionar los movimientos de personal y material y de controlar los flujos de entrada, salida y redistribución de recursos.

En el ámbito marítimo coordina reservas y pasajes entre islas y participa en las operaciones de estiba y desembarque de buques de carga militares. En el ámbito aéreo, despliega sus capacidades en la Base Aérea de Gando para coordinar movimientos de personal y cargas tanto hacia la Península como hacia zonas de operaciones internacionales.

La UST 812 constituye así mucho más que un taller. Es un elemento de sostenimiento, movilidad e intermodalidad que permite mantener conectadas las capacidades logísticas de Canarias.

El CICAL 81: detrás de cada apoyo hay personas

Si las compañías ejecutan buena parte de los apoyos, existe un elemento encargado de integrarlos: el **Centro de Integración y Control del Apoyo Logístico de la AALOG 81 (CICAL 81)**.

En ocasiones se ha definido al CICAL como el «auténtico cerebro» de una Agrupación de Apoyo Logístico. La comparación resulta especialmente apropiada en Canarias.

Al CICAL llega información sobre las necesidades de las unidades, las capacidades disponibles, el estado del material y las incidencias. Su misión consiste en integrar esa información, analizarla

y orientar los apoyos para que las capacidades disponibles puedan ponerse al servicio de las necesidades reales.

Pero detrás de cada pantalla hay personas.

Una petición en SIGLE puede ocupar apenas una línea. Una incidencia puede aparecer como un dato. Un porcentaje de disponibilidad puede resumirse en una cifra. Sin embargo, detrás de cada registro existe una unidad, una misión y una necesidad concreta.

El CICAL se articula en torno a tres grandes áreas: **Operaciones de Apoyo, Gestión Funcional y Seguimiento del Apoyo Logístico.**

Operaciones de Apoyo planea y programa los apoyos, analiza necesidades y estudia las capacidades disponibles. Gestión Funcional gestiona los procesos cotidianos de abastecimiento, mantenimiento y transporte y mantiene la coordinación con los órganos encargados de ejecutarlos. Seguimiento proporciona una visión global de la situación logística y permite detectar tendencias, retrasos e incidencias.

A esta estructura se suma una Célula de Adquisiciones, orientada a resolver aquellas necesidades de repuestos, material fungible u otros recursos que no pueden atenderse a través de la cadena logística o cuyos plazos de suministro exceden de lo requerido.

El trabajo del CICAL, por tanto, no consiste simplemente en recibir peticiones y tramitarlas. Hay que hablar con las unidades, conocer sus problemas, comprobar las capacidades existentes, valorar prioridades y buscar alternativas.

Y, sobre todo, **anticiparse.**

Una necesidad detectada con suficiente antelación permite preparar un apoyo, coordinar un transporte o localizar un recurso antes de que una incidencia termine afectando a la operatividad.

En Canarias esta capacidad de anticipación tiene un valor añadido. Una solución que en territorio peninsular puede encontrarse a unas horas de carretera, en el archipiélago puede estar separada por un mar y depender de un buque o de un vuelo.

El CICAL integra precisamente esas capacidades dispersas. No repara un vehículo, no conduce el transporte ni ejecuta directamente todos los apoyos. Su función es conseguir que quienes pueden resolver una necesidad estén coordinados y actúen en el momento adecuado. **Muchas de esas gestiones nunca serán visibles para quien finalmente recibe el apoyo.**

Su relación con las unidades apoyadas es fundamental. El conocimiento directo de la situación de una unidad se combina con la visión más amplia de las capacidades disponibles en la red logística. Cuando una necesidad supera las posibilidades del entorno inmediato, continúa su recorrido hacia otros órganos del Sistema de Apoyo Logístico del Ejército.

Es una red de procedimientos, pero también de personas, conocimiento y confianza.

Sanidad: una capacidad que también debe vencer la distancia

El apoyo sanitario constituye otra de las responsabilidades de la AALOG 81 a través del **Núcleo de Apoyo Sanitario 81 (NAS 81).**

Su misión comprende el planeamiento, coordinación y ejecución del apoyo sanitario a las actividades de preparación en su ámbito de responsabilidad.

Prepararse para servir

La AALOG 81 no puede limitarse a ejecutar apoyos en permanencia. También debe prepararse para las situaciones que puedan requerir sus capacidades.

Cada año desarrolla ejercicios Alfa y Beta, jornadas continuadas, ejercicios de tiro y jornadas de conducción táctica, además de participar en ejercicios liderados por otras unidades.

Entre sus actividades de referencia destacan **VULCANO** y **ACHAMÁN**, desarrollados en distintas islas del archipiélago. Estos ejercicios permiten entrenar una de las capacidades más importantes de la logística canaria: el propio desplazamiento entre islas.

De Canarias a las operaciones internacionales

La condición insular no ha impedido que la AALOG 81 proyecte sus capacidades más allá del archipiélago.

A lo largo de los años, sus componentes han participado en numerosas operaciones y misiones internacionales, integrándose en unidades logísticas expedicionarias o formando parte de las estructuras creadas para sostener a los contingentes españoles.

Kosovo, Afganistán, Líbano, Mali, Irak, República Centroafricana, Letonia, Turquía, Somalia, Senegal, Estonia o Ucrania forman parte de ese recorrido.

La última operación en la que la Agrupación aportó un contingente significativo fue **Libre Hidalgo XLIII**, en 2025.

Durante el mismo año se atendieron otros compromisos internacionales: Senegal, Rumanía y la Campaña Antártica, además de otras contribuciones a estructuras multinacionales.

Todo ello tuvo que hacerse sin interrumpir el apoyo permanente a las unidades desplegadas en Canarias.

Esa simultaneidad resume una de las principales características de la AALOG 81: ser capaz de proyectarse sin dejar de sostener el territorio que constituye su responsabilidad permanente.

Cuando la logística sale de los cuarteles

La AALOG 81 también desempeña un papel relevante cuando sus capacidades son requeridas por las autoridades civiles.

La orografía, la condición volcánica del archipiélago, los incendios forestales, los problemas de suministro de agua o determinadas emergencias han requerido en distintos momentos el empleo de sus medios de transporte, aljibes, cisternas, tiendas, grupos electrógenos y otros recursos.

La Agrupación participó en la operación de apoyo a El Hierro durante la erupción volcánica entre 2011 y 2012 y posteriormente proporcionó medios para el transporte de agua en El Pinar.

En 2016 trasladó material de Cruz Roja a La Palma durante el incendio forestal de la isla. En 2020, durante la operación BALMIS, realizó transportes de alimentos procedentes del Banco de Alimentos y apoyó la instalación de medios destinados a atender a inmigrantes en Canarias.

También participó en la operación Cumbre Vieja tras la erupción de La Palma, en el apagón de La Gomera de 2023 y en los apoyos derivados del incendio forestal de Arafo, donde sus medios aljibe contribuyeron al suministro de agua empleado por los medios aéreos de extinción.

En 2024, 28 componentes de la Agrupación fueron reconocidos con la Medalla Conmemorativa DANA 2024 por su participación en los apoyos desarrollados fuera del archipiélago.

Son actuaciones distintas de la misión logística cotidiana, pero responden a la misma lógica: poner capacidades al servicio de una necesidad cuando se requiere una respuesta rápida y organizada.

DIFAS 25: cuando la logística es también anfitriona

En 2025, Canarias acogió el Día de las Fuerzas Armadas. Tenerife fue sede de los actos centrales y Gran Canaria acogió diversas actividades. Para la AALOG 81, el acontecimiento se convirtió en uno de los mayores retos logísticos de los últimos años.

Cerca de 2.000 militares y centenares de vehículos y medios llegaron desde la Península. Todo ese material debía trasladarse por mar, recibirse, alojarse, abastecerse, mantenerse, moverse y, finalmente, regresar.

La Agrupación constituyó para ello una estructura logística específica encargada del planeamiento, coordinación, control y ejecución de los apoyos.

Desde que comenzaron los trabajos preparatorios. Se realizaron apoyos móviles de mantenimiento en Fuerteventura, se reforzaron capacidades en Tenerife y se preparó el material que debía participar en los actos.

Con la llegada del buque «Camino Español», la AALOG 81 ejecutó la descarga del material desplazado para el DIFAS. Posteriormente, concentró buena parte de su esfuerzo en los actos centrales y participó en la recogida y recepción del material utilizado y en su preparación para el regreso. Finalmente, se realizó la carga del buque de vuelta.

El DIFAS 25 mostró una faceta de la logística que suele pasar inadvertida. No se trataba de una emergencia ni de una catástrofe. Era un acontecimiento institucional destinado a acercar las Fuerzas Armadas a la sociedad.

Sin embargo, para que miles de militares, vehículos y medios pudieran estar allí, alguien tuvo que hacer posible su llegada y permanencia.

La AALOG 81 coordinó los movimientos de los vehículos participantes y preparó las instalaciones de vida para el personal desplazado desde la Península.

Durante unos días, la logística dejó de ser invisible. Se convirtió, sin estridencias, en la anfitriona de las Fuerzas Armadas en Canarias.

Treinta y ocho años de adaptación

Treinta y ocho años después de su creación, la AALOG 81 continúa siendo una unidad marcada por una idea esencial: hacer posible que las demás unidades cumplan su misión.

Su historia es también la de una adaptación permanente. Desde sus antecedentes y transformaciones orgánicas hasta su actual integración en la Brigada Logística, la Agrupación ha ido ajustando sus capacidades a las necesidades de un territorio en el que la geografía condiciona cada movimiento.

A ello se suma la capacidad para generar unidades logísticas expedicionarias, participar en operaciones internacionales, apoyar ejercicios y maniobras y responder a las necesidades de las autoridades civiles.

La AALOG 81 no puede eliminar las distancias entre las islas. Tampoco puede hacer desaparecer el mar que separa una capacidad de la unidad que la necesita.

Lo que sí puede hacer —y hace cada día— es **planificar, anticipar, coordinar, transportar, mantener, inspeccionar, abastecer, innovar e integrar**.

Porque en Canarias la logística no es simplemente una función de apoyo. Es una condición para que todo lo demás sea posible.

Y quizá por eso su lema resulta especialmente apropiado:

«Primera en servir».



LA SAGA DEL ALMIRANTAZGO CERVERA EN PUERTO REAL (II PARTE)



ESCRITOR D. FRANCISCO PÉREZ AGUILAR

Francisco Pérez Aguilar cursó estudios de Jefe de Máquinas en la Escuela Oficial de Náutica y Máquinas de Cádiz y ha ejercido como Director de Proyectos de Navantia Sevilla, así como jefe de máquinas en la Marina Mercante.

Ha publicado once libros y ha impartido ciento cuarenta y seis conferencias sobre variados temas históricos e igualmente ha publicado numerosos artículos en diferentes revistas especializadas en historia.

En la Revista ARES SEVILLA nº 28, correspondiente al mes de julio 2026, se publicaba la primera parte de este artículo. Con esta segunda parte queda finalizado el artículo en cuestión.

Manuel Cervera Cabello

Hijo y nieto de marinos ilustres íntimamente ligado a Puerto Real donde vivieron ¡cómo no! en la casa solariega de la saga Cervera situada en la calle que bien podría llamarse de los Almirantes, pero cuyo nombre actual es el de Santo Domingo.

Fueron sus abuelos paternos don Pascual Cervera y Topete y doña Ana Jácome Pareja, de este matrimonio nacieron seis hijos: Juan, Ángel, Luis, Rosario, Pascual y Ana y debido a los continuos cambios de destinos del padre, solo Juan y Ángel vieron la luz en la bahía gaditana, Juan en San Fernando y Ángel en Cádiz quien matrimonió con Rafaela Cabello Bernabéu siendo ambos los padres de Manuel Cervera Cabello.

Ángel Cervera Jácome, su padre, siendo teniente de navío fue ayudante personal de su abuelo Pascual Cervera Topete durante la guerra hispano norteamericana de 1898 y en 1929 fue nombrado comandante general del arsenal de La Carraca, ascendiendo a capitán general del

Departamento Marítimo de Cádiz en 1931 y al no estar de acuerdo con el gobierno de la II República decide, a petición propia, pasar a la reserva siendo vicealmirante, cuyo uniforme vistió dieciocho cruces y múltiples condecoraciones extranjeras.

Tras el fallecimiento de su padre, Pascual Cervera y Topete, la casa familiar de la calle Santo Domingo de Puerto Real fue heredada por su hijo Ángel donde vivió hasta el final de sus días. Hombre muy querido en la ciudad por sus continuas obras de caridad y ayuda a todos aquellos que la requerían. A su fallecimiento, el 18 de septiembre de 1953, a los 86 años de edad, sus exequias constituyeron una verdadera manifestación de duelo.

Debido a los continuos traslados de su padre, Manuel Cervera Cabello nace en El Ferrol el 16 de mayo de 1907. Pasa parte de su niñez en Puerto Real e inicia su carrera profesional en 1922 como aspirante de Marina en la Escuela Naval Militar que desde 1913 se encontraba situada en San Fernando donde permaneció hasta 1943, año en el que general Franco ordenó su traslado a su ubicación actual en la villa de Marín en Pontevedra.

En junio de 1923, Manuel embarca como aspirante en el *Reina Regente* en el que navega solo durante dos meses por aguas del Mediterráneo y Marruecos y en 1924, una vez alcanzado el grado de guardiamarina es destinado como tal al crucero *Cataluña*. Embarcado en este buque, en 1926 es ascendido al empleo de alférez de fragata navegando realizando operaciones militares por el Mediterráneo, Océano Atlántico y Mar Jónico.

Intervención en la defensa de Shanghái

Durante el primer cuarto del siglo XX, tras la caída de régimen imperial Manchú, China se convirtió en un hervidero político y sobre todo social. En 1923, Sun Yat-Sen, líder del partido nacionalista Kuomintang, establece un gobierno de carácter revolucionario en la ciudad de Cantón, al sur de China. A su muerte, en 1925 toma el relevo en el poder Chiang Kai-Shek. Los extranjeros viviendo en el país, más de cien mil, vivían en un asentamiento delimitado cuya administración se encontraba en manos de las potencias extranjeras regido por un Consejo Municipal bajo el control de un cónsul.

El 10 de octubre de 1864 España había firmado con China un Tratado de Amistad y Comercio y aunque los intereses eran mínimos ya que desde la pérdida de Filipinas las relaciones entre ambos países eran muy escasas; en el país oriental residían unos seiscientos cincuenta españoles, la mayoría religiosos, y entre ellos el cónsul don Roberto Spottorno y Sanz de Andino decano del cuerpo consular en la ciudad de Shanghái.

El 15 de enero de 1927, las fuerzas del gobierno de Cantón asaltan el orfanato de las monjas dominicas española de Fu Chau Fu obligando a estas a abandonarlo. En otras localidades sucedieron hechos similares y rescatadas por fuerzas militares británicas, arribaron a Hong Kong veintisiete religiosos españoles entre los que se encontraba un obispo. Ante tales noticias el presidente del Gobierno, Primo de Rivera, el 21 de enero ordena al ministro de Marina, Honorio Cornejo Carvajal que una unidad de la Armada ponga rumbo a Shanghái para proteger los intereses de los españoles siendo designado el crucero *Blas de Lezo* bajo el mando del capitán de navío Gonzalo de la Puerta y en ese momento histórico se encontraba enrolado como alférez de navío Manuel Cervera Cabello, quien desembarco antes de que el Gobierno decidiera, una vez cumplida la misión del buque en Shanghái, que el buque visitara Japón y Filipinas. No obstante, esto último se complica a consecuencia de una epidemia de tipo infeccioso que hace que el *Blas de Lezo* deba ser puesto en cuarentena.

Por su intervención en esta importante misión Cervera Cabello recibió la Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco. Entre los años 1928 y 1930 Cervera navega en los buques *Uad Muluya*, *Lazaga* y *Almirante Cervera* y es precisamente en este último el que puso rumbo a La Habana para asistir a la toma de posesión del presidente de la República por parte del general Machado.

Cervera contaba con veintitrés años de edad y ostentaba aún el empleo de alférez de navío, aunque había sido condecorado con la Medalla Militar de la Paz de Marruecos y poco después 1929, recibe un nuevo reconocimiento, en esta ocasión: la Insignia de Caballero de la Orden de San Benito de Avis e igualmente se le hace entrega de la Medalla del Homenaje, conmemorativa de la Jura de S.M. el Rey Alfonso XIII.



Almirante Manuel Cervera Cabello

En 1931, año en el que realiza el curso de submarinos, y el 2 de febrero de 1936 navega en los buques: *España*, *Torpedero-17* donde es ascendido al empleo de teniente de navío, *Méndez Núñez*, *Almirante Miranda* y *Cervantes*. En dicho empleo permanece durante diez años tiempo en el que se traslada a Lieja (Bélgica) para estudiar Ingeniería Eléctrica, y una vez finalizados los mismos en el año 1935 ocupa destino como oficial electricista en el crucero *Méndez Núñez* de donde desembarcó para realizar el Curso Especial en la Escuela de Radiotelegrafía y a principio de 1936 Cervera es destinado a la Comisión Inspectora del submarino D-1 construido en la S.E.C.N. de Cartagena y también del destructor *Miranda* que durante la guerra civil combatió al lado de la República, generalmente en el Mediterráneo. Fue desguazado en 1970.

Un nuevo destino le esperaba en el buque *Miguel de Cervantes* ocupando el cargo de oficial ayudante de derrota.

Participación en la Guerra Civil (1936-1939)

Debe consignarse que Cervera, antes de la contienda bélica iniciada el 18 de julio de 1936 contaba solo veintinueve años de edad habiendo acumulado un importante bagaje militar que hacía vislumbrar una brillante carrera en la Armada. Por estas fechas, se encontraba en Puerto Real y ante la gravedad de los hechos, a las diecisiete horas es declarado el estado de guerra en la Real Villa por su tío el almirante Juan Cervera Valderrama que se encontraba igualmente en la ciudad. Manuel Cervera Cabello no duda un instante en ponerse a sus órdenes pasando la noche del 18 de julio trasladando misioneros del Sagrado Corazón de María a su casa dado que la residencia de estos fue asaltada y quemada por la turba incontrolada. Al día siguiente, 19 de julio, se dirigió a la Casa Cuartel de la Guardia Civil a fin de organizar la defensa de la Real Villa, misión que le fue encomendada por su tío.

Nueva orden de Cervera Valderrama para que tomase el ayuntamiento, pero llegaron noticias de que la Casa Cuartel había sido tiroteada, por lo que se dirigió a ese nuevo objetivo con la sección de ametralladoras con el fin de controlar la situación. Posteriormente es destinado a la Estación Radiotelegráfica del Departamento de Cádiz por ser operador y por carácter de absoluta confianza y en septiembre de mismo año se le destina al guardacostas *Uad-Kert* que se encontraba en Algeciras y como comandante del buque participa en todas las operaciones navales del Estrecho de Gibraltar.

Nuevo destino, en esta ocasión al crucero *Baleares* buque insignia de la flota nacional en el Mediterráneo como jefe del Servicio de Comunicaciones participando en las operaciones sobre Málaga y otras acciones de guerra en el Cantábrico, además de tomar parte en el duro combate naval de Cartagena contra la flota republicana, así como en el combate de Cullera y en el cabo Cherchel al oeste de Argel. Pero, con todo, la acción más significativa fue la batalla librada por el *Baleares* el 1 de julio de 1937 contra los cruceros republicanos *Libertad* y *Méndez* en la que el *Baleares* quedó fuertemente dañado arribando al puerto de Cádiz con la amura destrozada.

Una vez reparados, el *Baleares* vuelve a entrar en liza en la contienda civil que aún asolaba el país, nos encontramos en 1938 fecha en la que Cervera continua enrolado en el crucero que vuelve a participar en otro hecho bélico de especial significación y trascendencia política y militar puesto que el mismo dio lugar a su hundimiento, hecho acaecido el 6 de marzo de 1938 y conocido como el combate naval del Cabo de Palo trágica efeméride por lo que supuso en el costo de vidas humanas pues de una dotación de cincuenta oficiales, noventa y cinco clases y mil treinta y cuatro marineros, sólo sobrevivieron diez oficiales, veintidós clases y treientos noventa y cuatro marineros, baste decir que a bordo de este buque perdieron la vida casi el triple de hombres que en todos los barcos de la escuadra que en Santiago de Cuba fue aniquilada por los norteamericanos en 1898, es decir, más de ochocientos hombre. Por su graduación, Cervera fue el último comandante del crucero *Baleares*, siendo internado en el hospital de Soler para reponerse de las heridas sufridas. Más tarde, fue condecorado con la Medalla Militar Colectiva) con el distintivo de Heridos en Campaña (BOE 612).

Etapas posteriores a la Guerra Civil

Entre noviembre de 1939 y enero de 1944 permanece destinado como comandante de los submarinos *C-1*, *C-2* y *General Mola* siendo ascendido en 1942 al empleo de capitán de corbeta. En este destino, en 1940 es condecorado con tres Cruces de Guerra, así como con la Cruz Roja del Mérito Militar de primera clase, con la Medalla de la Campaña y también se le concedió al igual que la totalidad de la dotación del “Baleares” con la Medalla Militar Colectiva.

Posteriormente se le concedió la Medalla Militar Individual por los méritos contraídos en el acto del hundimiento “Baleares”, en el que actuó de facto como último comandante del buque al ser el oficial del Cuerpo General más antiguo superviviente. También se le concedió la Cruz de la Orden de San Hermenegildo, y posteriormente, en 1943, la Cruz del Mérito Militar de segunda clase con distintivo blanco.

En 1944 cesa en el anterior empleo y se le nombra jefe de la Estación de Radio de la Ciudad Lineal, dos años más tarde es nombrado inspector de fabricación del material de Radio Marconi y vocal electricista en la Comisión Inspector en Aranjuez además de profesor del curso para oficiales especialistas. Todo el bagaje militar y de reconocimientos reseñado hasta el momento, lo alcanza Cervera con tan solo treinta y siete años de edad.

Pero, todo llega, incluso el momento de contraer matrimonio con su prometida, María de la Luz Fantoni Valverde, natural de Écija (Sevilla), ceremonia que tuvo lugar en Madrid en el invierno de 1947 y fruto de este matrimonio son cuatro hijos, Manuel Pascual, que siguió los pasos de su

padre, coronel de Intendencia de la Armada, María de la Luz, Ángel Luis, Doctor en Historia y en Economía y Licenciado en Sociología y en Ciencias Empresariales y María José.

En febrero de 1948 es ascendido al empleo de capitán de fragata y en 1949 nuevamente al mar, en esta ocasión de comandante al *Jorge Juan* donde le esperaba un nuevo nombramiento: Comendador de la Orden de San Benito de Avis y un año más tarde, en 1950 es destinado como comandante al *Churruca*. Solo pasan seis meses para trasladarse a su nuevo destino como jefe de la Flotilla de lanchas torpederas lo que conllevaba ser jefe de la Base de Apoyo de las lanchas rápidas de Puntales (Cádiz).

Pasan tres años y en 1951 es nombrado con carácter interino, jefe delegado radiotelegráfico del E.M.A. (Estado Mayor de la Armada) en la zona Sur Atlántica. Más tarde, sin cesar como jefe de la Flotilla se encarga de la jefatura de la Estación Naval de Tarifa y en 1952 es designado como jefe de Transmisiones y Electricidad del Departamento de Cádiz.

En 1953 fallece su padre, Ángel Cervera Jácome y Manuel hereda la casa puertorrealeña de la calle Santo Domingo donde pasó su niñez y parte de su juventud.

A la distancia de unos cinco kilómetros de Puerto Real se encuentra ubicada una barriada denominada Jarana, la cual se creó hace siglos al socaire de constituirse como un descansadero de ganado por lo que era propiedad del Estado que no ponía obstáculos a la construcción vivienda para albergar a los trabajadores. Las chozas van desapareciendo y en su lugar se construyen casas de mampostería que terminan conformando el núcleo poblacional actual, Por los años cincuenta del pasado siglo, aprovechando la coyuntura de la estancia de Cervera en Puerto Real debido a su destino en Cádiz y a su condición de ingeniero electricista, Cervera realiza el proyecto del tendido eléctrico que fue inaugurado en 1955. Ni que decir tiene, que dicho proyecto no dio lugar a coste alguno.

Breve etapa africana

Su más que brillante carrera sufre un vuelco inesperado cuando en el año 1955 es nombrado subgobernador de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea con residencia en Bata capital, territorios que, al conformarse como provincia, Fernando Poo y Río Muni, pasó a ser nombrado gobernador civil.

En 1958 es nuevamente condecorado con la Cruz de segunda clase al Mérito Militar con distintivo blanco pensionada.

Para el cargo de gobernador civil fue nombrado por designación directa del general Franco y durante su mandato llevó a cabo una encomiable labor consiguiendo que la totalidad de la población infantil estuviese escolarizada y extendiendo la sanidad ampliamente, siempre, dentro de las condiciones limitadas de aquellos tiempos. En otro orden de cosas, potenció las atribuciones y cometidos del llamado Patronato de Asuntos Indígenas para de esta forma atender más y mejor a la población en sus necesidades que eran muchas.

En enero de 1960 es ascendido al empleo de capitán de navío y ese mismo año recibe la placa como Comendador de la Orden de África y la de la Orden de L'Etoile Equatoriale Gabonaise, a la vez que es nombrado Miembro de la Orden de Yuen Juei (Nubes y Banderas) quinto grado de China Nacionalista.

Una vez finalizada su estancia en África vuelve al servicio activo realizando el curso de información para almirantes y capitanes de navíos en la Escuela de Guerra Naval y más tarde es nombrado jefe interino de la 2ª sección del A.E.M. siendo designado como vocal de la Junta Rectora de la Oficina de Prensa del Ministerio de Marina y en 1962 se le nombra jefe de la escuadrilla de corbetas compuesta por los buques *Atrevida*, *Princesa*, *Nautílus*, *Villa de Bilbao* y

Diana. Dos años más tarde pasa a disposición de la S.A. de la Jurisdicción Central y destinado al Alto Estado Mayor, le fue impuesta en la embajada de Portugal la Cruz de segunda clase del Mérito Militar Portugués.

En 1966 es ascendido al empleo de contralmirante siendo nombrado jefe de la 2ª Sección de la A.E.M. a la vez que se le concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo siendo nombrado más tarde Consejero de la Junta de Energía Nuclear y dos años más tarde, es decir en 1968, le son concedidas tres nuevas condecoraciones: la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval con distintivo blanco; la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico con distintivo blanco y a Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco y este mismo año es ascendió al empleo de vicealmirante y comandante general del arsenal de La Carraca, tan solo un año más tarde, 1969, se le hace entrega de la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil y es nombrado por Decreto segundo jefe del Alto Estado Mayor cesando en su anterior cometido al ser designado presidente de la representación española en el Comité Consultivo Conjunto Hispano-Norteamericano. Dos nuevas condecoraciones le son concedidas por el gobierno portugués en 1970: la Gran Cruz de la Orden de Avis y la Gran Cruz del Mérito Militar de Primera Clase.

A partir del 16 de mayo del mismo año, fecha en la que cumple la edad reglamentaria, sesenta y tres años, se dispone pase al Grupo B quedando en la situación de primera reserva, por lo tanto, hace entrega de su destino en el Alto Estado Mayor, y recibe la Legión del Mérito de los EE.UU. en el grado de USA-COMMANDER. Posteriormente, en 1972 es asignado nuevamente al Alto Estado Mayor por haber sido nombrado presidente de la Subcomisión de Industria para la Defensa y en 1975 pasa a la situación de segunda reserva ascendiendo al empleo de almirante por hallarse en posesión de la Medalla Militar individual.

Pasa sus días de asueto en Madrid, aunque todos los veranos residía en su casa de la calle Santo Domingo de Puerto Real, viéndosele pasear por las calles de la Villa y en sus frecuentes visitas a la Virgen de Lourdes de la que era fiel devoto. La verja que separa el cuerpo principal en la iglesia parroquial de San Sebastián del altar bajo la gruta que existe en el lado izquierdo, fue donada por Cervera encargándose personalmente de que tal trabajo fuese realizado adecuadamente.

Fue don Manuel Cervera Cabello un extraordinario y bizarro marino, gran profesional al que se le ha reconocido su importantísima gestión llevada a cabo dado el elevado número de condecoraciones recibidas durante su carrera.

Siguió el ejemplo de su padre, don Ángel Cervera Jácome socorriendo a cuantos requerían su ayuda dejando, por lo tanto, una estela de hombre noble y bueno de tal forma que los reposteros y marineros que sirvieron con él durante su prolongada carrera le ofrecieron un espontáneo homenaje por su buen hacer y gran humanidad habiéndose granjeado la amistad y admiración entre todos ellos.

Don Manuel Cervera Cabellos causó baja en la Armada por fallecimiento en Madrid el 30 de mayo de 1981 a los setenta y cuatro años de edad y sus restos descansan en el cementerio de La Almudena de dicha ciudad.

Juan Cervera Cervera

Quinto hijo de Juan Cervera Valderrama, hermano por lo tanto de Pascual y Joaquín Cervera Cervera.

Debido a los continuos destinos de su padre Juan nació en El Ferrol (La Coruña) el 8 de abril de 1907. Es el tercero de cuatro hermanos marinos, tres de ellos alcanzaron el almirantazgo y el pequeño murió en combate a bordo del crucero *Baleares* el 6 de marzo de 1938.

Juan cursó el bachiller en el colegio de los Jesuitas del Puerto de Santa María donde compartió clase con Rafael Alberti y continuando con la tradición marinera de la familia ingresó en la Escuela Naval Militar siendo nombrado aspirante de Marina el 1 de agosto de 1922, ascendiendo a alférez de fragata el 29 de agosto de 1925, y promovido a alférez de navío el 1 de marzo de 1927 siendo su primer destino el crucero *Príncipe Alfonso* en el que navegó por las azules aguas del Mediterráneo visitando los puertos de Nápoles, Palermo, Taormina, Bizerta y tomando parte en las maniobras anuales de la Escuadra.

Un año más tarde, 1928 embarcó como 2º comandante en el torpedero *nº 15* y el 6 de julio de 1928 en el cañonero *Cánovas del Castillo* buque que se encontraba destacado en las Islas Canarias y en el Sahara.

El 8 de julio de 1929 embarcó como profesor en el buque-escuela de guardiamarinas *Juan Sebastián de Elcano*, navegando desde el 4 de agosto hasta el 30 de mayo de 1930 visitando los puertos de Río de Janeiro, en Brasil, Punta Arenas, en el estrecho de Magallanes, Valparaíso en Chile, Guayaquil, en Ecuador, Balboa en Panamá, Santiago de Cuba y La Habana en Cuba y Punta Delgada en Las Azores.

Una vez el buque-escuela pasó la varada en el Arsenal de la Carraca, el 4 de agosto del mismo año vuelve a realizar un nuevo crucero de instrucción para dar la vuelta al mundo con rumbo opuesto al anterior ya que durante el mismo realizaron el siguiente itinerario una vez zarparon de Cádiz: Malta, Atenas, Haifa en Israel, Alejandría y Port Said en Egipto, Adén en Yemen, Bombay en la India, Colombo en Ceylán, Singapur, Manila, Isla Filipinas, Hong-Kong, Nagasaki, Yokohama y Yokosuka en Japón, Honolulu en Hawái, San Diego, en EE.UU., Mazatlan y Sinaloa en México, Balboa en Panamá, Kingstown en Jamaica y New York, rindiendo viaje en Cádiz el 13 de mayo de 1931.

El 1 de febrero de 1932 ingresa en la Escuela de Submarinos y en mayo del mismo año fue declarado apto en el servicio de este tipo de buques tras haber navegado en todos los tipos de submarinos de la Armada.



Almirante Juan Cervera Cervera

El 6 de julio de 1932 fue promovido al empleo de teniente de navío embarcando a continuación en el buque *Méndez Núñez* donde permanece enrolado hasta el 7 de febrero de 1934 en el que volvió a embarca en el crucero *Libertad* participando en las acciones de guerra durante la represión de la revolución de Asturias en octubre de 1934 y permaneciendo abordo de este buque hasta el 5 de febrero de 1935. Aunque entre ambos destinos hizo un receso para contraer matrimonio el 8 de diciembre de 1934 con la señorita de la sociedad sevillana Margarita Lizaaur de Pablo Romero en la iglesia de San Isidoro de Sevilla situada en el barrio de Santa Cruz de este matrimonio nacieron tres hijos y tres mujeres de los cuales, Jaime el mayor, falleció joven y sus otros dos hijos varones no continuaron el camino de su padre en la Marina.

En marzo de 1935 pasa a la Escuela de Armas Submarinas permaneciendo en la misma hasta diciembre de dicho año donde adquirió el título de Especialista en Armas Submarinas y en diciembre de este mismo año es destinado como 2º comandante a la defensa submarina de Cádiz y en plena guerra, 13 de octubre de 1936 pasa al Cuartel General de Operaciones del General Franco como ayudante secretario del almirante jefe del Estado Mayor de la Armada. El 31 de agosto se traslada a Italia, concretamente a Castellamare di Stabia para formar parte de la dotación de los destructores allí adquiridos y el 10 de octubre vuelve a España como 2º comandante del destructor *Velasco Ceuta*

Se incorporó a la Flota de Bloqueo del Mediterráneo en la que participó en numerosas acciones de guerra y entre ellas en el combate naval del Estrecho de Gibraltar con el destructor *José Luis Díez*.

El 23 de enero de 1939 pasa a un nuevo destino como comandante del patrullero *Arcila* que se encontraba destinado en Canarias y Sahara y tan solo un año y medio más tarde, 29 de junio de 1940 cambian de destino y se traslada al Estado Mayor de la Base Naval de Baleares, en su especialidad de Armas Submarinas y de aquí, el 13 de agosto del mismo año al Cuartel de Instrucción de Marinería de San Fernando donde realizaría una ingente labor organizando los nuevos centros de personal de la Armada.

Una vez ascendido a Capitán de Corbeta el 1 de enero de 1942 pasa destinado como 2º comandante del destructor *Ciscar* y el 27 de noviembre de 1944 es nombrado comandante del cañonero *Canalejas* cargo que desempeñó hasta el 28 de febrero de 1946 que es nombrado jefe del taller de torpedos de Cádiz y 2º jefe del Cuartel de Instrucción de Marinería donde permaneció hasta el 27 de febrero de 1948 que es nombrado comandante del crucero *Méndez Núñez*, tan solo dos meses más tarde, el 27 de abril de 1948 es ascendido a capitán de fragata y cesando como 2º comandante del crucero *Méndez Núñez* el 22 de enero de 1949 para a continuación ser nombrado comandante de la fragata *Magallanes* destino que ocupa hasta el 20 de marzo de 1951 fecha en la que toma el mando de la Estación Naval de Tarifa.

El 12 de septiembre de 1951 es nombrado comandante de destructor *Churruca* en el que permanece hasta el 21 de noviembre de 1952 y el 23 de abril de 1954 se le nombra jefe de la Base de Lanchas Rápidas de Tarifa. Por este tiempo Juan Cervera adquiere una casa en Puerto Real situada en la calle Ancha número 40 frente a la iglesia de San Sebastián haciendo esquina con la calle San José donde se traslada a vivir con su familia.

El 1 de enero de 1960 es ascendido a capitán de navío y se le confiere el mando de la Agrupación Anfibia con el objeto de que proceda a su organización, una vez organizada participa en diversos ejercicios conjuntamente con la VI Flota U.S.A., además de llevar a cabo otras operaciones en El Aaiún (Sahara) así como Ejercicio "FOCA" (junio de 1961) actuando como jefe del Estado Mayor Anfibio. Cesa en este destino en 1962 y pasa destinado como comandante Militar de Marina de Sevilla.

El día 24 de septiembre de 1964 parte de Rota en un vuelo con destino a Norfolk (EE.UU.) con objeto de participar en los planteamientos y ejecución del Ejercicio "Steel Pike" como oficial de enlace en el Estado Mayor de COMPHIBLANT (Comandante Jefe de la Flota Anfibia del Atlántico y el 30 de septiembre de 1964 embarca en el buque de mando AGC-USN-"POCONO" en el Estado Mayor de COMPHIBLANT (con el almirante americano Mc.Kain), después del desembarco de las fuerzas españolas y americanas en la playa de Mazagón (Huelva) se reintegra a su destino anterior en Sevilla.

El 20 de enero 1966 fue nombrado contralmirante y dos años más tarde el 18 de abril de 1968 fue ascendido a vicealmirante.

De contralmirante mandó el Mando Anfibio de la Flota y de vicealmirante desempeñó el cargo de comandante general del Arsenal de Cartagena.

Al ser nombrado comandante general de la Flota, tomó posesión del mando de la misma el 11 de mayo de 1970.

Juan Cervera Cervera cuenta con 41 años de servicios en la Armada, de ellos, 24 años embarcado.

Posee las condecoraciones nacionales: Cruz Roja del Mérito Naval, dos Cruces de Guerra, Medalla de la Campaña, tres Cruces del Mérito Naval con distintivos blanco, una Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, Placa de la Rosa y Militar Orden de San Hermenegildo, Cruz del Mérito Aeronáutico, en la guerra de España (1936-1939) se le concedió la Medalla Militar Colectiva,

Condecoraciones extranjeras: Águila Alemana, Corona de Italia, Abdón Calderón de la República de Ecuador.

Durante sus estancias en Puerto Real en época estival y cuando sus destinos se lo permitían vivió con su familia en la casa número 40 de la calle Ancha frente a iglesia parroquial de San Sebastián haciendo esquinas con calle San José.

Hombre afable, extrovertido, ocurrente e ingenioso inculcó a sus hijos una educación liberal para la época y disfrutaba enormemente contándole las muchas anécdotas vividas durante sus múltiples viajes.

De costumbres sencillas, disfrutaba tocando una gran armónica y paseando con su mujer por Las Canteras puertorrealeña junto con algunos familiares cercanos como sus cuñados Carlos y María Lizaur hermana de su mujer.

Huelga decir que la mar le atraía en todas sus variantes traspasando sus emociones a sus hijos con los que pasaba largos ratos mirando las estrellas cuyos nombres y localización conocía a la perfección como avezado y experto marino que era.

Lector incansable que entre sus múltiples aficiones también contaba la de navegar por los alrededores de Puerto Real en un enorme bote con remos y una vela latina.

Una vez retirado, se trasladó a vivir a Sevilla, lugar de nacimiento de su mujer, en la calle Adolfo Suárez, 6 en el popular barrio de Los Remedios. Juan Cervera Cervera falleció a los ochenta y cuatro años de edad en Sevilla el 17 de octubre de 1991. Sus restos reposan en el cementerio de San Fernando de dicha ciudad.

Jaime Cervera Govantes

En la extensa nómina de marinos ilustres de la Armada Española relacionados con Puerto Real nos encontramos con un almirante más de la prolífica saga Cervera, en esta ocasión, con don Jaime Cervera Govantes nacido en la Real Villa el 18 de octubre de 1936 en el número 40 de la ya nombradísima calle Santo Domingo, cuna de ilustres almirantes.

Biznieto, nieto e hijo de marinos, pues tanto su bisabuelo por parte materna don Pascual Cervera y Topete, como su abuelo, don Juan Cervera Valderrama, como su padre, don Pascual Cervera y Cervera nacido igualmente en Puerto Real, alcanzaron el grado de almirantes de la Armada.

Jaime fue el octavo hijo de una familia de catorce hermanos y dado su entorno familiar no fue extraño que Jaime junto con otros tres hermanos suyos, tras vivir varios años en el arsenal de La Carraca donde estaba destinado su padre se decidiesen por esta tradición militar. No obstante, tras estas vivencias entre los años 1941 y 1944, vuelve a residir en Puerto Real durante los años en los que su padre está destinado en la Flota en El Ferrol, años en los que Jaime estudiaría interno en el colegio de los Salesianos de Utrera (Sevilla).

En 1946 la familia debe trasladarse a Málaga debido al nuevo destino de don Pascual como comandante de Marina de la ciudad donde permanecen hasta 1950, año en el que un nuevo destino, esta vez a Barcelona, lleva a la familia Cervera a asentarse en la Ciudad Condal. Durante su estancia en Málaga Jaime estudia en el prestigioso colegio San Estanislao de Kostkat, centro educativo perteneciente a la Compañía de Jesús donde forja su carácter como un joven alegre, inquieto y simpático.

En Barcelona estudia en los Jesuitas de Sarriá y tras finalizar el bachillerato se traslada al Colegio de Huérfanos de la Armada en Madrid para iniciar su preparación a fin de ingresar en la Armada, formación que culminaría en San Fernando obteniendo plaza en la Escuela Naval Militar de Marín en 1957 permaneciendo como aspirante de Marina durante casi dos años, tiempo durante el que realiza sus prácticas embarcado en el minador *Marte* buque de la serie *Júpiter* construido durante el gobierno de la Segunda República.

En 1959 alcanza el grado de guardiamarina continuando sus estudios en la Escuela Naval hasta el 2 de enero de 1961 años en el que embarca en el *Juan Sebastián de Elcano* para realizar el crucero de instrucción durante seis meses. Este mismo año asciende al empleo de alférez de fragata siendo destinado durante cuatro meses en la Agrupación Naval de Instrucción de Cartagena. Vuelto a la Escuela Naval, tan solo seis meses más tarde, el 16 de julio, recibe el despacho de alférez de navío y es destinado como oficial de Artillería a la corbeta *Atrevida* (F-16) donde permanecería embarcado hasta septiembre de 1962, no sin antes, en el verano de este mismo año contraer matrimonio en Las Palmas de Gran Canarias con doña Saro Valverde de Armas.

En noviembre de 1963 es destinado, en esta ocasión como dotación, en el bergantín-goleta *Juan Sebastián de Elcano* permaneciendo embarcado durante un año tras el cual le espera un nuevo destino en el cañonero-minador *Eolo* donde estuvo embarcado hasta abril de 1965 recibiendo la orden del Estado Mayor de la Armada para pasar a la Escuela de Cuatro Vientos del Ejército del Aire donde realiza la primera fase del curso de piloto siendo destinado posteriormente a la Base Naval de Rota (Cádiz) para llevar a cabo su formación de la segunda fase en la Escuela de Dotaciones Aeronavales y una vez obtenido el título de piloto, embarca en la 2ª escuadrilla de helicópteros Harrier (aguilucho). Este mismo año es ascendido a teniente de navío, permaneciendo en este empleo prácticamente once años. Durante este extenso periodo de su vida Jaime amplía su formación con un nuevo curso para el que es destinado en 1967 al E.T.E.A. (Vigo) obteniendo el título de especialista en Electrónica tras lo cual es destinado como oficial electrónico al destructor *Liniers* (D-51), donde permaneció embarcado tan solo durante veintidós

días ya que la Dirección de Enseñanza Naval lo destina a realizar un nuevo curso de sistemas de fragatas DG a la base de la Fuerza Aérea en Lackland (Texas).



Almirante Jaime Cervera Govantes

A su vuelta de EE.UU., como es usual en los oficiales de la Armada, los cuales se encuentran en continuos cambios de destinos, el 17 de noviembre de 1969 es destinado al buque hidrográfico *Malaspina* (A-31) también como oficial electrónico. En este último destino permanece solo durante dos meses ya que a primero de 1970 embarca en la corbeta *Villa de Bilbao*, buque que cumplía la función de escolta costero.

Finaliza esta época de continuos cambios de destino y durante el periodo de 1970-1974, Jaime se encuentra en un periodo de su vida de estabilidad profesional al permanecer durante tres años como oficial de operaciones del mismo buque, el cañonero minador *Júpiter* el 22 de octubre de 1974 es destinado al Centro de Operaciones Navales de la Zona Marítima de Canarias. Después de este corto periodo de tiempo en tierra permanece como comandante en el buque *Serviola* (P-71) patrullero de altura; durante su estancia en este buque, en 1974 fue ascendido al empleo de capitán de Corbeta, con este nuevo empleo es destinado al cañonero, luego fragata de la clase Pizarro, *Legazpi*. En principio ejerció como segundo comandante para pasar posteriormente pasar a comandar del buque.

Siendo comandante del *Legazpi* cambia el curso de los acontecimiento al ser destinado en 1978 al Estado Mayor de la Zona Marítima de Canarias donde permanece hasta septiembre de 1979, año en el que se traslada a Madrid para durante dos años asistir al curso de Diplomado en Estado Mayor en la Escuela de Guerra Naval y tras la diplomatura es nuevamente destinado al Estado Mayor de la Armada donde pasa dos años para volver de nuevo a los barcos en febrero de 1983 como comandante del buque *Contramaestre Casado* (A-01), el cual tiene una intrahistoria que conviene ser conocida: en origen fue un buque mercante construido en 1951 en el astillero Eriksberg de Gotemburgo (Suecia) por encargo de la naviera sueca Trelleborg Angafat, bajo el nombre de Leeward Islands. Entró en activo en 1953 y en 1964 fue vendido a

la naviera noruega Fred Olsen operando durante cuatro años bajo el nombre de *Bajamar*: tras una crisis financiera de la nueva compañía esta decide venderlo a otra compañía noruega de nombre Naavikcentert, que lo rebautiza con el nombre de *Bonzo*. Vuelve a ser vendido en 1972 a la Refrigerated Express Service y finalmente en 1975 lo adquirió la Latam Shipping de Panamá que lo dedicó al tráfico ilegal de contrabando. Fue apresado en una ría gallega por la corbeta *Vencedora* en una operación conjunta con el Servicio de Vigilancia Fiscal. Trasladado a Vigo en 1982, el buque quedó intervenido y después de unos meses de abandono de sus propietarios fue adquirido por la Armada Española en pública subasta el 22 de noviembre de 1982.

Una vez transformado, fue dado de alta en la lista de buques de la Armada por orden ministerial nº324, Diario Oficial 292/82, siendo renombrado con el nombre de *Contramaestre Casado* en honor de un militar condecorado en la batalla naval de Santiago de Cuba. Por tanto, Jaime Cervera Govantes pasó a ser el primer comandante del buque tras ser dado de alta en la Armada. En este destino fue ascendido al empleo de capitán de fragata el 9 de febrero de 1984. Tras pasar algo más de un año en el Estado Mayor de la Armada, en 1985 vuelve a embarcar, en esta ocasión como segundo comandante del portaaviones *Príncipe de Asturias*(R-11), en estos momentos en construcción y más tarde buque insignia de la Flota. Este buque, botado en 1982 junto con sus fragatas de escolta formaban el Grupo de Proyección de la Flota. Causó baja en la lista de buques de la Armada en el año 2013. En este último destino permanece a bordo hasta julio de 1989 fecha en la que es nombrado consejero del Gabinete Técnico de la Secretaría de Estado de la Defensa, ocupando dicho cargo hasta noviembre de 1990 año en el que se le asciende a director de dicho organismo a la vez que es ascendido al empleo de capitán de navío, pasando a la reserva en 1996 no sin antes, el 14 de octubre de 1994 ser ascendido al empleo de contralmirante.

De su matrimonio con doña Saro Valverde de Armas nacieron cuatro hijos de los cuales el varón, Jaime, siguió los pasos de su padre alcanzando el grado de capitán de navío, piloto de la escuadrilla de Harrier, está en posesión del curso de Estado Mayor y fue ayudante del Rey Juan Carlos.

Cruces y condecoraciones españolas y extranjeras

Don Jaime Cervera Govantes vistió en su uniforme las siguientes condecoraciones:

- A propuesta del vicealmirante comandante general de la Zona Marítima de Canarias, en 1976 se le concede la Cruz del Mérito Naval de segunda clase con distintivo blanco.
- Por resolución de enero de 1978 del AJEMA (Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada), se le concede la Medalla del Sahara en su categoría de cinta azul y negra con pasador.
- Por la Presidencia del Gobierno, el 10 de julio de 1978 el derecho al distintivo de permanencia en el Sahara.
- El 27 de febrero de 1981 se le concede la Real y Militar Orden de San Hermenegildo pensionada.
- El 20 de julio de 1984 se le concede la Cruz al Mérito Naval de primera clase con distintivo blanco.
- El 24 de junio de 1988 se le concede la Cruz del Mérito Naval de primera clase con distintivo blanco.
- Cruz del Mérito Aeronáutico de primera clase.
- El 22 de abril de 1991 se le concede la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- El 18 de junio de 1993 se le concede con carácter extraordinario la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

- El 26 de julio de 1994 le es concedida la Encomienda de la Real Orden de San Hermenegildo.
- El 28 de julio de 1995 se le concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- El 22 de diciembre de 1995 se le concede la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco.
- Jaime Cervera Govantes falleció en Rota(Cádiz) donde vivía desde su pase a la reserva el 23 de marzo de 2014 cuando contaba setenta y siete años de edad. Sus restos descansan en el panteón familiar del cementerio de San Roque de Puerto Real su ciudad natal con la que siempre estuvo en contacto a lo largo de su vida.

He aquí la breve semblanza del por el momento último almirante de la saga Cervera puertorrealeño de nacimiento, fiel seguidor de los principios y postulados de una brillante saga de marinos ilustres íntimamente ligados a la Real Villa que con sus brillantes trayectorias, sentido del deber y personalidad han conseguido que el nombre de la ciudad quede plasmado de una manera indeleble en los anales de los tres últimos siglos de la historia, no solo de Puerto Real, sino igualmente de la Armada Española y por lo tanto de la Historia de España.

BIBLIOGRAFÍA

Archivo de la Familia Cervera Cabello

Archivo de la familia Cervera Govantes

Archivo de la familia Cervera Lizaur

ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA: *Hojas de Servicios del Almirante D. Joaquín Cervera y Cervera*. Cuerpo General de la Armada. Segunda Subdivisión. 202

CERVERA FANTONI, Ángel Luis: *El desastre del 98 y el fin del imperio español. Visión inédita del Almirante Cervera*. Colección Historia Biblioteca Nueva, Madrid, 2016.

CERVERA PERY, José: *El Almirante Cervera, Un marino ante la historia*. Editorial Sekotia S. L. 2021.

PÉREZ AGUILAR, Francisco: *Puerto Real en sus biografías*. Vol. I, Los Libros de Unsaloua, 2014.

PÉREZ AGUILAR, Francisco: *Puerto Real en sus biografías*. Vol. II, Los Libros de Unsaloua. 2015.

ESTRÉS Y FATIGA EN EL COMBATE MODERNO: EL FACTOR HUMANO EN LOS CONFLICTOS DEL SIGLO XXI



PSICÓLOGO, D. JOSÉ RAMÓN BOU PALENCIA

José Ramón Bou Palencia es psicólogo General Sanitario y Forense, Experto en Emergencias por el Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental y Máster en Prevención de Riesgos Laborales. Reservista voluntario destinado en el TERSUR de Infantería de Marina en San Fernando.

Resumen

Los conflictos armados contemporáneos han demostrado que, a pesar de los avances tecnológicos, el factor humano continúa siendo el elemento decisivo en la guerra. La proliferación de drones, sistemas de vigilancia persistente, inteligencia artificial, armas de precisión y redes de información en tiempo real ha transformado el campo de batalla, pero no ha eliminado las limitaciones fisiológicas y psicológicas del combatiente. Por el contrario, en muchos casos las ha intensificado.

Este artículo analiza el impacto del estrés operacional y la fatiga sobre el rendimiento militar, examinando tanto sus fundamentos científicos como sus manifestaciones en conflictos recientes. A partir de las experiencias observadas en Ucrania, Gaza y el Mar Rojo, se demuestra que la vigilancia permanente, la sobrecarga cognitiva, la privación de sueño y la exposición continua a amenazas generan un desgaste progresivo que afecta la capacidad de decisión, la cohesión de las unidades y la eficacia operativa. Finalmente, se exponen las principales lecciones para las fuerzas armadas del siglo XXI, destacando la necesidad de fortalecer la resiliencia, el liderazgo y la gestión integral del rendimiento humano.

Introducción

Desde la Antigüedad hasta nuestros días, el combate ha constituido una de las experiencias más exigentes para el ser humano. Aunque las armas, las doctrinas y las tecnologías han evolucionado de manera extraordinaria, la guerra continúa dependiendo de hombres y mujeres capaces de actuar eficazmente bajo condiciones extremas de presión física y psicológica.

La historia militar demuestra que la superioridad tecnológica no garantiza por sí sola el éxito operacional. Numerosas campañas han evidenciado que la capacidad de resistencia física, mental y emocional de los combatientes puede resultar tan decisiva como la potencia de fuego o la calidad de los sistemas de armas.

En la actualidad, la guerra se desarrolla en entornos caracterizados por la velocidad de la información, la omnipresencia de sensores, la vigilancia constante y la creciente integración de sistemas autónomos. Paradójicamente, estas innovaciones han incrementado las demandas cognitivas sobre el combatiente. La capacidad para soportar el estrés y la fatiga se ha convertido en un factor estratégico para mantener la capacidad operativa.

La experiencia acumulada en Ucrania, Gaza y las operaciones navales en el Mar Rojo confirma que los efectos del estrés y la fatiga continúan condicionando el resultado de las operaciones militares. Comprender estos fenómenos constituye una necesidad doctrinal para cualquier fuerza armada que aspire a operar eficazmente en los escenarios del siglo XXI.

El estrés de combate: una respuesta necesaria para la supervivencia

El estrés es una respuesta fisiológica y psicológica natural ante situaciones percibidas como amenazantes o altamente exigentes. En el ámbito militar, esta respuesta cumple una función adaptativa fundamental.

Cuando un combatiente identifica una amenaza, el organismo activa mecanismos neurobiológicos que incrementan la frecuencia cardíaca, elevan la presión arterial y preparan los músculos para la acción inmediata. La liberación de adrenalina y cortisol aumenta temporalmente la capacidad de reacción, permitiendo responder con rapidez ante situaciones críticas.



Estrés en combate / MIGUELGARCIAVEGA.COM

Durante una emboscada, un bombardeo o un enfrentamiento directo, esta activación fisiológica mejora las probabilidades de supervivencia. Sin embargo, cuando el estrés se mantiene durante días, semanas o meses, sus efectos dejan de ser beneficiosos y comienzan a afectar negativamente el rendimiento.

La relación entre activación fisiológica y desempeño fue descrita por Yerkes y Dodson (1908), quienes demostraron que niveles moderados de estrés favorecen el rendimiento, mientras que niveles excesivos producen un deterioro progresivo de las capacidades cognitivas.

En operaciones militares prolongadas, la exposición continua a amenazas, incertidumbre y presión operacional puede generar agotamiento psicológico, disminución de la concentración y reducción de la capacidad para tomar decisiones eficaces.

La fatiga: el enemigo invisible

La fatiga constituye una de las principales amenazas para el rendimiento militar. Se define como un estado de agotamiento físico y mental que reduce progresivamente la capacidad para ejecutar tareas de manera eficiente.

Entre sus causas principales destacan:

- Privación de sueño.
- Operaciones continuas.
- Esfuerzo físico prolongado.
- Exposición prolongada al estrés.
- Sobrecarga cognitiva.
- Condiciones ambientales adversas.

Las investigaciones desarrolladas en el ámbito militar han demostrado que la falta de sueño afecta directamente la atención, la memoria de trabajo, la velocidad de reacción y el juicio táctico.

En términos operacionales, un combatiente fatigado puede:

- Detectar amenazas con mayor lentitud.
- Cometer errores en procedimientos críticos.
- Interpretar incorrectamente órdenes o información táctica.
- Mostrar menor capacidad para coordinar acciones con otros miembros de la unidad.

Por esta razón, la fatiga no debe considerarse únicamente un problema médico o individual, sino un riesgo operacional que afecta directamente la capacidad de combate.

La interacción entre estrés y fatiga

El estrés y la fatiga rara vez actúan de forma independiente. Ambos fenómenos se retroalimentan mutuamente.

El estrés dificulta el descanso y altera la calidad del sueño. A su vez, la falta de sueño reduce la capacidad para afrontar situaciones estresantes. Como resultado, se genera un círculo de deterioro progresivo que afecta tanto al individuo como a la unidad.

Cuando esta situación se prolonga durante largos períodos, aparecen síntomas característicos:

- Irritabilidad.
- Dificultades de concentración.
- Reducción de la motivación.
- Alteraciones emocionales.
- Incremento de errores operativos.
- Pérdida de iniciativa.

En escenarios de combate de alta intensidad, estas consecuencias pueden comprometer gravemente la ejecución de la misión.



Soldado ucraniano / VOZPOPULI.COM

El combatiente moderno frente a la transformación del campo de batalla

Los conflictos actuales han transformado radicalmente la experiencia del combatiente.

La integración de drones, sensores, inteligencia artificial y redes de vigilancia ha generado un entorno operacional donde la observación permanente se ha convertido en la norma. Según diversos análisis del Institute for the Study of War (ISW), tanto las fuerzas rusas como ucranianas han ampliado significativamente las denominadas "zonas grises" y "zonas de destrucción" mediante el empleo masivo de drones, modificando la naturaleza del combate terrestre.

Asimismo, responsables militares de la OTAN han destacado que la gestión de grandes volúmenes de datos se ha convertido en un factor crítico para el éxito en las operaciones modernas.

Estas transformaciones han incrementado la carga cognitiva de los combatientes, obligándolos a procesar cantidades crecientes de información bajo condiciones de presión constante.

Ucrania: la guerra de la vigilancia permanente

La guerra de Ucrania constituye probablemente el ejemplo más representativo de la influencia del estrés y la fatiga en el combate moderno.

Desde 2022, el conflicto ha evolucionado hacia un entorno caracterizado por la vigilancia persistente del campo de batalla. Miles de drones de reconocimiento y ataque operan diariamente sobre las líneas de contacto, reduciendo significativamente las posibilidades de movimiento sin detección.

Diversos informes señalan que las zonas de combate se encuentran sometidas a observación casi continua, obligando a los combatientes a mantener elevados niveles de alerta durante largos períodos.

La amenaza permanente de drones FPV, municiones merodeadoras y sistemas de vigilancia aérea ha generado nuevas formas de estrés operacional. Los soldados deben permanecer ocultos, limitar sus desplazamientos y mantener una vigilancia constante frente a amenazas que pueden aparecer sin previo aviso.

Esta situación produce un fenómeno de hipervigilancia prolongada que favorece la aparición de fatiga mental, deterioro de la atención y agotamiento psicológico.

Además, la duración del conflicto ha convertido la gestión del descanso en un desafío estratégico. La exposición continuada a bombardeos, alertas y operaciones nocturnas dificulta la recuperación física y mental de los combatientes.

Gaza: el estrés extremo del combate urbano

Las operaciones militares desarrolladas en Gaza desde 2023 ilustran otra dimensión del estrés operacional contemporáneo.

La guerra urbana es considerada una de las formas más complejas de combate debido a la elevada densidad de amenazas y a la necesidad de tomar decisiones rápidas en entornos altamente dinámicos.

En este escenario, los combatientes enfrentan simultáneamente:

- Riesgo de emboscadas.
- Combate a corta distancia.
- Operaciones subterráneas.
- Presencia de población civil.
- Restricciones operativas complejas.

La combinación de estos factores incrementa significativamente la carga psicológica.

A diferencia de los espacios abiertos, el entorno urbano obliga a mantener una atención constante sobre múltiples direcciones de amenaza. Cada edificio, callejón o estructura puede ocultar un adversario, aumentando la incertidumbre y la tensión emocional.

Las operaciones prolongadas en este tipo de escenarios favorecen la aparición de agotamiento cognitivo y reducen progresivamente la capacidad para mantener una adecuada conciencia situacional.



Soldados Ejército Israel en Gaza / espanol.almayadeen.net

El Mar Rojo: la fatiga en las operaciones navales contemporáneas

Las operaciones navales desarrolladas en el Mar Rojo desde finales de 2023 ofrecen un ejemplo adicional de los desafíos asociados al estrés y la fatiga.

Los ataques mediante misiles y drones contra buques militares y mercantes han obligado a las tripulaciones a mantener elevados niveles de alerta durante períodos prolongados.

A diferencia de las operaciones terrestres, donde existen mayores posibilidades de rotación, las dotaciones navales permanecen durante semanas o meses en espacios limitados y sometidas a vigilancia continua de sensores, radares y sistemas de defensa aérea.

La necesidad de identificar amenazas en segundos, gestionar grandes volúmenes de información y reaccionar rápidamente ante posibles ataques incrementa significativamente la carga cognitiva de los operadores.

En consecuencia, la fatiga se convierte en un factor crítico que puede afectar la conciencia situacional y la capacidad de respuesta de las unidades navales.

Liderazgo y resiliencia: factores decisivos en la guerra moderna

La experiencia de los conflictos contemporáneos confirma que el liderazgo continúa siendo uno de los principales mecanismos para mitigar los efectos del estrés y la fatiga.

Los líderes militares deben comprender que la condición física y psicológica de sus subordinados constituye un recurso operacional tan importante como la munición o el combustible.

Entre sus principales responsabilidades destacan:

- Detectar signos tempranos de agotamiento.
- Organizar períodos adecuados de recuperación.
- Mantener la cohesión de la unidad.
- Comunicar objetivos claros.
- Fortalecer la confianza mutua.

Junto al liderazgo, la resiliencia ha adquirido una importancia creciente dentro de las doctrinas militares modernas.

La resiliencia puede definirse como la capacidad para adaptarse positivamente a situaciones adversas, recuperarse del desgaste y continuar desempeñándose eficazmente.

Los conflictos actuales demuestran que las unidades más resilientes son aquellas que poseen altos niveles de cohesión, entrenamiento realista, liderazgo efectivo y apoyo institucional.

Implicaciones para las fuerzas armadas del siglo XXI

Las experiencias observadas en Ucrania, Gaza y el Mar Rojo permiten extraer varias conclusiones de relevancia estratégica.

En primer lugar, la tecnología no ha eliminado el estrés de combate. Por el contrario, la proliferación de sensores, drones e inteligencia artificial ha incrementado las demandas cognitivas sobre los combatientes.

En segundo lugar, la fatiga debe considerarse un problema operacional y no únicamente médico. La capacidad de una fuerza militar para sostener operaciones prolongadas dependerá en gran medida de su habilidad para gestionar el descanso y la recuperación de su personal.

Finalmente, la preparación psicológica y el fortalecimiento de la resiliencia deben ocupar un lugar prioritario dentro de la instrucción militar contemporánea.

Conclusiones

Los conflictos del siglo XXI han confirmado que el factor humano sigue siendo el centro de gravedad de la guerra. A pesar de los avances tecnológicos, el estrés y la fatiga continúan limitando la capacidad operativa de las fuerzas militares.

La guerra en Ucrania ha mostrado los efectos de la vigilancia permanente y la amenaza constante de drones. Gaza ha evidenciado las exigencias extremas del combate urbano. El Mar Rojo ha demostrado cómo la tensión sostenida puede afectar a las operaciones navales modernas.

En todos estos escenarios aparece una constante: la necesidad de preservar el rendimiento humano en condiciones de elevada exigencia física, cognitiva y emocional.

La capacidad para gestionar el estrés, prevenir la fatiga y fortalecer la resiliencia será uno de los factores decisivos para las fuerzas armadas del futuro. La tecnología seguirá evolucionando,

pero el éxito de las operaciones continuará dependiendo, en última instancia, de la capacidad del combatiente para resistir, adaptarse y cumplir la misión bajo las condiciones más adversas.

Referencias

- Bartone, P. T. (2006). *Resilience in military and operational stress: Can leaders influence hardiness?* *Military Psychology*, 18(Suppl.), S131-S148
- Grossman, D. (2009). *On Combat: The Psychology and Physiology of Deadly Conflict in War and Peace*. Warrior Science Publications.
- Institute for the Study of War. (2025). *Russian Offensive Campaign Assessments*. Washington, DC.
- Matthews, M. D. (2008). Positive psychology: Adaptation, leadership, and performance in exceptional circumstances. *Military Psychology*, 20(S1), S3-S18.
- NATO Science and Technology Organization. (2023). *Human Performance and Cognitive Dominance in Modern Military Operations*.
- Shattuck, L. G., & Matsangas, P. (2015). Operational fatigue and soldier performance. *Military Psychology*, 27(6), 365-377.
- U.S. Army. (2020). *FM 7-22: Holistic Health and Fitness*. Department of the Army.
- Yerkes, R. M., & Dodson, J. D. (1908). The relation of strength of stimulus to rapidity of habit formation. *Journal of Comparative Neurology and Psychology*, 18, 459-482.
- Reuters. (2026). NATO commander highlights critical role of data in modern combat.
- Reuters. (2026). Ukraine's defence AI chief predicts new paradigm of warfare.
- The Guardian. (2026). The Ukrainian drone campaign menacing Russian logistics

LA POLÍTICA COMÚN DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN LA UNIÓN EUROPEA



ANALISTA, D. JUAN ANTONIO MARTIN AGUILERA

D. Juan Antonio Martín Aguilera, Opositor a la Carrera Diplomática. Graduado en Derecho por la Universidad de Sevilla, MBA por la Escuela de Negocios de la Cámara de Comercio de Sevilla. Apasionado por el mar y la navegación. Actualmente, Jefe de Gabinete en el Consulado Honorario de Bélgica en Sevilla.

La UE y sus competencias son grandes desconocidos para el público en general, más aún cuando se trata de aquellas menos evidentes como las relaciones exteriores o la defensa. Antes de profundizar en ello, conviene aproximar el concepto de Unión Europea. La profesora Araceli Mangas, se refiere a la Unión Europea como una organización internacional única y atípica en la que Estados democráticos atribuyen el ejercicio de ciertas competencias soberanas a la organización para cumplir con los fines que dichos Estados se han propuesto en los tratados. La UE, por tanto, no tiene competencias propias y puede ejercer únicamente aquellas que los Estados le han atribuido. Dentro de estas competencias se encuentran las vinculadas con las relaciones exteriores de la Unión, recogidas por una parte en el I Tratado de la Unión Europea (en adelante TUE) en el art 3.5 t y por otra en el art 2.4 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (en adelante TFUE). Dichas competencias pueden resumirse como el conjunto de los ámbitos en los que la Unión puede coordinar las posiciones de los Estados miembros (en adelante, EEMM) en materia de política exterior.

Su régimen jurídico lo encontramos en el TUE: el ya mencionado art 3.5, además de los arts. 18 al 46 junto con el TFUE en su parte Vª. Dentro de los ámbitos de las relaciones exteriores se encuentra la Política Común de Seguridad y Defensa. Esta política puede definirse como la parte de la Política Exterior y de Seguridad Común relacionada con la gestión de crisis y la cooperación y coordinación en materia de defensa.

Respecto a sus orígenes, hay que retroceder hasta la inmediata posguerra: en 1947, Reino Unido y Francia firman el tratado de Dunkerque con el objeto de proporcionarse asistencia y ayuda mutua en caso de una agresión alemana. El siguiente eslabón se encuentra en el malogrado Plan Pleven de 1950 que pretendía establecer una organización internacional similar a la CECA

pero en el ámbito militar. Habrá que esperar hasta 1992 para que el Tratado de Maastricht regule la competencia de la PESC en el llamado “Segundo Pilar” competencial. En 2007, el Tratado de Lisboa elimina el sistema de pilares y establece la competencia de la UE en la materia y la regula en un título competencial específico que se irá perfeccionando con algunas iniciativas como la Estrategia global de la PESC de la Alta Representante Federica Mogherini en 2016 o la creación de las Cooperaciones Estructuradas Permanentes en 2017.



Visita de la ministra de Defensa a Mali al contingente español

Los objetivos de la PESC en general y de la PCSD se encuentran en 21 y 42 del TUE respectivamente y pueden concretarse en la defensa de los valores europeos, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la 1 prevención de conflictos, el fortalecimiento de la seguridad internacional de acuerdo con la Carta de San Francisco y el Acta Final de Helsinki de 1975 y, finalmente, la definición progresiva de la política común de seguridad y defensa. Tras la invasión de Ucrania en 2022, este ámbito de la política de la UE ha recobrado un nuevo impulso.



Reunión Comité Militar UE. Octubre 2024. Consejo UE

El funcionamiento de la PCSD es complejo y diferente al resto de políticas de la UE. Por una parte, se articula en torno al Consejo de la UE, auxiliado por el COREPER II, junto a la labor del Alto Representante de la Unión, pero a la que se suman distintos comités. Por otro lado, el proceso de toma de decisiones es especial ya que la regla general es la unanimidad. En efecto, a partir del Consejo Europeo de Helsinki en 1999, se crean cuatro grandes comités de asesoramiento al Consejo y de control de la PCSD. Son los siguientes:

- Comité aspectos Civiles (COMCIV) 2000: grupo de trabajo del Consejo de la UE que informa al COREPER II sobre los aspectos civiles de la gestión de crisis. Se compone de un representante de cada Estado Miembro.
- Comité Militar de la UE 2001: dirige las actividades militares dentro de la UE (planificación y ejecución de misiones y operaciones en el marco de la PCSD). Asesoramiento al Comité Político y de Seguridad. Compuesto por los JEMAD de la UE y Representantes Militares Permanentes.

Estado Mayor de la UE 2001: fuente de información militar UE: alerta temprana, la evaluación de la situación y el planeamiento estratégico de las misiones de Petersberg (misiones humanitarias, mantenimiento de la paz, gestión de crisis) y de todas las operaciones dirigidas por la UE. Composición: Director General del Servicio Europeo de Acción Exterior y personal multinacional e interarmas.

- COPS 2000: previsto en el art 38 del TUE. Ejerce, bajo la responsabilidad del Consejo y del AR el control político y la dirección estratégica de las operaciones de gestión de crisis. Composición: 1 embajador por Estado Miembro, un Representante Permanente de la Comisión Europea, un representante del Comité Militar de la UE, un representante de la Secretaría del Consejo de la UE y uno del servicio jurídico. Está asistido por un grupo de trabajo político-militar, el COMCIV, el Comité Militar y el Estado Mayor. El COPS está presidido permanentemente por el Director General del Servicio Europeo de Acción Exterior, actualmente el diplomático italiano Stefano Sannino.



Sede del Consejo de la UE. Presidencia del Consejo Estonia en 2017

Respecto al aludido proceso de toma de decisiones, hay que tener presente que la política exterior es, como se anunció al principio, una competencia sui generis. Esto se debe a que los Estados conservan completa libertad para la formulación y ejecución de su política exterior y la UE, únicamente, puede facilitar posiciones comunes. Por tanto, la regla general es la unanimidad. El Consejo no puede aprobar resoluciones si todos los Estados no están de acuerdo, aunque en el art 31 permite la abstención constructiva. Este mecanismo hace posible que hasta 1/3 de los Estados Miembros que representen 1/3 de la población de la Unión, se abstengan para favorecer que una determinada decisión se aplique a toda la UE pero dicho Estado o Estados no están obligados a aplicarla. Excepcionalmente, en el ámbito de la PCSD, los arts. 16 del TUE y 238 del TFUE establecen una serie de decisiones que requieren mayoría cualificada en el Consejo, esto es, la aprobación por más de un 55% de los Estados miembros que reúnan al menos el 65% de la población total de la UE. Esta PCSD que se ha esbozado, se lleva a cabo a través de las distintas misiones civiles y militares de la UE en el exterior. Dichas misiones pueden definirse como los instrumentos civiles, policiales o militares puestos al servicio de la paz internacional para contribuir a solucionar un conflicto. La primera misión de la UE fue en 2001: la EUFOR Concordia en Macedonia del Norte para facilitar la pacificación del país tras el levantamiento de parte de sus albaneses étnicos. Actualmente, existen 18 misiones activas, 11 civiles y 7 militares. ¿Qué finalidad persiguen dichas misiones? A ello puede responderse genéricamente que las misiones civiles tienen como objetivo principal dar apoyo a las fuerzas del orden locales para reforzar el Estado de Derecho, reforzar capacidades ya existentes o brindar asistencia fronteriza. Entre ellas pueden destacarse las EULEX (Estado de Derecho) EUPOL (policial), EUCAP (construcción de capacidades) o EUBAM (asistencia fronteriza). De otro lado, las misiones militares tienen su origen en las Misiones Petersberg de 1992, creadas en el seno de la desaparecida Unión Europea Occidental. Estas misiones militares se desarrollan en ámbitos como el mantenimiento de la paz, rescate o estabilización/ desarmen post conflicto. Existen tres tipos:

EUFOR (fuerza operativa de la UE), EU NAVFOR (fuerza naval de la UE) y EUTM (misión de entrenamiento). Su régimen jurídico general se encuentra en el art 42 del TUE.



Infografía misiones españolas en el 2024. Fuente: EMAD

Nuestro país ha realizado un papel muy relevante a dichas misiones y es hoy un socio muy apreciado tanto por el profesionalismo de las Fuerzas Armadas como por la óptima valoración de los civiles que se benefician de la presencia de nuestros militares. España es hoy día uno de los Estados Miembros de la UE que más interés ha mostrado en la profundización de la Europa de la Defensa mediante su apoyo a la PCSD, con el objetivo de que la Unión se convierta en un proveedor de seguridad y defensa real. De ese modo, España se encuentra entre los Estados miembros con una mayor contribución a las operaciones militares y con un importante avance respecto a las misiones civiles en los últimos años.

A fecha de noviembre de 2023, de las 17 misiones de ESP en el exterior, 6 se encuadran dentro de la PCSD a la que hay que sumar las Actividades de Diplomacia de la Defensa concretadas en el despliegue de buques en el Golfo de Guinea, vinculados a las Presencias Marítimas Coordinadas en el seno de la UE. España participa en las Misiones de Entrenamiento (EUTM) de Mali, República Centroafricana, Mozambique y Somalia. Además de la ya conocida EU NAVFOR Atalanta, actualmente bajo el mando de la Armada Española y la ya veterana EUFOR Althea en Bosnia y Herzegovina aprobada en 2004 para sustituir a la SFOR de la OTAN.

Para finalizar, es bien sabido que muchos Estados de la Unión Europea, forman parte de la OTAN, pero no todos. Y al contrario: todos los Estados de la OTAN no son de la UE. En este sentido, ¿cómo se complementa la arquitectura defensiva del continente?

En primer lugar, hay que partir de la base al derecho a la legítima defensa recogido en el art 51 de la Carta de San Francisco. Para que la legítima defensa sea válida jurídicamente, se requieren tres requisitos: necesidad, inmediatez y proporcionalidad junto al requisito formal de informar al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas

Ahora bien, este derecho puede ser individual, pero también colectivo. Este último caso se da entre Estados que mediante convenio internacional se han obligado a defenderse mutuamente en caso de ataque por parte de un tercero. Esta cláusula básica la encontramos en el art 42.7 del TUE y en el art 5 del Tratado del Atlántico Norte.

Los textos de ambos tratados son del tenor siguiente: “Si un Estado miembro es objeto de una agresión armada en su territorio, los demás Estados miembros le deberán ayuda y asistencia con todos los medios a su alcance” (42.8 TUE). Por su parte, el art 5 del Tratado del Atlántico Norte dice **“un ataque armado contra uno o más EEMM que tenga lugar en Europa o en América del Norte, será considerado como un ataque dirigido contra todas ellas, y en consecuencia, acuerdan que si tal ataque se produce, cada una de ellas, en ejercicio del derecho de legítima defensa individual o colectiva reconocido por el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas ayudará a la Parte o Partes atacadas”**.

Pero, ¿cómo funcionan? En el caso del TUE no existe un procedimiento formal, por lo que no señala si la ayuda debe ser militar o puede ser de otro tipo, configurándose como una obligación abierta o *numerus apertus*. Esto permite la participación de EEMM cuyas políticas nacionales de seguridad y defensa son más restrictivas, como es el caso de los países del Norte de Europa. Su uso se ha limitado a una ocasión: en 2015 el presidente Hollande solicitó a sus homólogos europeos asistencia en virtud de dicho artículo para hacer frente a la amenaza terrorista después de los atentados de noviembre de ese año.

Este artículo, se complementa con una cláusula de solidaridad establecida en el art 222 TFUE, donde se señala que **“La Unión y sus Estados miembros actuarán conjuntamente con espíritu de solidaridad si un Estado miembro es objeto de un ataque terrorista o víctima de una catástrofe natural o de origen humano”**.

En el caso de la OTAN, la cláusula de defensa se encuentra en el ya referido art 5 Tratado del Atlántico Norte. Previa a la invocación del mismo, se establece un Mecanismo de consulta en el

art 4: ***“Las Partes se consultarán cuando, a juicio de cualquiera de ellas, la integridad territorial, la independencia política o la seguridad de cualquiera de las Partes fuese amenazada”***. Una vez reconocida la amenaza y constatado un ataque dentro del ámbito territorial del tratado, el Estado agredido puede invocar el art 5. Activado el artículo, corresponde al Consejo del Atlántico Norte verificar la naturaleza de los ataques y ordenar la planificación y ejecución del contraataque a través de la estructura militar de la OTAN. Al igual que en el caso de la Unión Europea, ha sido invocado tan solo una vez en la historia de la Organización, en respuesta a los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos., lo que condujo a la Invasión de Afganistán y el derrocamiento del régimen talibán.

En suma, la cuestión de la seguridad en el Continente, no es un asunto nuevo. Por el contrario, ha estado en la mente de los dirigentes europeos desde el fin de la Segunda Guerra Mundial y paulatinamente ha ido desarrollándose. Después de vivir un período de letargo, la Invasión de Ucrania en 2022 ha sido un revulsivo para la reformulación de esta política y la profundización paulatina en la Unión Europea de la Defensa.

Bibliografía:

- Mangas Araceli, Instituciones y Derecho de la UE. Tecnos 2012
- Textos legales: Carta de San Francisco 1945, Tratado de Washington 1949
- Tratado de la Unión Europea y Tratado de Funcionamiento de la UE
- Sitios web: Consejo de la UE, Toutel'Europe, Servicio Exterior de la UE, Ministerio de Defensa



RESERVISTAS

A continuación, relacionamos el nuevo asociado en nuestra Delegación en Sevilla.

NOMBRE: JOSE MARIA FDEZ. RAYA

EMPLEO: ARV

PROF.: PROFESOR SECUNDARIA / ING.TEC. IND.

SDD: SEVILLA



JURA DE BANDERA PROMOCION 2025 DE RESERVISTAS DEL ET EN EL CEFOT 2

En el Centro de Formación de Tropa nº 2 en San Fernando (Cádiz), del Ejército de Tierra, juraron bandera el pasado 30 de abril, 160 aspirantes a reservista voluntario de la convocatoria 2025, los cuales han finalizado el periodo de Formación Militar Básica. Los jurandos fueron: 88 oficiales, 52 suboficiales y 20 de tropa.

El acto militar fue presidido por el general de brigada Melchor Jesús Marín Elvira, subdirector de Instrucción, Adiestramiento y Evaluación del Ejército de Tierra. La participaron militar fue la escuadra de gastadores del Centro de Formación de Tropa Nº2, Unidad de Música de la Academia de Infantería.





En columna de a tres los ARV juran bandera / CEFOT2

JURA DE BANDERA PROMOCION 2025 DE RESERVISTAS DE LA ARMADA EN LA ESUBO

En la Escuela de Suboficiales de la Armada situada en la Población Militar de San Carlos en San Fernando (Cádiz), juraron bandera el pasado 19 de junio la XXXVII Promoción formada por 23 aspirantes reservistas voluntarios (19 caballeros 4 damas) de la Escala de Suboficiales, los cuales han finalizado el periodo de Formación Militar Básica.



El acto fue presidido por el almirante Director en Enseñanza Naval, el contralmirante Ramón Fernández Borra.

Durante la ceremonia han participado en el acto el batallón de alumnos de la escuela y la Unidad de Música del Tercio Sur, congregado a cerca de trescientos efectivos en total y dotando de solemnidad al juramento ante la bandera.



Momento de la jura de bandera de los ARV / ARMADA

JURA DE BANDERA PROMOCION 2025 DE RESERVISTAS DE LA ARMADA EN LA ESCAÑO



En la Escuela de Especialidades de la Armada "Antonio Escaño" situada en Ferrol (La Coruña), juraron bandera el 5 de junio 5 aspirantes a reservista voluntario de la escala de marinería, los cuales han finalizado el periodo de Formación Militar Básica.

El acto estuvo presidido por el almirante Director de Enseñanza Naval, D. Ramón Fernández Borra, acompañado por el Comandante-Director de la Escaño. El acto concluyó con el himno de la Armada, el homenaje a los Caídos y el desfile del Batallón de Alumnos.



Momento del acto / ARMADA

JURA DE BANDERA PROMOCION 2025 DE RESERVISTAS DE A ARMADA EN LA EIMGAF

En la Escuela de Infantería de Marina General Albacete y Fuster (EIMGAF) de la Armada, situada en Cartagena (Murcia), juraron bandera el 5 de junio personal aspirante a reservista voluntario de la escala de tropa, los cuales han finalizado el periodo de Formación Militar Básica.



Proceso de la jura / ARMADA



JURA DE BANDERA PROMOCION 2025 DE RESERVISTAS DEL EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO EN LA ESTAER

En la Escuela de Técnicas Aeronáuticas (ESTAER) del Ejército del Aire y del Espacio situada en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz (Madrid), juraron bandera el 20 de junio personal aspirante a reservista voluntario de las escalas de oficiales y suboficiales, los cuales han finalizado el periodo de Formación Militar Básica. Así mismo, también juraron bandera los ARV del Cuerpo de Cuerpos Comunes de las escalas de oficiales y suboficiales, correspondiente al Cuerpo de Sanidad Militar, Cuerpo Jurídico y Cuerpo de Música Militar.



JURA DE BANDERA PROMOCION 2025 DE RESERVISTAS DEL EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO EN LA ETESDA

En la Escuela de Técnicas de Seguridad, Defensa y Apoyo (ETESDA) del Ejército del Aire y del Espacio situada en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz (Madrid), juraron bandera el 4 de julio personal aspirante a reservista voluntario de las escalas de tropa, los cuales han finalizado el periodo de Formación Militar Básica.



Izado de bandera en la ETESDA / EAYE

ACTO DE IZADO DE BANDERA EN EL CTEL. GRAL. DEL EJÉRCITO CON MOTIVO DEL DÍA DEL RESERVISTA



Con motivo del Día del Reservista, se ha celebrado en el Palacio de Buenavista, sede del Cuartel General del Ejército, un acto de izado de Bandera presidido por el subdirector de Gestión de Personal, general Ignacio Azuara Blanco, que ha contado con la participación de más de 25 reservistas voluntarios y honoríficos, junto con una comisión de militares profesionales de las unidades alojadas en el mismo.

Tras la Ley 8/2006, de 24 de abril, de Tropa y Marinería, la cual creó la figura del reservista de especial disponibilidad (a la que podían acceder los militares de tropa y marinería al finalizar sus compromisos de larga duración y establecía las condiciones para su incorporación), la Ley 39/2007, de 19 de noviembre de la Carrera Militar, concretó que el conjunto de reservistas susceptibles de incorporación a las Fuerzas Armadas, en situaciones de crisis, quedaba definido por los reservistas voluntarios, reservistas de especial disponibilidad y los reservistas obligatorios, adquiriendo gran relevancia los primeros.



Reservistas Voluntarios del CGE / ET

Específicamente, el Reglamento de Reservistas de las Fuerzas Armadas, aprobado por el Real Decreto 383/2011, de 18 de marzo, y actualmente en vigor, regula la figura de estos reservistas, dando igualmente mayor relevancia y detalle al régimen de los reservistas voluntarios. FUENTE: EJERCITO.DEFENSA.GOB.ES



JEFE DEL MANDO DE TRANSMISIONES

Es nombrado Jefe del Mando de Transmisiones del Ejército de Tierra al **general de brigada D. David Álvarez Lanzarote** con efectos al 13 de abril de 2026. Por Real Decreto 305/2026 de 8 de abril, que se promueve al empleo de general de brigada del Cuerpo General del Ejército de Tierra al coronel don David Álvarez Lanzarote.



General de brigada Álvarez Lanzarote

JEFE DE LA BRIGADA “GUADARRAMA” XII

Es nombrado Jefe de la Brigada «Guadarrama» XII al **general de brigada D Fernando Cano Artero**, con efectos al 13 de abril de 2026. Por Real Decreto 306/2026, de 8 de abril, se promueve al empleo de general de brigada del Cuerpo General del Ejército de Tierra al coronel don Fernando Cano Artero.



General de brigada Cano Artero

SEGUNDO JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DE TIERRA

En el Palacio de Buenavista de Madrid sede del Cuartel General del Ejército de Tierra, tuvo lugar el 9 de marzo, la toma de posesión como segundo Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra el **teniente general Antonio Jesús Cabrerizo Calatrava**. Presidió el acto militar el general de ejército Amador Enseñat y Barea (JEME).

El general Cabrerizo sustituye en el cargo la teniente general Alejandro Gonzalo Escámez Fernández.



El general Cabrerizo jura su cargo / ET

COMANDANCIA GENERAL DE BALEARES (COMGEBAL)

Con efectos al 9 de marzo fue nombrado Comandante General de Baleares al **general de división Ricardo Esteban Cabrejos**. Su último destino fue Jefe de la Brigada Canarias XVI (BRICAN XVI).



General de división Ricardo Esteban Cabrejos

EMBAJADORES DE LA “MARCA EJÉRCITO” EN SEVILLA

En la sede de la Fuerza Terrestre, edificio de Capitanía General en Sevilla, tuvo lugar el 13 de marzo, una jornada de Embajadores de la “Marca Ejército” siendo su representante institucional el teniente general Jefe de la Fuerza Terrestre D. Carlos Melero Claudio. Los Embajadores pertenecen a las provincias de Sevilla, Cádiz, Córdoba, Huelva, Málaga, Jaén, Cáceres y Badajoz.



Foto de grupo con el TG Melero al frente / FUTER

DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INSTRUCCIÓN, ADIESTRAMIENTO Y EVALUACIÓN DEL MADOC

Es nombrado Director de Enseñanza, Instrucción, Adiestramiento y Evaluación (DIENADE) del Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército de Tierra (MADOC) al **general de división D. Juan Manuel Salom Herrera**, con sede en Granada. La toma de posesión se realizó el 24 de abril.



Momento de la jura del cargo / GRANADA HOY

El general Salom ingresa en la Academia General Militar en 1987. Sus destinos fueron en unidades de la Legión, y ha sido desplegado en Bosnia-Herzegovina, Kosovo Líbano y Afganistán. También estuvo en unidades aerotransportadas, y en el Mando aliado de Transformación en Norfolk (EEUU), así como en IV Batallón de Intervención en Emergencias (BIEM IV) de la UME en Zaragoza. En el área de enseñanza estuvo como profesor en la Academia General Militar. La Guardia Real fue otra unidad que mandó y ya como general fue nombrado secretario general del Mando de Personal del Ejército de Tierra.

CAMPEONATO DE PATRULLAS JEAPRESUR 2026

En la base “General Menacho” (Badajoz) se celebró en el mes de abril 2026 el “**Campeonato de Patrullas Jeapresur 2026**”, quedando en tercer lugar el equipo formado la X Bandera de La Legión en representación de la BRILEG.

Recordemos que la X Bandera pertenece al Tercio “Alejandro Farnesio” 4º de La Legión con base en Ronda (Málaga). La **Jefatura de Apoyo a la Preparación Sur (JEAPRESUR)** es un órgano del Ejército de Tierra español responsable de la instrucción, adiestramiento y preparación de unidades, enfocado en el sur de España. Organiza campeonatos de orientación, navegación y entrenamiento físico-militar.



Componentes de la X Bandera / FUTER

EL BATALLÓN DE HELICOPTEROS DE MANIOBRAS (BHELMA VI)

El Batallón de Helicópteros de Maniobras VI, celebra este año 2026 su 40º Aniversario (1986-2026). El BHELMA VI con sede en el Acuartelamiento de Los Rodeos junto al aeropuerto de Los Rodeos, en la isla de Tenerife (Islas Canarias).

El Batallón comenzó sus actividades en 1986 con el nombre de Batallón de Helicópteros de Canarias (Bhelcan). El 24 de abril pasado, tuvo lugar un acto militar en Los Rodeos, en conmemoración del 40 Aniversario, presidido por el general de división jefe del Estado Mayor del Mando de Canarias Alfonso Pardo de Santayana, acompañado por el teniente coronel jefe del Bhelma VI, Luis Alonso Sánchez Sánchez. Orgánicamente el Batallón pertenece al Mando de Canarias del ET así como las Fuerzas Aeromóviles del ET (FAMET).



40º Aniversario de la Bhelma VI / Arturo Jiménez EL DIA LA OPINION DE TENERIFE

EJERCICIO “GAZOLA 26”

El Mando de Artillería Antiaérea ha organizado un ejercicio de adiestramiento con fuego real denominado “Gazola 26” en el Centro Nacional de Adiestramiento (CENAD) de “San Gregorio” en Zaragoza, así como en el estrecho de Gibraltar, finalizando el 23 de abril. Su objetivo fue alcanzar la capacidad operativa, así como la eficacia en un escenario de alta intensidad.



VET Iveco-Pegaso M.250.37WM remolcando un APU-SIAC 155/52 / ET

El material de artillería utilizado fue el obús autopropulsado ATP M-109A5E y el obús remolcado APU-SIAC 155/52, así como los vehículos de municionamiento M-548. También fueron utilizados los camiones VET Iveco-Pegaso M.250.37WM de municionamiento para proyectiles del 155 mm y que es utilizado para remolcar el APU-SIAC. Una de las unidades que intervinieron fue el Regimiento de Artillería de Campaña nº20 de la Brigada "Aragón" I.



Un APU-SIAC / ET

LA ACADEMIA DE ARTILLERÍA

En la Plaza de la Reina Victoria Eugenia del Real Alcázar de Segovia tuvo lugar en 2 de mayo un acto militar consistente en la conmemoración del “Dos de Mayo” y recordar la memoria de los capitanes Daoiz y Velarde, en la defensa del parque de Moteleón en Madrid el 2 de mayo 1808 en la guerra de la Independencia. El acto fue presidido por el general Enrique Campo Loarte, director del Instituto de Técnica Aeroespacial “Esteban Terradas” (INTA) acompañado de diversas autoridades civiles.



Durante el acto se entregaron diversos galardones y premios a diverso personal militar. Un capitán leyó una glosa recordando las figuras de Daoiz y Velarde ante los alumnos de la escala de oficiales y suboficiales del Arma de Artillería. Finalizó el acto con una ofrenda a los caídos mediante una corona de laurel ante el monumento erigido en la plaza entonándose el himno de Artillería y el desfile de las fuerzas.

ACTO DOS DE MAYO EN LA BASE DE EL COPERO

El Regimiento de Artillería Antiaérea nº 74 con base en El Copero (Dos Hermanas) celebró el día 2 de mayo, un acto militar “Dos de Mayo”, en honor de los artilleros Daoiz y Velarde, caídos en combate en la guerra de la Independencia en 1808. El acto fue presidido por el general de brigada D. Jaime Mena Vidal Redondo, Jefe de la Segunda Subinspección General del Ejército Sur y Comandante Militar de Sevilla y Huelva.



En el patio de armas de la base formaron tres secciones del RAAA-74 una escuadra de gastadores con uniformes de época, y la Unidad de Música de la Fuerza Terrestre. Un capitán procedió a la alocución de los acontecimientos acaecidos el 2 de mayo de 1808 en Madrid, y a continuación se procedió a depositar una corona de laurel en el monumento a los caídos, Se entonó por los presentes el himno de Artillería, y finalizó el acto con el desfile de las fuerzas. Asistió invitada una comisión de RV de ARES SEVILLA, así como otras asociaciones de veteranos.



Acto Dos de Mayo en la base de El Copero / ARES

ACTO DE IZADO SOLEMNE DE BANDERA EN LA FUTER POR EL DIFAS-26

En la sede de la Fuerza Terrestre en Sevilla tuvo lugar, el 26 de mayo, un Izado Solemne de Bandera con motivo del Día de la Fuerzas Armadas 2026. El acto militar fue presidido por el teniente general Jefe de la FUTER (GEFUTER) D. Carlos Jesús Melero Claudio. Asistieron diversas personalidades civiles y militares al acto.



Izado de bandera / FUTER

4ª SUBINSPECCIÓN GENERAL DEL EJÉRCITO NOROESTE (SUIGENOR)

Ha sido nombrado General Subinspector de la 4ª Subinspección General del Ejército Noroeste (SUIGENOR) al general de brigada del Arma de Infantería, D. Juan Carlos Moreno Arenas. El general Moreno ascendió a general de brigada, por Consejo de Ministros del pasado 5 de mayo. Su cargo lleva consigo ser Comandante Militar de Valladolid y Palencia.

La Suigenor tiene su sede en Valladolid, y abarca bajo su mando, 5 Unidades de Servicio de Base, 5 Unidades de Servicio de Acuartelamiento y 8 Residencias Logísticas Militares, distribuidas en las 5 Comunidades Autónomas del Área Geográfica de su responsabilidad.



General de brigada del Arma de Infantería, D. Juan Carlos Moreno Arenas

ENTREGA DE LA ENSEÑA NACIONAL A LA ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR DEL EJÉRCITO

El Jefe de Estado Mayor del Ejército, General de Ejército Amador Enseñat y Berea, presidía el acto de entrega de la Enseña Nacional en modalidad de Bandera a la Escuela Politécnica del Ejército de Tierra (ESPOL), en Madrid el 7 de mayo. La Bandera Nacional, que fue entregada por la Fundación Mutua Madrileña, siendo la madrina del acto de entrega María Paz García Vera, catedrática de psicología de la Universidad Complutense de Madrid y Embajadora de Marca Ejército. La Enseña Nacional fue concedida a la Escuela por Orden Ministerial 4/2019 de fecha 31 de enero de 2019.



La ESPOL del Ejército de Tierra recibe la Enseña Nacional / EdT

ENTREGA DE LA ENSEÑA NACIONAL AL MANDO CONJUNTO DEL CIBERESPACIO

El **Mando Conjunto del Ciberespacio (MCCE)**, unidad creada en 2020, sobre las bases de los anteriores Mando Conjunto de Ciberdefensa y de la Jefatura de Sistemas de Información y Telecomunicaciones de las Fuerzas Armadas, le ha sido concedida el derecho de uso de la Enseña Nacional en su modalidad de Bandera, con efectos al 4 de junio de 2026. El MCCE depende del Estado Mayor de la Defensa y es responsable del planeamiento, la dirección, la coordinación, el control y la ejecución de las acciones conducentes a asegurar la libertad de acción de las Fuerzas Armadas en el ámbito del ciberespacio. Tiene su sede en la base de Retamares en Pozuelo de Alarcón (Madrid) y está bajo el mando del vicealmirante Francisco Javier Roca Rivero.



Vicealmirante Fco. Javier Roca Rivero / MCCE

BASE MILITAR “ARACA”

La Base Militar “Araca” situada en Vitoria (País Vasco) está gestionada por la USBA ARACA, una Unidad de Servicios de Base donde se encuentra radicada.



Base Militar Araca / MINISDEF

Se prevé una inversión de cerca de 4 millones y medio para adaptar la base y alojar nuevas unidades como el Batallón de Infantería Motorizada “Legazpi” I/67(BIMT-I/67), perteneciente al Regimiento “Tercio Viejo de Sicilia” nº 67 (RI-67) el cual está basado en el acuartelamiento de Loyola, situado en el núcleo urbano de San Sebastián.



Las obras de adecuación de Araca, son nuevos almacenes, edificio para albergar material sensible, almacenamiento de material ligero, pesado y de transmisiones, edificio de vestuarios para el personal militar y la creación de un edificio que albergue un escalón de mantenimiento para vehículos pesados y ligeros.

En la Base Araca, ya se encuentra destacado el Grupo Logístico III/61 así como un centro de comunicaciones tácticas y la jefatura del servicio de prevención de riesgos laborales y un campo de tiro y maniobras. Por otro lado, se prevé reubicar al Regimiento “Tercio Viejo de Sicilia” nº 67 en un nuevo acuartelamiento situado en el recinto de la Hípica Militar de San Sebastián, y que

actualmente se encuentra en el Acuartelamiento de Loyola en San Sebastián (Guipuzcoa) al cual le da servicio la USAC Loyola.



XXXIV ANIVERSARIO DE LA DIVISIÓN “CASTILLEJOS”

El 30 de enero en el acuartelamiento Sancho Ramírez en Huesca tuvo lugar la celebración del XXXIV Aniversario de la División Castillejos, mediante un acto militar presidido por su general de división, Jefe de la División, Luis Francisco Cepeda Lucas.



Momento de una de las unidades que desfilaron en el acto / MdD

Una alocución del general Cepeda, seguida de una imposición de condecoraciones. También tuvo lugar la entrega de dos distinciones honoríficas de “Soldados de los Castillejos” a aquellos civiles que se han distinguido en el apoyo desinteresado a los miembros de la División. El acto finalizó con un homenaje a los caídos que dieron su vida por España seguido de un desfile de las fuerzas.

DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES DE DEFENSA

Con efectos al 24 de octubre, es nombrado **Subdelegado de Defensa en Málaga**, por un periodo de tres años, el coronel del Cuerpo General del Ejército del Aire y del Espacio, de la Escala de Oficiales, a **D. Rafael de Paz Solís**.

Con efectos al 30 de junio, en nombrado **Subdelegado de Defensa en Granada**, por un periodo de tres años, al coronel del Cuerpo General del Ejército de Tierra, Escala de Oficiales, a **D. Francisco Fernández González**.

Con efectos al 12 de julio, en nombrado **Delegado de Defensa en Melilla**, por un periodo de tres años, al coronel del Cuerpo General del Ejército de Tierra, Escala de Oficiales, a **D. Enrique Javier Rivera Sánchez**.

Con efectos al 12 de julio, en nombrado **Delegado de Defensa en Ceuta**, por un periodo de tres años, al coronel del Cuerpo General del Ejército de Tierra, Escala de Oficiales, a **D. Francisco de Asís Vázquez Prieto**.



Coronel Fco. de Asís Vázquez Prieto / EL FARO DE CEUTA

EL BHELMA IV RECIBE SU PRIMER NH-90 TTH “CAIMÁN”

Un helicóptero NH-90 salido de la planta de Airbus en Albacete, ha sido el primer helicóptero de este tipo destinado al Batallón de Helicópteros de Maniobras IV con sede en la Base de El Copero (Dos Hermanas) de las FAMET. Este programa de modernización de las Fuerzas Armadas (Plan Nacional de Helicópteros 2025), pretende ir sustituyendo a unidades que van quedando obsoletas con bastantes años de servicio.





NH-90 TTH CAIMAN / AVIONGRAPHIC.COM

El NH-90, denominado militarmente HT.29 CAIMAN, ya está en servicio en el BHLEMA III desde el 2014, con 15 unidades. Irán destinados otras tantas unidades al BHLEMA IV. Este tipo de helicóptero tiene como misiones el transporte táctico, evacuaciones médicas, apoyo logístico, operaciones especiales y despliegues en escenarios complejos.

HOMENAJE A CXV ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LAS FUERZAS REGULARES

Un acto militar celebrado en el Castillo del Desnarigado en Ceuta, consistente en un arriado de bandera, se produjo el 25 de junio, organizado por el Centro de Historia y Cultura Militar de Ceuta y el Grupo de Regulares nº 54 de Ceuta. Presidió el acto el general de división Jefe de la Comandancia General de Ceuta, **D. Luis Jesús Fernández Herrero** en honor del CXV Aniversario de la creación de las Fuerzas Regulares, el 30 de junio de 1911 por el rey Alfonso XIII.



En el acto se hizo mención, a la figura de Fernando de Leyba, militar nacido en Ceuta en 1734 el cual estuvo vinculado en la defensa de los intereses españoles durante la Guerra de la Independencia de los Estados Unidos.



Momento del arriado por un regular / EVA CEREZO -DIARIO DE CEUTA



ARMADA

EL PILATUS PC-24 PARA LA ARMADA

La Cuarta Escuadrilla de la Flotilla de Aeronaves de la Armada con sede en la Base Naval de Rota, dispone actualmente de dos unidades de **Cessna 550 Citation II** con matrículas 01-406 y 01-407, siendo su denominación militar U.20. Este tipo de avión es utilizado en misiones de vigilancia marítima (reconocimientos fotográficos, seguimientos y observación visual) calibración equipos (terrestres, buques, diferente armamento) transporte VIP de personal y logístico tanto de material como de equipos y misiones CASEVAC y MEDEVAC así como adiestramiento.



El Ministerio de Defensa ha seleccionado al **Pilatus PC-24** para modernizar la flota de la Armada de momento con una sola unidad de segunda mano, en régimen de arrendamiento, por dos años y medio.



Recreación de un Pilatus PC-21 con los colores de la Flota

EAB “PROSERPINA” A-22



El Buque de Apoyo al Buceo (EAB) “Proserpina” A-22, fue botado en los astilleros de Freire Shipyard en Vigo, el pasado 13 de abril. Presidió el acto el almirante Jefe de Estado Mayor de la Armada (AJEMA) D. Antonio Piñeiro Sánchez acompañado de autoridades civiles y militares. La embarcación quedará adscrita al Centro de Buceo de la Armada ubicada en la Estación Naval de La Algameca (Murcia).



El EAB “Proserpina” A-22 visto por la banda de estribor / Freire Shipyard

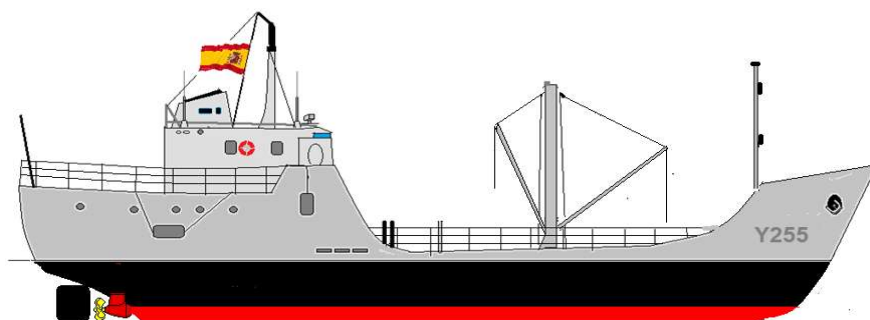
La misión que tiene encomendada la embarcación, es la de formar a especialistas en buceo, así como la protección de infraestructuras submarinas como son los cables de comunicaciones y las conducciones energéticas. Al mando se encuentra su comandante, el teniente de navío D. Pablo Amezcua Fernández con una dotación de 15 miembros. Tiene una eslora de 32,9 m y una manga de 9 metros y puede realizar trabajos submarinos de hasta 90 metros de profundidad.

Entre sus equipos se encuentra un ROV como vehículo operado remotamente, así como un AUV vehículo autónomo subacuático y un sonar SBL de barrido lateral.

La embarcación será entregada a la Armada y dada de alta en la Lista Oficial de Buques de la Armada en el segundo semestre del 2026.

ADJUDICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS PRETROLERAS AUTOPROPULSADAS PARA EL TREN NAVAL

En anterior edición nº 27 de esta Revista se publicó la noticia de dotar presupuestariamente una partida para la construcción de cinco petroleras autopropulsadas para el Tren Naval de la Armada, en sustitución de las actuales en servicio y que algunas con más de 45 años de antigüedad, como son las Y-221, Y-222, Y-231, Y-251 e Y-255 destinadas en los Arsenales de Cartagena, Ferrol y Cádiz.

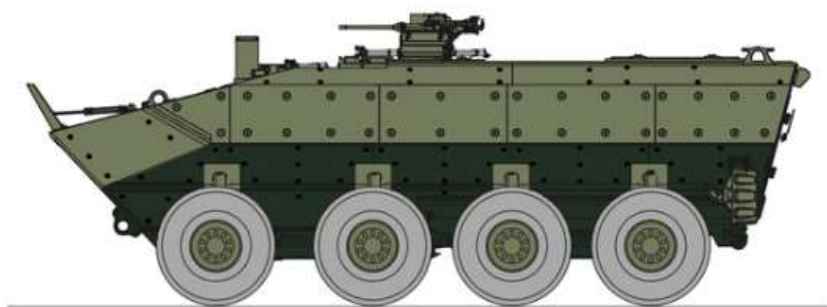


Petrolera autopropulsada para gasoil Y-255 en servicio del Arsenal de Cádiz / DISEÑO ERM

Los astilleros vigueses de Navaleva se han adjudicado la construcción de las nuevas cinco petroleras por cerca de 45 millones de euros. Los cuatro primeros buques tendrán una capacidad de 600 metros cúbicos de combustible y un quinto buque será destinado a operar con los submarinos con capacidad de 700 metros cúbicos. Su construcción finalizará en el 2030 con la construcción de la última embarcación.

EL ANFIBIO “SUPERAV” PARA LA ARMADA

Un nuevo transporte anfibio para la Infantería de Marina denominado SUPERAV de la firma Iveco Defence Vehicles (IDV) será el nuevo medio de desembarco anfibio que sustituya a los 19 vehículos de asalto anfibio AAV-7A1 en servicio desde 1972. Este programa de renovación dotado en 370 millones de euros por el Ministerio de Defensa, consiste en la adquisición de 34 unidades del Superav con un peso de 31 toneladas y media armada de una torre autónoma en la que puede transportar 13 infantes de marina. Es anfibio 8x8 puede desembarcar a una distancia de 12 millas (buque-costa) y se construirá en las plantas de Asturias.



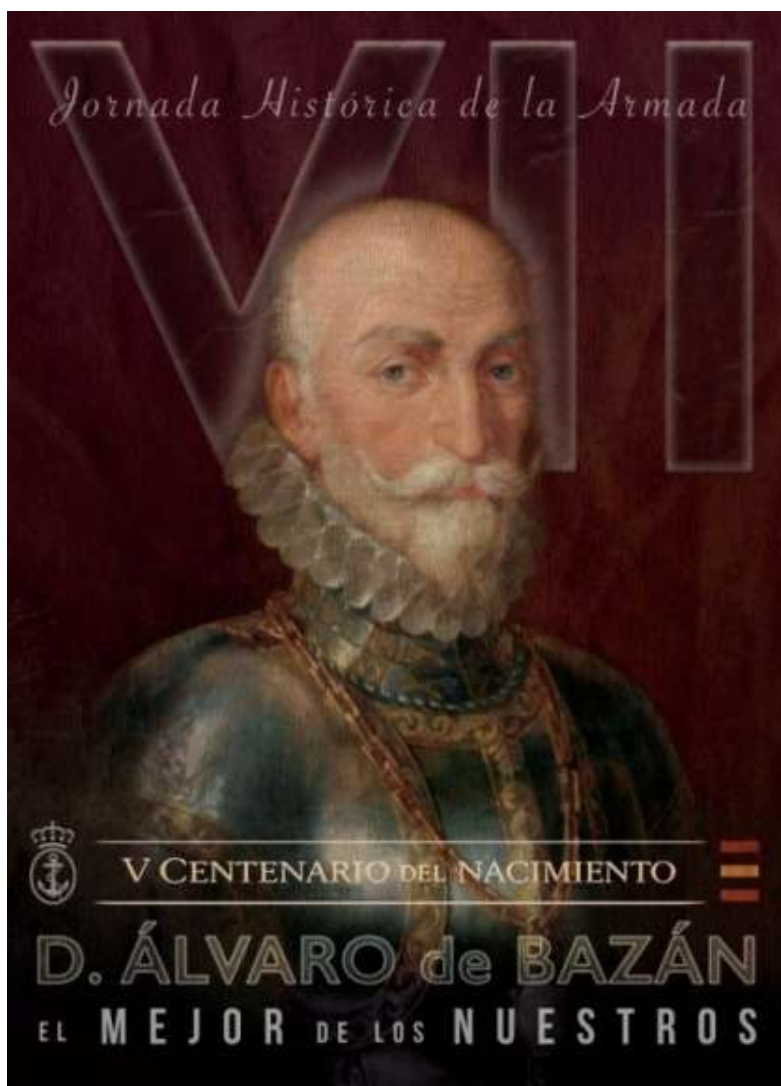
Superav de IDV / GRAFICO DE IDV

Las unidades encargadas para la Infantería de Marina son las siguientes:

- 28 unidades para proyección de tropas
- 2 de mando y control
- 2 de recuperación de vehículos dañados
- 2 de ambulancia

EL 2026 AÑO DE ÁLVARO BAZÁN EN SU V ANIVERSARIO DE SU NACIMIENTO

La Armada tiene previsto en el 2026 la realización y conmemoración de varios centenarios como son los 500 años del nacimiento del almirante Álvaro de Bazán (1526-2026), desarrollado por la VII Jornada Histórica de la Armada. Otro de los eventos previstos para su desarrollo es el 125 Aniversario del nombramiento de la Virgen del Carmen como patrona de la Armada (1901-2026) y que esta Revista Ares Sevilla dedicó el anterior número 28.



Cartel de las VII Jornada de Historia de la Armada



Banderines portados por guardiamarinas / ARMADA

Ya el pasado 23 de abril se realizó en la Escuela Naval Militar de Marín un acto solemne presidido por el almirante Jefe de Personal, almirante Alfonso Delgado Moreno, donde se le rindieron los honores de ordenanza, con la revista a la Fuerza, lectura de la efeméride, homenaje con ofrenda de corona de laurel y desfile final de la Fuerza presente en el acto.

NUEVO ALARDIZ (ARSENAL DE CÁDIZ)

En el mes de mayo tomo posesión del nuevo mando del Arsenal de Cádiz y de la Base Naval de Rota (ALARDIZ) el **vicealmirante Juan María Ibáñez Martin**. El nuevo almirante sustituye en el cargo al almirante Rubén Peña Rodríguez, el cual ha sido destinado en calidad de Consejero Permanente de Defensa en la Misión Observadora Permanente de España ante la Organización de Estados Americanos (OEA) y Asesor para Asuntos de Seguridad Hemisférica. Es de reseñar que Ibáñez Martin asciende de contralmirante a vicealmirante el mismo día de su nombramiento como Jefe del Arsenal de Cádiz (BOD 22/06/2026).



Vicealmirante Juan María Ibáñez Martin / ARMADA

EL PATRULLERO DE ALTURA “SERVIOLA” P-71

En la Operación de Presencia, Vigilancia y Disuasión (OPVD) realizada en aguas del estrecho de Gibraltar y mar de Alborán y Mediterráneo Occidental, durante dos meses, ha participado el patrullero de altura “Serviola” P-71, con el cometido de actividades de verificación y vigilancia del tráfico marítimo, con el objetivo de garantizar el control del espacio estratégico español.



Imagen del P-71 / ARMADA

A bordo estaban embarcados dos Equipos Operativos de Seguridad (EOS) de Infantería de Marina del Tercio Sur y Tercio de Levante, para incrementar sus capacidades en protección de la fuerza e interdicción marítima. El buque ha estado integrado en el Mando Operativo Marítimo (MOM). El patrullero tiene su base en el Arsenal de Ferrol y depende del comandante de las Unidades de Acción Marítima en Ferrol (COMARFER).

EL REY VISITA LA FLOTILLA DE AERONAVES

A finales del mes de abril el Rey Felipe VI visitó la Flotilla de Aeronaves de la Armada (FLOAN), llegando a pilotar un NH-90. También observó una demostración en el Centro de Adiestramiento de Seguridad Interior (CASI) y en el Centro de Supervivencia en la Base de Rota. La FLOAN se encuentra actualmente en un proceso de renovación de sus aeronaves, tanto helicópteros como aviones en sus 6 Escuadrillas actualmente en vigor.



Felipe VI visitando la FLOAN / ARMADA

NUEVAS “ZODIAC MILBRO SRMN-600” PARA EL GRUMA

El Grupo de Movilidad Anfibia (GRUMA) con una dotación de 400 miembros al mando de un teniente coronel y a través de su Compañía de Embarcaciones, es una unidad perteneciente a la Brigada de Infantería de Marina del Tercio de Armada (BRIMAR-TEAR), la cual está en proceso de renovación de sus embarcaciones del tipo Duarry Supercat por otras más operativas como son las **Zodiac Milbro SRMN-600**. Estas nuevas embarcaciones neumáticas semirrígidas tienen una longitud de 6 metros y pesan 1000 kg y pueden con un peso de 1600 kg y alcanzan los 30 nudos y su propulsión son dos motores fueraborda de 140 a 150 CV. Tienen capacidad para 9 infantes de marina con su equipo completo (un pelotón) sentados en dos bancadas, más su tripulación de 3 miembros. En la zona de proa se puede instalar una ametralladora ligera tipo FN HERSTAL MINIMI de 7,62 mm.



Tres tipos de embarcaciones son las adquiridas del modelo Zodiac Milbro SRMN-600. Categoría A: para navegación oceánica, pueden soportar vientos superiores a fuerza 8 y olas de más de 4 metros. Categoría B: para navegación en alta mar, operan hasta 60 millas de la costa y soportan vientos de 40 nudos y la de Categoría C: para navegaciones en bahías, estuarios y zonas de aproximación.



Zodiac Milbro SRMN-600 / ARMADA

PIEZAS DE REPUESTO PARA LOS HARRIER DE LA ARMADA

Mediante un acuerdo entre España y los Estados Unidos, según fuentes del Ministerio de Defensa, se recibirá próximamente cinco unidades del avión Harrier AV-8B, completos pero desmontados. Los Harrier operados por el Cuerpo de Marines de los EE.UU. serán dados de baja, en sustitución de los F-35B navales, en el mes de junio 2026.



Los cinco Harrier norteamericanos servirán para alargar la vida en servicio de los Harrier de nuestra Armada, perteneciente a la 9ª Escuadrilla de la Flotilla de Aeronaves, hasta el 2032, en espera de tomar dos únicas salidas para la sustitución de la 9ª Escuadrilla, es decir, la adquisición de los cazas navales F-35B a los Estados Unidos, o la construcción de un portaviones con el sistema Catobar (aviones de despegue mediante catapulta y aterrizaje con gancho sobre cables).



Harrier AV-8B/ H. MASTER

BAJA DEL PATRULLERO PVZ "TORALLA" P-81

Con efectos al 19 de junio de 2026, causó baja en la Lista Oficial de Buques de la Armada (LOBA) el patrullero de zona "Toralla" P-81 de la clase Alcaraván, con base en el Arsenal de Cartagena, llevándose a cabo su desarme en dicho Arsenal.

El objetivo de este patrullero era la vigilancia y control de la Zona económica exclusiva (ZEE) vigilancia y control del tráfico marítimo, la protección del medioambiente, la vigilancia de pesca y la protección del patrimonio arqueológico subacuático. La dotación la componía 14 miembros (1 oficial, 2 suboficiales y 11 de marinería).



La dotación del “Toralla” en el acto de la baja / DIEGO QUEVEDO

El comandante del patrullero era un teniente de navío y estaba integrado en la Fuerza de Acción Marítima de Cartagena bajo el mando del COMARCART. El acto militar de la baja de la embarcación se produjo el 20 de junio en el Arsenal de Cartagena presidido por el vicealmirante Alejandro Cuerda Lorenzo.



Perfil del PVZ “Toralla” P-81 / JMMS

EL SUBMARINO “COSME GARCIA” S-83

En el astillero de Navantia en Cartagena, donde se construye el submarino “Cosme García” S-83, se procedió a la realización de pruebas de su sistema de propulsión independiente del aire denominado AIP. Este submarino es el tercero de la clase S-80 SSK/AIP dotado del sistema AIP, a excepción del S-81 y S-82 los cuales no disponen del AIP, como sistema de propulsión.



El sistema AIP consiste en la utilización de oxígeno líquido y bioetanol para producir hidrógeno para propulsar al submarino en inmersión. El hidrógeno es generado por el propio submarino, según las necesidades de navegación.

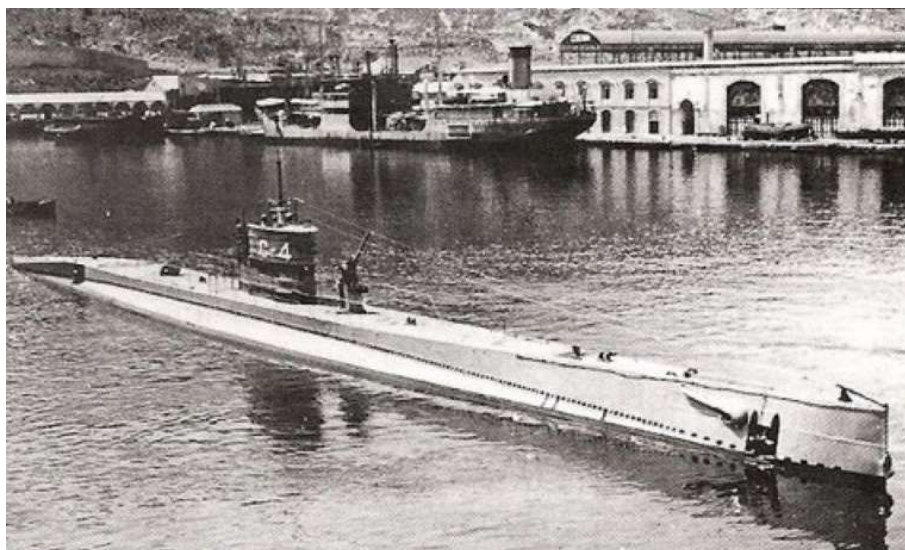
ACTO HOMENAJE DEL HUNDIMIENTO DEL SUBMARINO C-4

Hace 80 años, el 27 de junio de 1946, en aguas de la bocana del puerto de Soller, 44 miembros de la dotación del submarino C-4 de la clase C (al mando del comandante, capitán de corbeta, Francisco Reina Carvajal) perdían la vida tras un accidente con el destructor “Lepanto” en unas maniobras navales.



Ofrenda floral por las víctimas del C-4 / JUAN MORA

En el puerto de Soller, la Armada depositó una corona de flores en la mar en recuerdo del trágico accidente.



EI C-4 / AURELIO FDEZ

TERCIO NORTE DE IM (TERNOR)

En el patio de armas del cuartel del Dolores de la Infantería de Marina, situado en Ferrol, tuvo lugar el 27 de junio un acto militar cuyo motivo fue la toma de posesión del nuevo comandante del Tercio Norte de Infantería de Marina, perteneciente a la Fuerza de Protección, **coronel David Salvador Rodríguez Picallo**. El acto fue presidido por el general de división José Luis Souto Aguirre, comandante general y Jefe de la Fuerza de Protección (FUPRO).



Momento del acto / LA VOZ DE GALICIA

ARSENAL DE LAS PALMAS (ARPAL)

En un acto militar celebrado el 15 de julio de 2026 tomó posesión de la jefatura de la Arsenal de Las Palmas, el **capitán de navío, Federico Martínez Gaude**. Martínez Gaude ha estado destinado más de 7 años en el Arma Submarina y en la Operación Atalanta en calidad de Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Naval Europea.



Toma de posesión / ARMADA

El acto fue presidido por el almirante Comandante del Mando Naval de Canarias, contralmirante Santiago de Colsa Trueba. Martínez Gaude sustituye en el cargo al capitán de navío Carlos María Garau Pérez-Crespo.

FUERZAS DE MEDIDAS CONTRAMINAS (FMCM)

Con efectos a julio de 2026 tomó posesión de la jefatura de la Fuerza de Medidas Contra Minas, con sede en el Arsenal de Cartagena, el **capitán de fragata, Enrique Miguel García Morera**. El comandante García Morera estuvo al mando en calidad de Jefe de Órdenes de la Fuerza de Medidas Contra Minas, desde el 2023. También estuvo al mando de la 1ª Escuadrilla de Caza Minas y fue comandante del cazaminas "Turia" M-34.



FUERZA DE ACCIÓN MARÍTIMA (FAM)

En el salón del trono de la Capitanía General de Cartagena donde radica el Cuartel General de la Fuerza de Acción Marítima (FAM), tuvo lugar el 7 de julio 2026, la toma de posesión del nuevo Jefe de Estado Mayor de la Fuerza de Acción Marítima y del Mando Operativo Marítimo de Cartagena (MARCART) el **capitán de fragata Rafael Fernando Aguirre Pastor**, sustituyendo en el cargo al capitán de navío Rafael Hernández Rodríguez. El acto fue presidido por el almirante de Acción Marítima, el vicealmirante Vicente Cuquerella Gamboa.



Acto toma posesión / ARMADA



ACTO HOMENAJE A LOS CAÍDOS DE LA ARMADA EN LOS ACONTENCIMIENTOS DE 1898 DE CUBA, PUERTO RICO Y FILIPINAS EN LA COMANDANCIA NAVAL DE SEVILLA

En la Comandancia Naval de Sevilla, tuvo lugar el 3 de julio un acto en homenaje a los caídos de la Armada en los acontecimientos de 1898 de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, presidido por el comandante naval **D. José Daniel González Aller-Lacalle**. Al acto asistieron los presidentes de las Asociaciones que forman el Círculo Cultural de la Marina en Sevilla, así como sus asociados. Durante el acto tuvo lugar una ofrenda floral a los caídos, frente a un azulejo conmemorativo que recuerda tales acontecimientos de 1898.



TOMA DE POSESION DEL NUEVO COMANDANTE NAVAL EN SEVILLA

En la Comandancia Naval de Sevilla, el 9 de julio, tuvo lugar el relevo en el mando de la Comandancia Naval de Sevilla. El acto presidido por el almirante Jefe de la Fuerza de Acción Marítima D. Vicente Cuquerella Gamboa.



Los comandantes entrante y saliente ante el almirante Jefe de la Fuerza de Acción Marítima / JUAN CARLOS MUÑOZ DIARIO DE SEVILLA

El capitán de navío D. José Daniel González Aller-Lacalle es sustituido en el cargo por el capitán de navío **D. Juan Pablo Díaz-Pache Mackinlay**. Al acto asistieron numerosas personalidades civiles y militares, entre las que se encontraban el GEFUTER, el ALFLOT, el Delegado de Defensa en Andalucía, el general Jefe de la SUIGUESUR, el Jefe de Estado Mayor de la FUTER, el alcalde de Sevilla, el general Jefe de la IV Zona de la GC, así como diversos almirantes, jefes de UCOS de la Plaza de Sevilla, y representantes de las asociaciones del Círculo Cultural de la Marina en Sevilla.

Desde esta redacción le damos la enhorabuena al nuevo comandante naval.

CELEBRACIÓN DE LA VIRGEN DEL CARMEN POR LA COMANDANCIA NAVAL DE SEVILLA

En la Capilla de Los Marineros, en el barrio de Triana, se celebró la tradicional eucaristía en honor de la Virgen del Carmen, Patrona de la Armada, a la que fue invitada por la Comandancia Naval de Sevilla, diversas representaciones militares de los tres Ejércitos y de la Guardia Civil, así como de personalidades civiles.

La festividad a la Patrona finalizó con un paseo fluvial en el Guadalquivir. A la puesta del sol, se entonó la tradicional "Oración al Ocaso", por miembros de la Armada, y el oficial más moderno, como es tradicional en la Armada, dio las buenas noches a la autoridad más relevante a bordo, en este caso el teniente general Jefe de la Fuerza Terrestre, Melero Claudio.



Comtemarse / Antonio Rendón



EL PILATUS PC-24 PARA EL EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO

Actualmente el Ejército del Aire y del Espacio dispone de dos Escuadrones, uno es el 409 que opera aviones **Beechcraft King Air C90 (U.22)**, con entrada en servicio en 1974 y con 3 unidades cuya misión es el enlace y transporte VIP y otro segundo Escuadrón es el 403 que opera 3 aviones **Cessna 560 Citation V**, que entraron en servicio en 1992 y cuya misión es la aerofotografía, transporte de personal y aeroevacuación. Ambos Escuadrones dependen del Centro Fotográfico y Cartográfico (CECAF) con sede en la Base Aérea de Getafe.

Después de varias empresas candidatas para sustituir los aviones citados, parece ser que el Ministerio de Defensa se decanta por el PC-24 Pilatus con la adquisición de cuatro unidades, para ambos Escuadrones.



Recreación de un Pilatus PC-21 con los colores de Escuadrón 403

MONEDA DE COLECCIÓN DE LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE Y DEL ESPACIO

Por Orden ECM/339/2026, de 10 de abril, se acuerda la emisión, acuñación y puesta en circulación de monedas de colección de 60 euro «Academia General del Aire y del Espacio». (BOE 16/04/2026).



La moneda acuñada en un número de 1 millón de piezas presenta en el anverso como en el reverso las siguientes características. En el anverso se reproduce el retrato a izquierda de su Alteza Real la Princesa de Asturias, Doña Leonor de Borbón y Ortiz, con el uniforme del Ejército del Aire y del Espacio. En la parte superior, en forma circular y en mayúsculas, aparece la leyenda FELIPE VI REY DE ESPAÑA y el año de acuñación 2026, separados por un guion. En la parte inferior de la moneda, entre dos hélices y en forma circular y en mayúsculas, figura la leyenda PRINCESA LEONOR. Rodea los motivos y leyendas una gráfila de perlas.

En el reverso, y superpuesta a unas nubes, se reproduce en colores una imagen del avión de instrucción empleado por Su Alteza Real la Princesa de Asturias en su formación militar en el Ejército del Aire y del Espacio. Encima de la imagen figura el valor facial de la pieza, 60 EURO; debajo, y junto a la marca de Ceca, dentro de un círculo, en forma de imagen latente cuádruple, aparecen la marca de Ceca, el número 26, una hélice y un avión. En la parte superior de la moneda, en forma circular y en mayúsculas, figura la leyenda ACADEMIA GENERAL DEL AIRE Y DEL ESPACIO. Rodea los motivos y leyendas una gráfila de perlas.



Anverso



Reverso

ESCUELA SUPERIOR DE LAS FUERZAS ARMADAS

Ha sido nombrado Director de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas (ESFAS) al general de división del Cuerpo General del Ejército del Aire y del Espacio **D. Jerónimo Domínguez Barbero**.



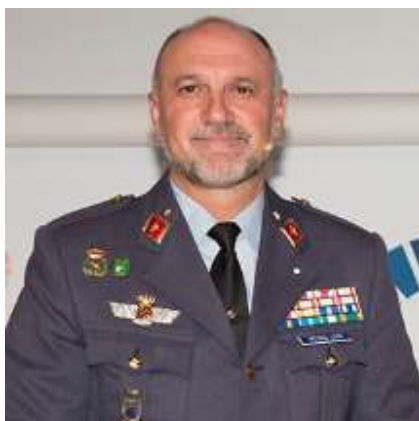
Fotografía de grupo / FLICKR

El general Domínguez tomó posesión el 4 de mayo de su cargo, en el CECEDEN presidiendo el acto la ministra de Defensa D^a Margarita Robles.

MANDO AÉREO GENERAL

Ha sido nombrado, por Consejo de Ministros del 21 de abril, el Jefe del Mando Aéreo General, al general de división del Cuerpo General del Ejército del Aire y del Espacio a **D. Alfonso María Reyes Leis**.

El general Leis ingresa en el Ejército del Aire en 1988 y es piloto de helicópteros. Estuvo destinado en el 803 Escuadrón del Ala 48, en el 802 Escuadrón y en los cuarteles generales del Mando Aéreo de Canarias y el Mando Aéreo de Combate, entre otros destinos.



EL A400M “MOTHERSHIP”

Un nuevo modelo del A400M denominado “Mothership” o nave nodriza, se está diseñando por AIRBUS, según necesidades de una fuerza aérea europea (posiblemente Alemania o Francia) con unas características muy específicas, que mejoran las actuales prestaciones de los A400M.

Estas prestaciones aumentan la mejora de carga útil que pasa de 37 a 40 toneladas. Como nave nodriza es el poder transportar 50 drones de tamaño medio para ser lanzados desde el A400M, así como la posibilidad de transportar y lanzar 12 unidades del misil de crucero del tamaño del tipo Taurus KEPD 350, con un peso de 1400 kg, pudiéndose ser controlados desde el propio avión.



Taurus KEPD 350 de la firma Taurus Systems GmbH

Hasta el momento, este tipo de misil solo es utilizado por los aviones de combate, como el Panavia Tornado, el Saab Gripen, el EF-18, el F-15K Slam Eagle o el Europhgther Tiphoom.



Un A400M del Ala 31 del EAyE español

IZADOS SOLEMNE DE BANDERA EN EL ACAR TABLADA

El 27 de abril tuvo lugar en el ACAR TABLADA un izado solemne de bandera en honor de **ENAIRE**. ENAIRE es una empresa pública española que tiene asignada la gestión de la navegación aérea en España, certificada para la prestación de servicios de control de ruta, aproximación y aeródromo. Como entidad, adscrita al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, es responsable del control del tránsito aéreo, la información aeronáutica y las redes de comunicación, navegación y vigilancia necesarias para que las compañías aéreas y sus aeronaves vuelen de forma segura, fluida y ordenada por el espacio aéreo español. Fue invitada nuestra Asociación ARES SEVILLA a estar presente en el acto.

Por otro lado, el 28 de mayo, tuvo lugar también en el ACAR TABLADA un izado solmene de bandera, en honor del **Colegio de Ingenieros Agrónomos de Andalucía**, a la que fue invitada una representación de ARES SEVILLA. El acto fue presidido por el coronel jefe del ACAR TABLADA Parallé Lorente.



LA PRINCESA LEONOR REALIZA SU SEGUNDO VUELO EN SOLITARIO

La princesa de Asturias ha realizado en el mes de abril su segundo vuelo en solitario a bordo de un PC-21 Pilatus, un avión de enseñanza en la Academia General del Aire y del Espacio en San Javier (Murcia).



La princesa Leonor vuela en solitario / CASA REAL

En el mes de julio, finaliza sus estudios en la AGA y en las Fuerzas Armadas, comienza el grado de Ciencias Políticas en la Universidad Carlos III en Madrid, según un comunicado de la Casa Real.

LA BASE AÉREA DE TORREJÓN DE ARDOZ

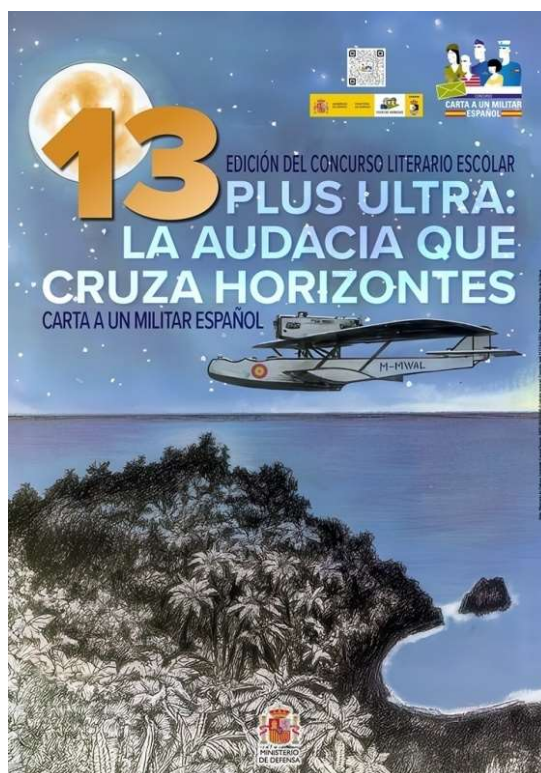
Por medio de la Orden Ministerial 18/2026, de 30 de abril, se concede el derecho de uso de la Enseña Nacional en su modalidad de Estandarte a la Agrupación de la Base Aérea de Torrejón de Ardoz.

El 9 de diciembre de 1999, por Resolución del JEMA y según la IG 10-11, se creó la Agrupación de la Base Aérea de Torrejón, dependiente orgánica y operativamente del MACEN. El primer jefe fue el general de brigada Antonio García Lozano, que hasta entonces lo había sido de la base aérea y del Ala 12. El 14 de junio de 2000, los oficiales, suboficiales y personal de tropa profesional destinados en los grupos de apoyo, personal y en la SEA, pasaron destinados a la Agrupación Base Aérea de Torrejón. FUENTE. Ejército del Aire y del Espacio.



13 EDICION DEL CONCURSO LITERARIO ESCOLAR CARTA A UN MILITAR ESPAÑOL. PLUS ULTRA: LA AUDACIA QUE CRUZA HORIZONTES

En la Delegación en Andalucía de Defensa tuvo lugar el 8 de mayo, la decisión del jurado sobre la deliberación de todos los trabajos presentados por los colegios de Sevilla, sobre la 13 Edición del Concurso Literario Escolar “Carta a un Militar Español” dedicado este año al “*Plus Ultra: La audacia que cruza horizontes*”.



**CARTA A UN MILITAR
ESPAÑOL**

AGRUPACION DE LA BASE AÉREA DE CUATRO VIENTOS

Mediante la Orden Ministerial 19/2026, se concede el derecho de uso de la Enseña Nacional en su modalidad de Estandarte a la Agrupación de la Base Aérea de Cuatro Vientos, con efectos al día 13 de mayo.

La Base Aérea de Cuatro Vientos es uno de los enclaves históricos más relevantes, siendo considerada la cuna de la aviación militar española. A lo largo de su historia, ha sido protagonista de numerosos hitos aeronáuticos, entre los que destacan varios de los grandes vuelos de proyección internacional, como el del autogiro de Juan de la Cierva o las expediciones aéreas que contribuyeron al desarrollo de la aviación en el primer tercio del siglo XX. Fuente: BOD 12/05/2026.



LA PATRONA DEL CUERPO DE SANIDAD MILITAR, LA VIRGEN DEL PERPÉTUO SOCORRO

En el Acuartelamiento Aéreo de Tablada tuvo lugar, el 27 de junio, la celebración de la festividad de la Patrona de la Sanidad, el Perpetuo Socorro. El acto fue organizado por el Centro Médico del Magen en Sevilla, cuya coronel médico Jefa del Centro, D^a Ana María López Gómez, acompañó al general de brigada Subdirector de Enseñanza del Ejército de Aire y del Espacio. D. Rafael Fernández-Shaw Domínguez, el cual presidió el acto militar.



Foto de grupo / ARES

150.000 HORAS DEL LA BEECHCRAFT F-33C BONANZA

La Beechcraft F-33C Bonanza, denominada militarmente E.24, forma parte del 422 Escuadrón del Ala 37 basado en la Base Aérea de Villanubla (Valladolid).



Beechcraft F-33C Bonanza

Entre los días 8 y 11 de junio se realizó un raid aéreo con tres unidades de la E.24, saliendo de la BA de Villanubla y haciendo escala en Getafe, Albacete, San Javier, Morón y Sevilla y de vuelta a Villanubla. En este periplo se consiguió batir el record de las 150.000 horas de vuelo.

El Ejército del Aire y del Espacio, adquirió desde 1974, tres versiones de este avión, el E.24A, el E.24B y el E.24C de un total de 54 unidades, dedicadas a la enseñanza aérea.

EL 462 ESCUADRON DEL ALA 46

El 462 Escuadrón del Ala 46, con sede en la Base Aérea de Gando (Isla de Gran Canaria), perteneciente al Mando Aéreo de Canarias (MACAN), ha recibido en el mes de junio las 8 primeras unidades del cazabombardero **Eurofighter Typhoon EF 2000** del (denominado militarmente C.16) programa Halcón I, en sustitución de los cazas C.15 McDonnell Douglas EF-18 Hornet, los cuales serán transferidos a la península, y más concretamente al Ala 15 en la Base Aérea de Zaragoza.



Eurofighter Typhoon EF 2000





UNIDAD MILITAR DE EMERGENCIAS (UME)

JORNADAS CONJUNTAS SOBRE BIENES DE INTERES CULTURAL 2026 (BIC 2026)

En la localidad de Sigüenza (Guadalajara) se llevó a cabo las “Jornadas sobre Bienes de Interés Cultural” a fin de proteger el patrimonio cultural en emergencias por parte de la UME, entre el 20 y el 24 de abril, con un contingente de cerca de 90 militares.

Tanto la UME como el Ejército de Tierra han intervenido al unísono en ejercicios prácticos en puntos históricos situados en la comarca seguntina ante posibles terremotos, inundaciones e incendios, que pudieran afectar al patrimonio cultural, entre las que se pueden citar la Catedral de Santa María de Sigüenza zonas concretas del Ayuntamiento, el Castillo de Guijosa y la Puerta del Toril.



Los trabajos realizados han sido diversos, entre los que podemos citar, trabajos en altura, estabilización de estructuras dañadas y la protección de bienes muebles, como archivos, pinturas y esculturas, realizando simulaciones para poner a prueba las capacidades técnicas del personal especializado en este tipo de trabajos. Las unidades militares involucradas, han sido el BIEM I y el RAIEM, ambos con base en Torrejón de Ardoz, los equipos USAR de todos los batallones de la UME.



INCENDIO FORESTAL EN EL PARQUE EL VALLE-CARRASCO

En las pedanías de Los Garres y Lages (Murcia) se produjo un incendio forestal, activándose el Plan Infomur en su nivel dos. Al incendio ha acudido el BIEM III con base en Bétera (Valencia) con 200 efectivos y 70 medios, para unirse al personal local y del Estado. También se movilizó 9 medios aéreos, compuesto por dos aviones anfibios y helicópteros, así como un helicóptero con personal helitransportado con bomberos de Alicante y forestales.



EL BIEM II EN LOS SEISMOS DE VENEZUELA

El día 24 de junio dos seísmos, de magnitud 7,2 y 7,5, asolaron la zona norte de Venezuela (zonas de La Guaira y Caracas) causando infinidad de fallecidos, heridos y desaparecidos.

Un avión del 452 Escuadrón del Ala 45 trasladó a Venezuela un contingente de 57 militares del BIEM II de la UME ubicado en la Base Aérea de Morón (Sevilla) formado por especialistas en USAR (Urban Search and Rescue) en rescates bajo escombros y grandes catástrofes, más dos ingenieros del Ejército de Tierra. Junto a miembros de la UME viajaron también en el avión miembros de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con diverso material de emergencias que valoraron la situación sobre el terreno para concretar las acciones a ejecutar, así como 40 integrantes de los cuerpos de bomberos de varias comunidades como Madrid y Andalucía.



Intervención del BIEM II en Venezuela / UME

A fecha 29 de junio, los fallecidos ascienden a cerca de 5.400, heridos 16.740, 190 edificios colapsados, 17.907 viviendas perdidas, y 856 edificios colapsados, También se incorporaron al contingente español, dos oficiales de UME los cuales colaboraron en la coordinación de las labores internacionales de rescate.





NUEVOS AGENTES PARA LA COMANDANCIA DE SEVILLA

22 nuevos agentes de la Guardia Civil han sido destinados a la Comandancia de Sevilla. En un acto celebrado el 27 de marzo, presidido por el Subdelegado del Gobierno Francisco Toscano Rodero, responsable de la seguridad ciudadana y protección civil, y por el coronel Jefe de la Comandancia de Sevilla Emilio Serrano García, dieron la bienvenida a los agentes.

Los nuevos agentes, serán distribuidos por las diversas unidades de la Guardia Civil entre Sevilla capital y provincia. Por otro lado 159 guardias civiles se incorporaron a la Comandancia de Sevilla el 29 de junio, después de haber finalizado sus prácticas las cuales duraron 40 semanas.



Nuevos agentes / SUBDELEGACION DEL GOBIERNO

EL INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD AMBIENTAL

La Guardia Civil cuenta ya con un Instituto Nacional de Seguridad Ambiental. El nuevo centro, fruto de la colaboración entre la Guardia Civil y el Ayuntamiento de Bodailla del Monte (Madrid), especializará a más de 1.300 agentes anuales y funcionará como un foro internacional de investigación y debate académico sobre seguridad ambiental. El centro dispone de una Infraestructura con una dimensión de 500 m² con aulas digitales de alta capacidad y zonas de docencia. Esta consolidado como un referente europeo, apoyando la labor internacional del SEPRONA. Tiene como objetivo, reforzar la respuesta contra delitos contra la naturaleza, incendios forestales, vertidos ilegales y fraudes agroalimentarios. La formación será en la especialización de agentes en técnicas modernas de investigación ambiental. Esta infraestructura estratégica sitúa a la Guardia Civil a la vanguardia europea en la formación para combatir los delitos contra la naturaleza. Fuente: guardiacivil.es.



Momento de la inauguración / MINISTERIO DEL INTERIOR

NUEVO GENERAL JEFE DE LA 1ª ZONA DE GUARDIA CIVIL EN MADRID

Ha sido nombrado Jefe de la 1ª Zona de Madrid de la Guardia Civil, el 29 de abril, al general de brigada **D. Franciso José Almansa Aguilar**. Su anterior destino fue la jefatura de la Comandancia de Algeciras en calidad de coronel. Tendrá bajo sus órdenes a 7000 efectivos adscritos a la 1ª Zona.



XVIII CAMPEONATO NACIONAL MILITAR DE RECORRIDOS DE TIRO

El XVIII Campeonato Nacional Militar de Recorridos de Tiro, que tuvo lugar entre el 27 y 29 de abril, fue organizado por Junta Central de Educación Física y Deportes de la Guardia Civil (JCEFD) y la Sociedad Gijonesa de Tiro Olímpico (SOGITO) en la localidad de Pedrera (Gijón). Los vencedores de esta edición fue el equipo de la Guardia Civil, en el que participaron 69 militares pertenecientes a Guardia Real, Ejército de Tierra, Armada, Ejército del Aire y del Espacio, y la Unidad Militar de Emergencias.

En el plano deportivo, la Guardia Civil dominó con claridad el campeonato al sumar 16 medallas: ocho de oro, tres de plata y cinco de bronce. Además, logró el primer puesto por equipos en todas las divisiones.



Clasificados / GUARDIA CIVIL

MODIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PERIFÉRICA DE LA GUARDIA CIVIL

La organización periférica de la Dirección de la Guardia Civil se modifica en base a ajustes sobre la peculiaridad de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. La **17ª Zona de la Guardia Civil en las Islas Baleares** que estaba bajo el mando un coronel y con la nueva modificación periférica el mando recae en un general de brigada.

El BOD recogía el cambio y dice textualmente:

Modificación del Real Decreto 367/1997, de 14 de marzo, por el que se determina la organización periférica de la Dirección General de la Guardia Civil.

El artículo 3 del Real Decreto 367/1997, de 14 de marzo, por el que se determina la organización periférica de la Dirección General de la Guardia Civil, queda modificado como sigue: El mando de las Zonas 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 11.ª, 12.ª, 15.ª, 16.ª y 17.ª será ejercido por un Oficial General de la Guardia Civil, en servicio activo. El mando de las Zonas 5.ª, 9.ª, 10.ª, 13.ª y 14.ª recaerá en un Coronel de la Guardia Civil, en servicio activo, quien, en aquellas que cuenten con una sola Comandancia, asumirá las funciones y competencias que se atribuyan al mando de ésta»

Por otro lado, el que fue Jefe de la 17ª Zona de la Guardia Civil en las Islas Baleares, el coronel **Alejandro Hernández Mosquera**, asciende a general de brigada por Consejo de Ministros del 26 de mayo, haciéndose cargo del mando de nuevo de la 17ª Zona de la Guardia Civil de las Islas Baleares, con la nueva normativa, antes descrita, pero ya como oficial general.



General de brigada Alejandro Hdez. Mosquera / MALLORCADIARIO.COM

NUEVA CORONEL JEFE DE LA COMANDANCIA DE BARCELONA

La toma de posesión se realizó el 19 de junio en un acto militar en la sede de la Comandancia, presidido por la Directora General del Instituto, Mercedes González. La coronel **Dña. Cristina Moreno** ingresó en la Academia General Militar de Zaragoza en el año 1993 y finaliza en la Academia de Oficiales de la Guardia Civil en Aranjuez (Madrid) en 1998 con empleo de teniente. Es de destacar que la coronel Moreno ocupaba el cargo de Jefe de la Comandancia de Barcelona de forma interina hasta su nuevo nombramiento como titular. Es la segunda mujer en el Cuerpo en alcanzar el empleo de coronel. Ha sido condecorada con numerosos distintivos y reconocimientos, tanto militares como civiles, así como varias felicitaciones individuales.



Coronel Cristina Moreno / GC

CXXX PROMOCIÓN DE GUARDIAS CIVILES EN BAEZA

En la Academia de Cabos y Guardias de la Guardia Civil en Baeza (Jaén) tuvo lugar la entrega de Reales Despachos a la CXXX Promoción, compuesta por 2.495 guardias, después de finalizar sus prácticas formativas. El acto fue presidido por la secretaria de Estado de Seguridad, Ana María Calvo Sastre acompañada por la directora general de la Guardia Civil Mercedes González Fernández, junto a otras autoridades civiles y militares.



Entrega de los Reales Despachos a los nuevos guardias civiles / JAEN HOY

NUEVOS AGENTES PARA LA COMANDANCIA DE HUELVA

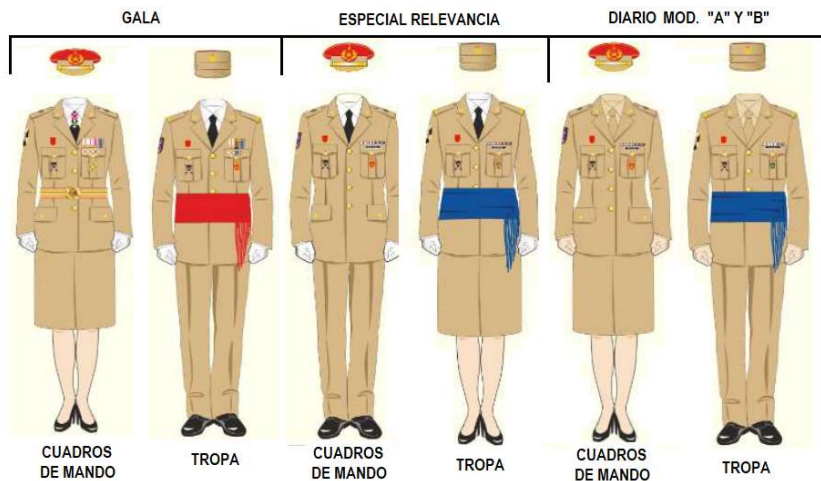
Un contingente de 83 guardias civiles alumnos se han incorporado a la Comandancia de Huelva para finalizar sus prácticas, los cuales proceden Academia de Guardias de Baeza y del Colegio de Guardias Jóvenes de Valdemoro.



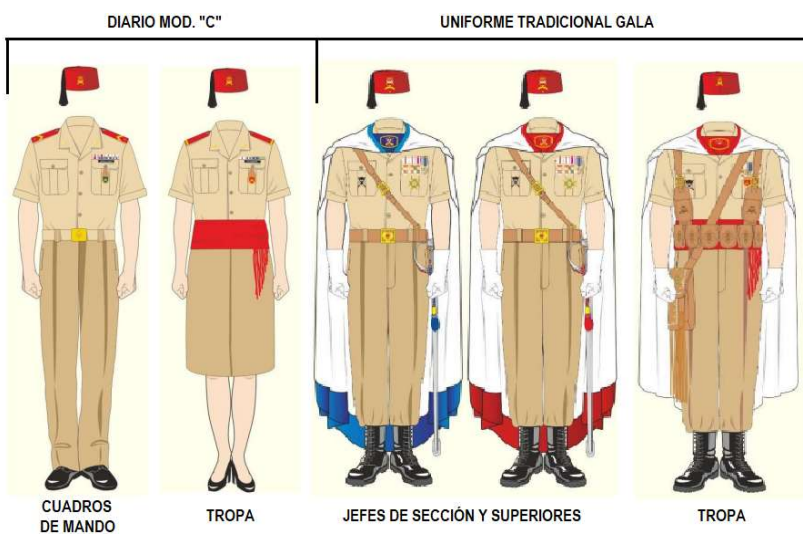


SECCIÓN UNIFORMIDAD

FUERZAS REGULARES



UNIDADES DE
REGULARES



Tras un largo proceso acometido desde hace años, se han ido recuperando las prendas características de estas unidades destacando las siguientes:

- **Tarbush:** gorro típico de color rojo.
- **Camisa:** color garbanzo.
- **Pantalón para formación:** tipo noruego, color garbanzo.
- **Faja:** los Regulares de Melilla la llevan de color rojo y los de Ceuta de color azul.

- **Sulham:** capa de paño en color rojo para Melilla y azul para Ceuta.
- **Alquicel:** capa blanca, cuando se lleva Sulham, a modo de forro interior.
- **Correaaje:** correa de cuero de marroquinería, color avellana.
- **Skara:** bolsa de costado de cuero de marroquinería.

TARBUCH

El tarbuch, también llamado fez, fue la primera prenda de cabeza con la que se dotó a los soldados indígenas regulares allá por el año 1.911, cuando aún no se contaba con un reglamento propio. Utilizado por oficiales, para reforzar el concepto de unidad este cuerpo considerado de choque.



Esta gorra cilíndrica es fieltro rojo, hecha de una sola pieza y adornado con una borla negra, lleva el emblema de las Fuerzas Regulares en la parte frontal: dos fusiles cruzados (símbolo de ser una unidad de infantería ligera), una media luna y la Corona Real. El tarbuch fue la primera prenda distintiva de las Fuerzas Regulares y, al igual que los legionarios con sus "chapis", los regulares suelen usar el tarbuch también con sus uniformes de campaña.



Imposición del tarbuch a mandos en el GREG 54 / FLICKR

SKARA

La skara es una bolsa hecha en cuero de marroquinería, utilizada por las tropas Regulares para llevar las pertenencias personales.



Regular con la equipación completa del GREG- 54

EMPLEOS FUERZAS REGULARES



Gráficos empleos GREG / SUPERTONI 123

LA UNIFORMIDAD DE LA PRINCESA DE ASTURIAS, LEONOR DE BORBÓN, EN SU FORMACIÓN MILITAR

La princesa de Asturias, Leonor de Borbón, como heredera al trono y futura jefe de estado español, se encuentra en estos últimos años en un proceso de formación militar en las Academias militares de los dos ejércitos y de la Armada, siendo ya este último año 2026, a la finalización de este periodo formativo.

Los centros de formación fueron la Academia General Militar del Ejército de Tierra (AGM) en Zaragoza, el segundo ciclo formativo fue en la Escuela Naval Militar de la Armada (ENM) en Marín (Pontevedra) y por último en la Academia General de Aire y del Espacio (AGA), en San Javier (Murcia). En estos tres centros de formación, la princesa Leonor, ha ido adquiriendo la formación habitual como oficial, de las tres ramas del Ministerio de Defensa para su futura formación como jefe de estado. Cada ejército dispone de una uniformidad, peculiar según las necesidades de cada periodo formativo, así como para cada acto castrense. En este artículo vamos a comentar los emblemas, distintivos y condecoraciones que la princesa ha adquirido hasta la actualidad.

En las Fuerzas Armadas españolas, cada ejército dispone de una serie de modalidades de uniformes a portar, según el momento del acto de que se trate.

DAMA DEL TOISON DE ORO

La primera condecoración o distinción es la insignia de **dama del Toisón de Oro** concedida el 30 de enero de 2018 coincidiendo con el 50 cumpleaños de su padre el rey Felipe VI. En el uniforme militar va colocado sobre el nudo de la corbata (figura 1 y 2) con cinta roja anudada al cuello correspondiente a los uniformes de gala de los tres Ejércitos.



Figura 1



Figura 2

LA GRAN CRUZ, COLLAR Y BANDA DE LA REAL ORDEN DE CARLOS III

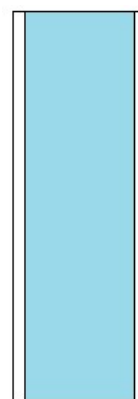
La segunda condecoración o distinción es la **Gran Cruz, collar y banda de la real Orden de Carlos III** (figura 3, 4 y 5), otorgada el día que juró la Constitución española al cumplir los 18 años (el 31 de octubre de 2023). Esta distinción de Carlos III lleva inherente una banda celeste con dos líneas finas blancas en los extremos (figura 5), y se coloca en diagonal sobre el pecho. Tanto la Gran Cruz (figura 3) como la banda van en el uniforme de gala y su pasador correspondiente en el uniforme de diario y especial relevancia (figura 6).



Gran Cruz
Figura 3



Collar
Figura 4



Banda
Figura 5



Pasador
Figura 6

GRAN CRUZ DE LA ORDEN MILITAR DE CRISTO

El 12 julio de 2024 la princesa de Asturias realizó una visita oficial a Portugal, siendo recibida por el presidente de la República, Marcelo Rebelo de Sousa, en el Palacio de Belem de Lisboa, el cual condecoró a SAR Leonor con la Gran Cruz de la Orden Militar de Cristo de la República de Portugal.



Placa de la Gran Cruz de la Orden
Militar de Cristo
Figura 7



Pasador
Figura 8



Banda
Figura 9

La banda de la Gran Cruz es de seda roja, (figura 9) y se lleva en diagonal de derecha a izquierda con la insignia pendiente de la cita. La placa es dorada con rayos, que tiene en su centro un círculo de esmalte blanco con la cruz de la Orden, perfilada en oro y rodeada por una guirnalda de laurel dorado (figura 7). Ambos elementos se llevan al unísono sobre el uniforme u vestido. El pasador se lleva en los uniformes militares de diario y especial relevancia (figura 8).

A continuación, citamos las condecoraciones por cada Ejército, al realizar su formación militar en cada academia y escuela militar.

EJÉRCITO DE TIERRA / ACADEMIA GENERAL MILITAR / ZARAGOZA



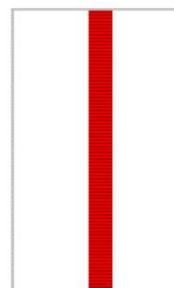
La princesa de Asturias ingresa en la Academia General Militar de Zaragoza del Ejército de Tierra (AGM) para comenzar su primer ciclo formativo militar. Tras finalizar sus estudios se le concede, el 3 de julio de 2024, la **Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco** (figura 10) junto con la banda sobre el pecho de color blanca y en la zona central lleva una franja fina roja (figuras 12 y 17). Ambos distintivos van en el uniforme de gala. El pasador, con los mismos colores de la banda y una corona real cerrada en el centro, van en el uniforme de diario y especial relevancia (figura 11).



Gran Cruz
Mérito Militar distintivo blanco
Figura 10



Pasador
Figura 11



Banda
Figura 12

En sus uniformes del ET y situado en la manga derecha de los mismos, llevaba el distintivo de destino correspondiente al Mando de Adiestramiento y Doctrina (MADOC), organismo de quien dependen los centros de enseñanza del ET (figura 13).



***Distintivo de destino
MADOC
Figura 13***



***Hombreira dama
cadete
Figura 14***



***Distintivo de función
dama cadete
Figura 15***

En las hombreras lleva un galón dorado en forma de V con el vértice apuntando a la costura del hombro, correspondiente al nivel militar como dama cadete de 1ª curso en la AGM, sobre un fondo rojo burdeos, color corporativo de la Academia (figura 14), al igual que la boina del mismo tono rojo burdeos y el cordón rojo. Sobre el uniforme de trabajo/enseñanza, de diario, y especial relevancia, porta un cordón rojo denominado distintivo de función, como alumna cadete (figura 15 y 17), que pasa a la tonalidad dorado, cuando porta el uniforme de gala o de época (figuras 16, 18 y 19).



Figura 16



Figura 17



Figura 18



Figura 19

ARMADA / ESCUELA NAVAL MILITAR / MARIN



La princesa de Asturias ingresa en la Escuela Naval Militar de la Armada (ENM) en el 2024 para realizar el segundo ciclo formativo militar, finalizando el mismo en julio de 2025. Durante el transcurso de sus estudios en la ENM se le concede el **distintivo de alumno distinguido**, consistente en un nudo marinero del tipo llano o cuadrado dorado, colocado en la manga izquierda del uniforme (figura 22 y 23). A la finalización en la ENM, se le concede la **Gran Cruz al Mérito Naval con distintivo blanco** (figura 20 y 24) a portar en los uniformes de gala.



**Gran Cruz Mérito
Naval distintivo blanco**

Figura 20



**Pasador Gran Cruz
Mérito Naval
distintivo blanco**
Figura 21



**Distintivo alumno
distinguido**

Figura 22



Figura 23



Figura 24



Figura 25

Respecto a las hombreras denominadas de pala rígida, la princesa luce en el uniforme una compuesta por dos anclas cruzadas en sotuer con un línea o estacha en dorado y una corona real en la parte superior todo en fondo negro, correspondiente a su grado de guardiamarina de 1ª. (figuras 23 y 25).

EJERCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO / ACADEMIA GENERAL DEL AIRE Y DEL ESPACIO / SAN JAVIER



La princesa Leonor ingresa en la Academia General del Aire y del Espacio (AGA), en calidad de alférez alumno de cuarto curso el 1 de septiembre de 2025, como la tercera y última etapa formativa militar con una duración de aproximadamente un año, alcanzando a su finalización con el empleo de teniente.



Figura 26

Como alumna de la AGA lleva unos cordones rojos como se aprecia en figura 27 (uniformidad de diario), y que son propios de los alumnos alférez durante su periodo de formación. Los cordones de alumno son de color rojo en los uniformes de diario y trabajo, y de color dorado en el uniforme de gala.



Figura 27



Figura 28

En la solapa de la guerrera, y a ambos lados, lleva un rombo con fondo rojo y en su interior un águila en plata y en sus garras, las alas del Ejército del Aire (figuras 26 y 29). A continuación del rombo lleva dos gaviotas (figura 26) y la estrella de seis puntas de alférez en la manga del uniforme (figura 27) y que corresponde a «alférez alumno», siendo igual para todas las prendas en las que se ostente graduación militar.



Figura 29

También porta la insignia de paracaidista del Ejército del Aire y del Espacio en la zona denominada “D”, después de haber finalizado el curso de cazador paracaidista (figura 30 y 38) en la Escuela Militar de Paracaidismo “Méndez Parada” en Alcantarilla (Murcia).



Emblema del curso de cazador paracaidista

Figura 30

Respecto a la prenda de cabeza, en las mujeres es opcional la gorra de plato o la gorra femenina (figura 31).



Gorra plato



Gorra femenina



Gorro cuartelero

Figura 31

Por encima de la bocamanga de la guerrera lleva una estrella de seis puntas en dorado equivalente al empleo de alférez (figuras 27, 38 y 39) En su brazo izquierdo lleva una V dorada (zona “G” del uniforme) que la representa como alumna más aventajada y que recibe el nombre de “galonista” (figuras 28 y 32).



Figura 32



Figura 33

Todas estas condecoraciones y distintivos se portan en el uniforme de gala, mientras que el uniforme de diario o de especial relevancia se porta los pasadores, los cuales equivalen a las insignias mencionadas.



Pasadores en línea para uniformes de diario y especial relevancia de SAR colocados por orden de importancia / AUTOR

Figura 34

En la figura 34 aparecen los pasadores actualizados al cierre de esta edición, y ordenados por importancia y fechas de concesión, siendo el último el Gran Cruz al Mérito Aeronáutico con distintivo blanco otorgada por Consejo de Ministros de 29 de junio (véanse figuras 35-40) impuesta el día 10 de julio por su SM el Rey en la AGA.



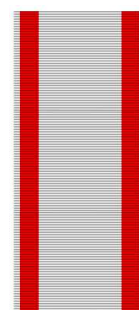
Gran Cruz al Mérito Aeronáutico con distintivo blanco

Figura 35



Pasador de la Gran Cruz al Mérito Aeronáutico con distintivo blanco

Figura 36



Banda Gran Cruz Mérito Aeronáutico con distintivo blanco

Figura 37



Figura 38



Figura 39 / CASA REAL



Figura 40. Imposición de la Gran Cruz al Mérito Aeronáutico con distintivo blanco / CASA REAL

RECONOCIMIENTOS CIVILES

El 3 de junio la princesa Leonor recibe de las autoridades civiles de Murcia una serie de condecoraciones, las cuales citamos a continuación:

Medalla de Oro de la Asamblea Regional de Murcia otorgada en Cartagena, de mano del presidente Regional de Murcia, Fernando López Miras.

Medalla de Oro de la Villa de San Javier concedida por el Ayuntamiento de la localidad.

Nombramiento de Hija Adoptiva de San Javier, donde radica la Academia General de Aire y del Espacio y en la que ha cursado sus últimos estudios de su formación militar, junto con los 73 compañeros de promoción.

Bastón de mando de San Javier, le fue entregado por el alcalde de la localidad a la princesa Leonor.

NOTA: Algunos gráficos insertados en este artículo han sido obtenidos de la página de Wikipedia.

DISTINTIVO DE CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN SUS NIVELES TÉCNICO SUPERIOR Y TÉCNICO INTERMEDIO

La Instrucción 23/2026, de 2 de junio de la Subsecretaría de Defensa, por la que se crean los distintivos del curso de Prevención de Riesgos Laborales en sus niveles Técnico Superior y Técnico Intermedio y se establece el procedimiento para su concesión y uso, regula dos distintivos para su portabilidad en el uniforme para los miembros de las Fuerzas Armadas de los tres ejércitos.



Técnico Superior PRL



Técnico Intermedio PRL

Objeto: El objeto de esta Instrucción es la creación de los distintivos de curso de Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales y Técnico Intermedio de Prevención de Riesgos Laborales, como cursos de especialización, y establecer criterios para su concesión y uso.

Ámbito de aplicación: Esta instrucción será de aplicación para todo el personal militar de las Fuerzas Armadas que sean acreedor de dicho distintivo como se detalla más adelante.

Creación de los distintivos de curso de Prevención de Riesgos Laborales: Se crea el distintivo de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) cuya descripción se detalla en el anexo de la Instrucción.

Concesión y uso de los distintivos de curso de PRL: Podrán portarlo sobre el uniforme los militares que superen el plan de estudios de los cursos de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales y Técnico Intermedio en Prevención de Riesgos Laborales, una vez hayan sido publicados en el Boletín Oficial del Ministerio de Defensa.

El distintivo de curso de Prevención de Riesgos Laborales se portará en la zona D del uniforme, de acuerdo con lo establecido en la norma 122.^a de las normas de uniformidad de las Fuerzas Armadas, aprobadas por la Orden DEF/114/2025, de 7 de febrero, y ajustado a las especificidades de uniformidad propias de cada Ejército, de la Armada y de los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas.

Conforme establece la norma 124.^a de las normas de uniformidad de las Fuerzas Armadas, este distintivo se podrá portar en el uniforme de gala, especial relevancia y diario.

Obtención del distintivo para cursos realizados con anterioridad: También serán acreedores del correspondiente distintivo aquellos militares que, con anterioridad a la entrada en vigor de esta instrucción, hubieran superado los estudios conductores a la obtención del título de Técnico

Superior o Técnico Intermedio en PRL, y hubiera sido publicado en el Boletín Oficial del Ministerio de Defensa “BOD”. A los efectos de obtener dicho distintivo, los interesados deberán remitir a la Subdirección de Régimen Interior de la Subsecretaría de Defensa, la correspondiente publicación en el BOD.

DISTINTIVO DE CURSO AVANZADO DE POLICIA MILITAR PARA MILITARES DEL TROPA DEL EJÉRCITO DE TIERRA

La Resolución del Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra, por la que se crea el nuevo distintivo correspondiente a la superación del Curso Avanzado de Policía Militar para Militares de Tropa del Ejército de Tierra, regula este distintivo para su portabilidad en el uniforme para los miembros de Tropa del Ejército de Tierra. (BOD 16/06/2026).



Objeto. Crear el nuevo distintivo de la aptitud que faculta para ocupar determinados puestos que se obtienen mediante la superación del Curso Avanzado de Policía Militar para Militares de Tropa del Ejército de Tierra, que forma parte de la Enseñanza Militar de Perfeccionamiento y que se imparte en el ámbito del Ejército de Tierra. Segundo. Descripción. La descripción y diseño del distintivo figuran en el ANEXO.

Derecho de uso del distintivo.

1. El derecho de uso del distintivo se adquirirá mediante la publicación que acredite la superación del curso, incluido el personal que ya la tuviera acreditada con anterioridad a la entrada en vigor de la presente Resolución.
2. También tendrá derecho al uso del citado distintivo aquel personal que, con anterioridad a la publicación de esta Resolución, hubiera superado alguno de los cursos equiparables al actual en objetivos docentes y carga lectiva.
3. El distintivo no generará derechos diferentes al de su uso sobre el uniforme.
4. El distintivo de título se ostentará de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa en vigor sobre uniformidad.

Solicitud de uso del distintivo de cursos equiparados.

En el plazo de 12 meses tras la entrada en vigor de esta Resolución, podrá solicitar el uso del distintivo que corresponda el personal militar que, con anterioridad a dicha fecha, haya finalizado con aprovechamiento alguno de los cursos que hayan sido equiparados de oficio o los que así determine el Mando de Adiestramiento y Doctrina. La solicitud se presentará mediante instancia dirigida al Teniente General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina.



EL MORTERO EIMOS

La firma española de fabricación de componentes militares RHEINMETALL EXPAL MUNITIONS es la diseñadora del mortero EIMOS y filial de RHEINMETALL AG con sede en Düsseldorf (Alemania). Uno de sus productos es el mortero EIMOS embarcado en un vehículo Vamtac ST5 de la firma Eurovesa. Este vehículo es apto para operaciones de alta movilidad terrestre y de desembarco anfibio.

El mortero EIMOS se presenta con un calibre de 81 mm, aunque también se puede intercambiar con mortero de 60 mm en 3 minutos, y sus disparos pueden alcanzar cerca de los 7 km. El vehículo puede transportar 82 granadas.



Mortero EIMOS sobre un Vamtac ST5 de la IM / KINDELAN.EL DEBATE

Los sirvientes de este vehículo lo componen tres miembros, conductor, tirador y cargador. El mortero puede girar 360° sin mover el vehículo, a fin de conseguir una línea de tiro segura. Este vehículo porta mortero es ideal para unidades tipo batallón o compañías pudiendo alcanzar el mortero, 15 disparos por minuto. Dispone de un dispositivo hidroneumático que absorbe el retroceso de la pieza en el disparo, eliminando las vibraciones al vehículo.

Dado que esta revista está dedicada a las fuerzas regulares, hemos de citar a los **GREG 52 y 54** (Melilla y Ceuta) unidades de infantería ligera, los cuales están equipados con mortero EIMOS. El GREG 54 comenzó a recibir el EIMOS en diciembre 2025 y el GREG 52 en febrero 2026.



Dos morteros EIMOS en el GREG-54 / COMGECEU

Otras unidades, como la Infantería de Marina de la Armada, la Brigada Paracaidista y la Brigada “Galicia” del ET y el EADA del EAYE, ya son usuarios del mortero EIMOS.



Diversos modelos de granadas de mortero de 81 mm

CARACTERISTICAS

NOMBRE COMERCIAL	EIMOS
FABRICANTE	RHEINMETALL EXPAL
TIPO ARMA	MORTERO EMBARCABLE
VEHICULO TRANSPORTE	VAMTAC ST5
CALIBRE MUNICIÓN	81 MM / 60 MM
ALCANCE DISPARO	6.900 METROS
Nº GRANADAS TRANSPORTABLES	82 UNIDADES
SIRVIENTES	CONDUCTOR, TIRADOR Y CARGADOR
ANGULO DE GIRO	360º
CADENCIA DE TIRO	25 DISPAROS X MINUTO
PESO	40 KG
MOTORES	ELECTRICO 2KW CICLO TRABAJO <10%
SISTEMA	RETROCESO HIDRAÚLICO 300 MM
SISTEMA INFOR/SOPORTE FUEGO	TECHFIRE

OBUS AUTOPROPULSADO DE CADENAS K-9A1 THUNDER Y K-10 ARV DE MUNICIONAMIENTO Y OBUS ATP RUEDAS K-9 MH

Las firmas industriales de material militar, la española **Indra Land Vehicles** y la surcoreana **Hanwha Aerospace**, firman un acuerdo por más de 4.500 millones de euros para fabricar y desarrollar un obús autopropulsado de cadenas para el Ejército de Tierra y la Armada (Infantería de Marina) a fin de sustituir a los legendarios ATP M-109 A5E 155/32 en servicio los Regimientos de Artillería de Campaña nº 11 y 20 del Ejército de Tierra con 96 unidades y la Infantería de Marina (TEAR) de la Armada con seis unidades, con sus correspondientes vehículos de municionamiento.



ATP K9A1 Thunder surcoreano

La planta de producción escogida para la fabricación del K9 será Indra en Gijón (Asturias), junto con otra planta que está pendiente de ser designada. Los primeros vehículos de fabricación española no verán la luz hasta el 2033 pero antes llegarán a España algunos ATP ya montados desde Corea del Sur. Este proyecto contempla la fabricación de 128 unidades del K-9, más sus vehículos de municionamiento K-10 ARV (Ammunition Resupply Vehicle) de unas 120 unidades junto a 11 vehículos de mando y control y 21 unidades de recuperación equipadas con una grúa.



El K-10 ARV es un vehículo blindado destinado al suministro de municiones, concretamente para el suministro de proyectiles y cargas propulsoras. El K-10 reabastece al K-9 mediante un brazo en su parte delantera por el que se desplaza la munición y la introduce en el K-9 por su parte trasera, de forma automática sin la intervención del factor humano, el cual lo hacía manualmente anteriormente y expuesto al fuego enemigo.

CARACTERISTICAS K-9 THUNDER

NOMBRE COMERCIAL	K-9A1 THUNDER
PAIS ORIGEN	COREA DEL SUR
PESO	34 TM
LONGITUD	8,93 M
ANCHURA	3,35 M
ALTURA	4,10 M
TRIPULACION	5 (CTE/CONDUCTOR/ARTILLERO/ 2 CARG)
ARMA PRINCIPAL	CAÑON DE 155/52 MM/CALIBRE LONGIT
ARMA SECUNDARIA	AMETRALLADORA KM88 DE 12,7 MM
MOTORIZACION	MTU MT 881 KA-500
POTENCIA MOTOR	1000 Hp (a 2.600 rev/min.)
VELOCIDAD MAXIMA	72 KM/H X CARRETERA /42 KM/H X CAMPO
COMBUSTIBLE	400 LITROS DIESEL
AUTONOMIA	360 KM
RODADURA	6 RUEDAS POR BANDA EN ORUGAS TRACT.

CARACTERISTICAS K-10 ARV (VEHICULO BLINDADO DE REABASTECIMIENTO)

NOMBRE COMERCIAL	K.10 ARV
PAIS ORIGEN	COREA DEL SUR
PESO	47 000 KG
LONGITUD	8,43 M
ANCHURA	3,40 M
ALTURA	3,56
TRIPULACION	3 (CONDUCTOR / 2 CARGADORES)
ARMA PRINCIPAL	AMETRALLADORA 7,62 MM
MOTORIZACION	MTU MT 881 KA-500
POTENCIA MOTOR	1000 Hp (a 2.600 rev/min.)
VELOCIDAD MAXIMA	62 KM/H
COMBUSTIBLE	400 LITROS DIESEL
AUTONOMIA	360 KM
RODADURA	6 RUEDAS POR BANDA EN ORUGAS TRACT

Un segundo proyecto del Ministerio de Defensa, dotado con cerca de 3.000 millones de euros, consistente en la adquisición del APT RUEDAS, un vehículo 8x8 con miras en el que también fabrica la firma surcoreana Hanwha denominado K-9 MH (Mobile Howitzer). Las unidades que se barajan son 86 unidades de obuses APT Ruedas más 86 unidades de municionamiento, 14 unidades de vehículos de recuperación y 7 de mantenimiento.



K-9 MH (MOBILE HOWITZER) de la firma HANWHA

Será los Grupos de Artillería del Ejército de Tierra y el TEAR de la Armada, su destino final.



SECCIÓN HISTORIA

LA GESTA DEL TENIENTE LEGIONARIO JOSE LUIS MONTERDE MALDONADO EN BOSNIA-HERZEGOVINA EN 1993

En 1993 España tenía desplegado un contingente militar de cascos azules en Bosnia-Herzegovina bajo el paraguas de la ONU encuadrados en el denominado **UNPROFOR AGT.MALAGA** (del 8 de noviembre de 1992 al 30 de abril de 1993) estando al mando el coronel Francisco Javier Zorzo Ferrer (hoy general), compuesta por 753 hombres, la mayor parte del Tercio "Alejandro Farnesio" 4º de La Legión.



Emblema del contingente español

El 25 de abril de ese mismo año, una sección mecanizada con cinco vehículos blindados españoles compuesta por cuatro BMR 600 de transporte de personal (blindado medio sobre ruedas) y un VCZ (vehículo de combate de zapadores) de la Agrupación Táctica "Canarias", pintados con el característico color blanco de la ONU, con 35 legionarios paracaidistas, al mando del teniente legionario del ET **José Luis Monterde Maldonado**, se trasladaban desde Jablanica a Konjik (Sarajevo).



Coronel Jose Luis Monterde Maldonado / ET

De repente, unos doscientos civiles croatas (entre hombres, mujeres y niños huían de los bosnios musulmanes procedentes de su aldea Radesine, arrasada por éstos el día anterior), solicitaron apoyo de la columna blindada española de Monterde.

Los bosnios musulmanes (denominado Cisnes Negros ataviados con pañuelos verdes) llegaron frente a la columna española y exigieron la entrega de los civiles croatas. Monterde solicitó por radio a sus superiores cómo proceder, recibiendo la orden de negociar y, caso de no ser posible, abandonar a los civiles.



El teniente Monterde en 1993 / ET

El testimonio del teniente Monterde recogía lo siguiente:

“Teníamos una misión que era comprobar el estado de las carreteras. A las cinco de la mañana partimos desde Jablanica hacia Sarajevo, el límite norte de nuestra zona de acción... Los musulmanes, muy amenazantes, nos rodearon. Eran muchísimos, no alcanzaba a ver todos los que eran, y estaban muy armados, algunos de ellos con lanzagranadas. La gente que huía se ocultó detrás de nosotros. Yo tenía 35 militares y estábamos sin posibilidades de escapatoria. Por un lado, teníamos la carretera cortada y, por el otro, el río Neretva. ¡Prácticamente pisábamos el agua! Los musulmanes nos gritaban: ‘¡Entregádnoslos!’ Había mucha tensión. La comunicación no era directa, hablábamos a través de un intérprete”.

Monterde decidió interponer su vida y la de sus hombres antes que entregar los civiles. El teniente se negó alegando que los civiles estaban bajo la protección de la ONU y que no iba a entregárselos. Consciente de que si se retiraba con sus hombres iba a ser una carnicería y les contesta a los musulmanes: ***“No vais a hacerlo”***, éstos contestan diciendo ***“En dos minutos empezamos a disparar”***. El teniente ordena poner los vehículos entre los civiles y los musulmanes preparando el armamento para ser utilizado y alega: ***“De aquí no se mueve ni Dios”***.

La tensión dura doce horas entre ambos contingentes y los musulmanes deciden retirarse. El teniente ordena dar de comer a los civiles con sus raciones de combate.

El hoy coronel José Luis Monterde Maldonado está destinado actualmente en el edificio de la Capitanía General de Zaragoza.



Recreación de la situación / IA

BIBLIOGRAFÍA

- espanaenlahistoria.org / Ricardo Aller Hernández 07/06/2024
- generaldavila.com

EL REGIMIENTO SUIZO REDING N°3



Emblema del Regimiento Suizo Reding nº3

Entre los siglos XVIII y XIX la corona española dispuso de seis regimientos suizos cuyo nombre obedecía al coronel que lo mandaba. Estos regimientos solían estar formado por mercenarios, muy populares en los ejércitos europeos los cuales se formaban en los cantones suizos. De los seis regimientos, nos centraremos en el **Reding nº3**.

El regimiento de Reding se creó por orden del rey Felipe V de España y con implicación del cantón suizo de Schwyz, lugar de nacimiento de su comandante, Teodoro Reding von Biberegg. Este Regimiento tuvo su momento de gloria en nuestra guerra de la independencia que tuvo lugar entre 1808 a 1814 contra el ejército francés de Napoleón. El nombre exacto del Regimiento, fue Regimiento Suizo de Reding nº 3 estando operativo desde 1742 a 1835 y el último de los seis regimientos suizos que estuvieron al servicio de la corona española.



Guión del Regimiento Reding nº 3

Según cita Francisco Luis Sola-Isidro Olmo en su artículo de LOS REGIMIENTOS SUIZOS EN LAS NUEVAS POBLACIONES DE SIERRA MORENA, dice textualmente:

“Finalmente, en el Real Ejército de S.M., se encontraban los Regimientos de Infantería Suiza, que desde la época de los Reyes Católicos en 1548, hasta su disolución a mediados del siglo XIX, habían servido de forma ininterrumpida a la Corona española, dando una cifra superior a 100.000 soldados suizos combatiendo bajo las enseñas reales españolas, lo que evidencia la gran importancia que tuvieron las tropas y regimientos suizos en la historia de España.

Suiza fue la nación europea exportadora por excelencia de soldados al resto del continente, debido a la parquedad de sus recursos naturales unido a su superpoblación.

El reclutamiento debía hacerse en Suiza o ciudades aliadas a ellos. Todos los individuos de estos Cuerpos, incluidos los Oficiales, habían de ser Católicos, Apostólicos, Romanos. En cuanto al pago, se trataban de otros Regimientos más al servicio de la Corona española. Su incorporación al Ejército Español se realizaba mediante las llamadas "Capitulaciones", tratados amistosos entre el Rey de España y los Cantones, ciudades u Obispos correspondientes, por los que estos los cedían al Reino de España durante el tiempo que se establecía en el acuerdo. De esta manera, los suizos lograban un porvenir en un ejército extranjero que su país de origen no les podía proporcionar en aquellos momentos y, por supuesto, como en los demás regimientos españoles, la paga corría a cargo del Rey de España.

Como característica peculiar de los Regimientos Suizos, es que son designados normalmente con el nombre de su Coronel, hay documentos en que aparecen con el nombre del Cantón Suizo de donde proceden.

Los Regimientos Suizos, constaban de dos batallones, cada batallón de cuatro compañías y cada compañía de ciento cincuenta plazas, entre fusileros y granaderos, cuyas clases eran: 1 Capitán, 1 Capitán-Teniente, 1 Teniente, 1 Subteniente, 1 Alférez, 6 Sargentos, 1 Cabo de Granaderos, 8 Cabos Sencillos, 12 Granaderos, 1 Pífono, 3 Tambores, 112 Soldados, 2 Trabantes (sin presentarse en Revista).

La Plana Mayor del Primer Batallón ha de componerse de diez plazas: 1 Coronel, 1 Teniente Coronel, 1 Ayudante, 1 Oficial supernumerario con residencia en los Cantones para cuidar la dirección de las reclutas, 1 Capellán, 1 Cirujano, 1 Tambor Mayor, 1 Secretario español, 1 Preboste.

La Plana Mayor del Segundo Batallón ha de constar de cinco plazas, a saber: 1 Comandante, 1 Ayudante, 1 Capellán, 1 Cirujano, 1 Preboste.

En cada Batallón habrá un Capitán, un Teniente y un Alférez de Granaderos que pasarán revista sueltos, con destino a servir en Compañía de esta clase, siempre que convenga formarla con las cincuenta y seis plazas de tales granaderos, que exclusivos Oficiales, hay embebidas en las cuatro compañías de cada Batallón y entonces constará su fuerza de: 1 Capitán, 1 Teniente, 1 Alférez, 2 Sargentos, 1 Pífano, 1 Tambor, 4 Cabos y 48 Granaderos.

Como puede apreciarse el número de hombres de los Regimientos Suizos era inferior al de los españoles por tener plantillas diferentes. A la fecha de 1767 y hasta su reemplazo en 1770 en las Nuevas Poblaciones, los regimientos de infantería suizos a las órdenes de S.M., eran los siguientes:

AÑO	REGIMIENTOS
1767	BUCH
	DUNANT
	REDING VIEJO
	REDING JOVEN
1768	BUCH
	DUNANT
	REDING VIEJO/JANSER
	REDING JOVEN
1769	BUCH
	DUNANT
	JANSER/BETCHARD
	REDING
1770	BUCH
	DUNANT
	BETSCHARD
	REDING

Volviendo al Regimiento Suizo Reding nº3, hay que diferenciarlo de otros dos regimientos denominados **Regimiento nº 4 de Infantería de Línea Suiza Reding (Bestchard)** cuyos comandantes fueron José Carlos Reding, llamado Reding el Joven (Reding Junior), era procedente del cantón de Schwytz, posteriormente en 1761 a 1768 fue mandado por Ludwig Reding, de 1768 a 1769 por Carl Janser y de 1769 a 1787 y por Theodor Betschart. Otro regimiento fue el denominado **Reding El Viejo**.



Un Grupo de Recreación Histórica "Regimiento Suizo de Reding n.º 3" de la Asociación Teodoro Reding, Málaga



Placa conmemorativa y figura en pedestal del monumento erigido a Reding en Málaga

La figura de Teodoro Reding (Schwyz-Suiza- 1755 - Tarragona 1809) estuvo muy vinculado a la ciudad de Málaga pues realizó una política social muy importante en la ciudad y hacia los malagueños. Instalado en Málaga en 1802 con su regimiento, se implicó en luchar contra las epidemias principalmente fiebre amarilla a través de la Junta de Sanidad. Tuvo cargos civiles y militares en Málaga en 1806 con los cargos de Gobernador Militar y Corregidor Político realizando unas labores excepcionales en el ámbito social, como político.

En la ciudad de Málaga se le dedica una de sus calles, un paseo, así como una escultura de grandes dimensiones con su bastón de mando y sable en uniforme de mariscal de campo, colocada en 2019, en homenaje a uno de los héroes de la guerra de la independencia contra las tropas de Napoleón.

La constitución de la Asociación Histórico Cultural Teodoro Reding realiza anualmente actos conmemorativos, en honor de Reding donde un grupo de Recreación Histórica del Regimiento Suizo de Reding n.º 3 suele desfilar hasta el monumento sito en la plaza de la Malagueta.



Teodoro Reding

Realizó obras hidráulicas sobre el río Guadalmedina para evitar desbordamientos sobre los barrios de La Trinidad y El Perchel. Realizó obras sobre el alumbrado público y embellecimiento de vías públicas y limpieza. Controló el juego, las bebidas y las armas, así como labores sociales hacia los huérfanos y los presos enfermos.

Comenzado el levantamiento contra los franceses en 1808, Reding, es nombrado general jefe de las tropas acantonadas en Granada, Málaga y Almería completando los regimientos con personal voluntario con la constitución de nuevos regimientos. Reding con sus tropas y las del general Castaños, es nombrado general de la primera División del denominado Ejército de Andalucía y el 19 de julio de 1808 mandó a las tropas que vencieron con la primera derrota en campo abierto a las tropas napoleónicas en la histórica Batalla de Bailén.

En Málaga, Reding es obsequiado con diversos presentes en aras de su triunfo militar, como fueron un caballo blanco, un bastón de mando y un uniforme de teniente general junto con un sable grabado en su hoja y que decía: ***«El pueblo de Málaga agradecido a su gobernador, el general Reding. Libertador de la Patria. Vencedor de los franceses en Bailén».***

BIBLIOGRAFÍA

- REGIMIENTOS SUIZOS AL SERVICIO DE ESPAÑA EN EL SIGLO XVIII (1700-1755): GUERRA, DIPLOMACIA Y SOCIEDAD MILITAR. Edición 2019. Ministerio de Defensa. Autor: Javier Bragado Echevarría.
- LOS REGIMIENTOS SUIZOS EN LAS NUEVAS POBLACIONES DE SIERRA MORENA. Boletín del Centro de Estudios Napoleónicos. Autor: Francisco Luis Sola-Isidro Olmo



EL PALACIO DE BUENAVISTA

El Palacio de Buenavista, situado en pleno centro de Madrid, calle Alcalá, 51, y en las cercanías de la plaza de Cibeles, es sede actualmente del Cuartel General del Ejército de Tierra.

El edificio se remonta al siglo XVI (año 1561) siendo una casa-palacio propiedad del arzobispo de Toledo, Gaspar de Quiroga y Vela (1512-1594), denominado en aquella época el Altillo de Buenavista, el cual regala el inmueble al rey Felipe II y más tarde es heredado por su hijo el rey Felipe III, el cual vende el edificio.



Arzobispo Quiroga / MUSEO DEL PRADO

La corte estaba situada en Toledo y el monarca Felipe II decide trasladarla a Madrid. Felipe II hace uso de Buenavista. Al fallecimiento de Felipe II (1556-1598) en 1598, le sucede su hijo Felipe III ocupando el Palacio de Buenavista en 1599 como casa de campo, y residiendo en el Alcázar.

El rey no solía utilizar mucho Buenavista, decantándose por San Lorenzo del Escorial o en Aranjuez, lo que hace que Buenavista se deteriore con el tiempo y posterior venta. Es ocupado por Isabel de Farnesio, a la muerte de su hijastro Fernando VI, en 1759, hasta que fallece en 1766. En 1796, en la testamentaria de Isabel de Farnesio, la adquiere Fernando de Silva y Álvarez de Toledo, XII duque de Alba de Tormes. El edificio lo adquiere en 1777 la XIII duquesa de Alba, María Pilar Teresa Cayetana de Silva y Álvarez de Toledo junto a su marido el duque José Álvarez de Toledo Osorio, la cual reconstruye el palacio a un estilo neoclásico y manda al arquitecto Juan Pedro Arnal la construcción del actual palacio, más suntuoso y acorde con el rango de la casa de Alba, como actualmente es hoy.

En los años 1795 y 1796, Buenavista padeció dos incendios que obligó a realizar nuevas reformas, eliminando el cuerpo central de escaleras. En los incendios desapareció un importante fondo bibliográfico. Fallece la XIII duquesa de Alba sin herederos en 1802, y la casa de Alba queda absorbida en la Casa de Berwick.

Buenavista con el transcurso de los años tuvo diversos inquilinos, entre los que se encuentran el general Espartero (Joaquín Baldomero Fernández-Espartero Álvarez de Toro 1793-1879), al que le siguió el general Prim (Juan Prim y Prats ,1814-1870), el general Primo de Rivera y Orbaneja (1870-1930) y Manuel Azaña Díaz-Gallo (1880-1940), ministro de la Guerra y más tarde presidente de la II República, y actualmente es sede del Cuartel General del Ejército de Tierra.

En 1807 el Ayuntamiento de Madrid expropia el Palacio y se lo dona a Manuel Godoy (I duque de Alcudia) que era el valido del rey Carlos IV. Godoy lo decora y condiciona, pero no llega a vivir en él. Godoy pierde poder políticamente y se le expropia el Palacio siendo de nuevo su propietario la casa real. Ya en 1810 es José Bonaparte quien destina Buenavista a museo de pintura y cuando sale de España en 1813, el museo es trasladado al Museo del Prado.

En 1816 Buenavista es Museo Militar del Ejército, y en 1847 pasa a manos del Ministerio de la Guerra, y en 1939 lo regenta el Ejército pasando en 1977 a manos del Ministerio de Defensa hasta 1981.



Palacio de Buenavista

Interiormente dispone de salones decorados con tapices y alfombras realizados en la Real Fábrica de Tapices de Santa Bárbara, la cual fue creada por el rey Felipe V. La decoración interior está influenciada por los diversos inquilinos que tuvo el Palacio. Se encuentra en Buenavista cuadros, lámparas, porcelanas y muebles del estilo de Luis XV, XVI e Imperio, así como una espectacular colección de relojes.



EL CENOTAFIO DE LA ARMADA EN SAN FERNANDO

Según la Real Academia de la Lengua, define la palabra **cenotafio**, como: *Monumento funerario en el cual no está el cadáver del personaje a quien se dedica.*

El significado etimológico de cenotafio es la de "tumba vacía" (del griego *kenos* "vacío" y *taphos* "tumba"), y por ello su función es perpetuar la memoria del fallecido o rendir homenaje a grupos de fallecidos o desaparecidos españoles que yacen en el fondo de los cinco océanos y mares de todo el mundo. Ya en la antigua Grecia y Roma tenía un significado histórico que honraba a los caídos en batallas y naufragios. El acto en sí, se realiza al toque de chifle (silbato utilizado en la Armada, para dar órdenes de distinto tipo) por un contraalmirante, y acto seguido se vierte el agua traída de otros mares y océanos.

Existen otros monumentos funerarios de este tipo, en diversos países, como el **cenotafio de Londres (Whitehall)**, el cual honra a los fallecidos en la Primera Guerra Mundial, y que su título reza así: *A "Los Gloriosos Caídos"*

La Armada, dispone de un cenotafio como monumento funerario situado en el Panteón de Marinos Ilustres, en la Población Militar de San Carlos en la localidad gaditana de San Fernando. El Panteón forma parte de la Escuela de Suboficiales de la Armada. Este cenotafio tiene como misión honrar a todos los marinos españoles desaparecidos que no pudieron ser rescatados sus cuerpos de la mar. Consiste en una especie de piscina circular a la que se accede mediante tres niveles de escalones para verter el agua de distintos mares u océanos traídos por buques de la Armada.

El Panteón de Marinos Ilustres, si alberga los cuerpos de diversos marinos que desde entonces y hasta ahora el edificio ha dado cobijo a los restos mortales de *"aquellos que llevados por su alto concepto del honor o movidos por su abnegado sentido del deber, alcanzaron el reconocimiento y la gloria, ya fuera dando ejemplo de bizarría en el campo de batalla, cultivando las letras o desarrollando las ciencias"*.

El cenotafio se encuentra exactamente a espaldas del altar del Panteón, denominado el Salón de Símbolos o Nava del Cenotafio, uno de los rincones más conmovedores del templo. De este espacio destaca la imagen del Cristo de los Navegantes (copia del de Juan de Mesa que procesiona todos los años en la Semana Santa sevillana). Dentro de este lugar también es digno de mencionar el escudo de España, flanqueado por Neptuno y Minerva, realizado en mármol de Carrara. Junto a este cenotafio completan la parte trasera del edificio dos recoletas capillas de planta circular y de estilo neoclásico consagradas a la Virgen del Carmen y a la Virgen de la Inmaculada respectivamente. Un acto entrañable tuvo lugar en el 2020 en el que cuatro sargentos alumnos de la Escuela de Suboficiales de la Armada fueron elegidos para verter las aguas recogidas en las proximidades de la isla de Guam perteneciente al archipiélago de las Marianas, por el buque escuela "Juan Sebastián de Elcano" durante su XCIII crucero de instrucción en el que dio su undécima vuelta al mundo, y por la fragata "Méndez Núñez" durante la circunnavegación a la Tierra que realizó en 2019.



Miembros de la Armada vierten agua de otros mares, en el cenotafio del Panteón de Marinos Ilustres / ARMADA



El cenotafio de San Fernando con agua de todos las mares del mundo



Guardiamarinas del “Juan Sebastian de El Cano” vertiendo agua en 2020



SECCIÓN UCO

EL PATRULLERO DE VIGILANCIA INTERIOR “CABO FRADERA” P-201

El patrullero fluvial “Cabo Fradera”, con numeral de costado P-201, tiene su base en Tui (Pontevedra) y pertenece orgánicamente al Mando de la Fuerza de Acción Marítima en Ferrol. La dotación del P-201 la forman 8 militares entre hombres y mujeres, estando al mando un teniente de navío, y se distribuyen en 1 oficial, 2 suboficiales, 1 cabo primero y 4 cabos/marineros. El patrullero se construye en Cádiz en 1961 y se da de alta en la Armada en 1963.



El P-201 es único en su clase, y fue el sustituto de otro patrullero con idéntico nombre que estuvo en servicio desde 1928 a 1963 en la misma base y con el mismo cometido. El nombre de la embarcación de Cabo Fradera hace honor al **cabo de mar Esteban Fradera i Bohigas**, héroe de Callao (Perú). Las características del patrullero son las siguientes:

NOMBRE	“CABO FRADERA”
CLASE	Patrullero fluvial de vigilancia interior
DESPLAZAMIENTO	28 toneladas
ESLORA	17,85 metros
MANGA	4,25 metros
CALADO	0.9 metros
PROPULSION DIESEL	2 motores Pegaso-Guascor
PLANTA ELECTRICA	Generador diésel de 6 kw Vetus-Mitsubishi
VELOCIDAD MAXIMA	10 nudos
POTENCIA TOTAL	550 CV
ARMAMENTO	2 ametralladoras ligeras MINIMI, calibre 7,62 MM
EMBARCACIONES AUXILIARES	2 semirrígidas Valiant 350 y 450
SENSORES	Radar Plotter Furuno, GPS Garmin 790
DOTACION	8 personas
NUMERAL	P-201
INDICADOR DE LLAMADA	EBFA



Vista por la banda de estribor del P-201 / ARMADA

La misión principal del buque es contribuir a la regulación del aprovechamiento público y mantener las condiciones de navegabilidad del **TIRM** (El TIRM hace referencia al Acuerdo entre el Reino de España y la República Portuguesa relativo a la Pesca en el Tramo Internacional del Río Miño, a veces referido en plural como los Tratados/Acuerdos del TIRM), preservando y protegiendo los intereses nacionales garantizando el cumplimiento de dicho Tratado en este enclave de vital importancia para el Estado.

HISTORIA DEL CABO DE MAR FRADERA I BOHIGAS

Una pequeña escuadra naval española partía de Cádiz, en 1862 rumbo a América, formada por las fragatas “Resolución” y “Triunfo” al mando del jefe de escuadra Luis Hernández Pinzón, toca los puertos de Rio de Janeiro y Montevideo donde se incorpora la goleta “Covadonga”. Intentan doblar el estrecho de Magallanes, con grandes dificultades y llegan al Valparaíso (Chile) y en 1863 llegan a Callao (Perú) país que se había independizado de España en 1821. La presencia de la escuadra española en la zona no es otra que levantar planos en la costa del Pacífico, En ese año de 1863 la política entre España y Perú no pasaba por su mejor momento debido a unos incidentes ocurridos en la hacienda algodonera de Talambo donde maltrataron y asesinaron a unos vascos. El jefe de escuadra Pinzón envía a la goleta “Covadonga” a recoger a unos vascos en Pacasmayo y llevarlos a Callao.



Cabo de mar Esteban Fradera i Bohigas

En 1863 parte la escuadra española hacia Guayaquil y tocan Panamá, Acapulco y San Francisco y se le ordena a la “Covadonga” regresar a Callao por su lentitud en la navegación y finalizados los trabajos científicos la “Resolución” y la “Triunfo” regresan a Callao, y en 1864 se incorpora la corbeta “Vencedora” enviada por Madrid, a la escuadra de Pinzón. Pinzón invade y ocupa las

islas Chinchas que eran de Perú, ordenado por el diputado Eusebio de Salazar, mandatario español. Pinzón dimite de su cargo en noviembre de 1863 y es nombrado jefe de la escuadra al general Jose Manuel Pareja y Setiem el cual acude a la zona con los buques la fragata "Berenguela" y la "Villa de Madrid" y la "Blanca".

En 1863 se pierde la fragata "Triunfo" debido a un incendio de a bordo, y la escuadra se ve reducida a tres buques. El general Pareja intenta firmar la paz con Perú y devolver las islas Chinchas tomadas por Pinzón, situación que no sucede. En 1865 el general Pareja da permiso a las tripulaciones de los buques españoles bajar a tierra los libres de servicio y un cabo de mar Esteban Fradera (natural de Malgrat de Mar (Barcelona 1837- Callao 1865) que estaba franco de paseo, baja a tierra de uniforme y es sorprendido por una muchedumbre enloquecida contra los marinos españoles, empezaron a insultar y arrojar piedras. Fradera se enfrenta a un grupo de exaltados y luchas contra ellos, matando a tres y dejando heridos a otros tantos, con una fiereza sin igual luchando cuerpo a cuerpo y solo armado con su "sáez", una especie de navaja utilizada por los marineros españoles. Fradera queda con un ojo colgando y el mismo se corta el nervio óptico. Sigue luchando hasta retirarse los asaltantes, los cuales vuelven de nuevo y muere Fradera a los 28 años lapidado con piedras por los violentos.



LA RESERVA MILITAR EN LAS FUERZAS DE DEFENSA DE FINLANDIA



La República de Finlandia situada en norte de Europa, forma parte de la península escandinava, tiene por capital Helsinki y sus idiomas oficiales son el finés y el sueco. La población algo más de cinco millones y medio de finlandeses, dispone de una superficie de 338.450 km² y su sistema monetario es el euro. Es miembro de la UE desde 1995, e ingresó en la OTAN en el 2023 como miembro nº 31 de la Alianza.

Las fuerzas armadas de Finlandia, denominadas Fuerzas de Defensa de Finlandia (en lo sucesivo FDF), se componen de Ejército de Tierra, la Armada y la Fuerza Aérea. Existe la llamada Guardia Fronteriza Finlandesa (11600 efectivos) que como tal es una unidad militar que en época de guerra pasa a formar parte de las FDF del país. El servicio militar es obligatorio para los hombres y voluntario para las mujeres, aunque existe un servicio alternativo no militar (civil). Los integrantes de este servicio militar tienen una edad de entre 18 a 29 años. Actualmente las fuerzas armadas finlandesas están desplegadas en misiones internacionales de la ONU, OTAN y UE.

La geografía del territorio finlandés está compuesta por un terreno plagado de lagos y bosques, que hacen difícil su ocupación por un enemigo hipotético lo que le hace tener un sistema defensivo natural. Es el país con mayor capacidad artillera de la Europa occidental.

La duración del servicio militar obligatorio se compone de tres fases:

- * 165 días, reclutas entrenados para tareas de base
- * 255 días, reclutas de tareas de base y habilidades especiales y servicio sin armas.
- * 347 días, reclutas que se forman para ser oficiales, suboficiales o tareas muy específicas.



Emblema Fuerzas de Defensa de Finlandia

Finalizado el servicio militar, llegando a cumplir los 30 años, pasan a una situación de disponibilidad llamado reserva, hasta cumplir los 60 años, los cuales pueden ser llamados a filas en caso de conflicto bélico. Realizada esta pequeña introducción, comentamos la figura del reservista en las FDF.

SITUACION DE LA RESERVA EN EL EJERCITO DE TIERRA



El contingente de las FDF comprende aproximadamente 900.000 ciudadanos finlandeses en la reserva y en tiempos de guerra es de 280.000 soldados, la cual puede ser reabastecida por otros reservistas según corresponda.

El servicio militar es obligatorio. Los reservistas finlandeses, si desean darse de baja en la reserva militar, han de cumplir con la obligación de realizar un servicio público civil al estado a cambio. La Ley de Reclutamiento permite la activación selectiva de reservistas incluso en situaciones que no requieren ni siquiera una movilización parcial. La situación de reserva auxiliar se aplica hasta la edad de 50 años para tropa y hasta la edad de 60 para los suboficiales y oficiales. Finalizado el servicio militar obligatorio como parte del servicio militar, será reclutado en la reserva de las FDF. Como parte de la reserva, sus competencias y conocimientos se reforzarán mediante ejercicios de actualización. Además, se organizarán ejercicios de entrenamiento voluntarios y eventos de entrenamiento para los reservistas.

Los militares finlandeses, incluidos los reservistas, disponen de una aplicación de servicio digital, denominada OMALNETTI, que consiste en consultar asuntos sobre ascensos, solicitud uniformidad, cursos, ejercicios militares, entrenamiento militar, normativa militar, acceso a las FDF, y su acceso depende de la etapa o situación militar según la edad del mismo (hombres entre 18 y 60 años, y mujeres entre 18 y 29 años).

A los reservistas se les puede ordenar que asistan al ejercicio de entrenamiento mientras sean parte de la reserva:

- Oficiales de reserva y suboficiales durante 200 días
- Aquellos capacitados para tareas exigentes de base durante 150 días.
- Otras bases durante 80 días

RANGOS EN LA RESERVA DE TIERRA

Los empleos o rangos en la FDF son concedidos en función del servicio en base a la supervisión, entrenamiento y tarea. Los ascensos en la reserva se basan en el número de días de actualización, las tareas en tiempos de guerra y la idoneidad. El programa a realizar para el ascenso se realiza acumulando una serie de días dedicados a la capacitación de actualización siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- Ejercicios de entrenamiento de actualización
- Ejercicios de entrenamiento de actualización
- Ejercicios voluntarios de la FDF
- Cursos de la Asociación de Entrenamiento de Defensa Nacional basados en la preparación militar.
- Otros eventos de formación equivalentes, según corresponda.

Otras formas de acceder al ascenso, es acumulando días de capacitación y actualización:

- Finalización de estudios sobre aprendizaje en línea de acceso abierto a las FDF.
- Finalizar las pruebas establecidas de capacidad física (test de Cooper/pruebas de marcha UKK y pruebas de aptitud muscular).
- Completar dos de las tres actuaciones físicas de campo establecidas (puntería, marcha, orientación).

La participación en misiones de paz y defensa, pueden incidir en el ascenso del militar. El ascenso se realiza cumplidos los cuatro a siete años de servicio. Téngase en cuenta que cuanto mayor sea el rango del oficial reservista será menos probable que se realice el siguiente ascenso. Todas las promociones siempre quedan sujetas a criterios discrecionales.

Ser ascendido presupone que:

- Se le ha asignado o puede ser asignado a una tarea que le permite ser ascendido.
- Ha sido reservado para otra tarea en tiempos de guerra.

Los ascensos suelen tener lugar:

- El 4 de junio, Día de la Bandera de las FDF
- El 6 de diciembre, Día de la Independencia.

La tropa también puede promocionarse junto con los ejercicios de actualización.

Las FDF forman a reservistas motivados desde tropa, hasta convertirlos en suboficiales reservistas, así como suboficiales reservistas convertirlos en oficiales reservistas a través de cursos complementarios.

El curso titulado “From Rank and File to NCO” y “The Wartime Leadership Course” permitirá a reservistas capacitados y motivados entrenarse y ser asignados a tareas más complejas en condiciones de emergencia, de acuerdo con las necesidades de las FDF. Los cursos complementarios de formación continua para reservistas son un medio para adquirir una formación competente a nivel de líder de sección o de pelotón una vez finalizado el servicio militar obligatorio, parte de la obligación del servicio militar.

Los cursos incluirán tanto aprendizaje a distancia como secuencias presenciales dirigidos por un instructor.

RANGO MILITAR RESERVISTA	REQUISITO DE FORMACION
SOLDADO DE 1ª CLASE/ MARINERO	1 DIA
CABO	7 DIAS (4 AÑOS)
SARGENTO	RESERVA NCO 10 DIAS (7 AÑOS)
SARGENTO DE ESTADO MAYOR	SUBOFICIAL RESERVITA 20 DIAS/ SARGENTO RECLUTA 10 DIAS (4 AÑOS)
SARGENTO 1ª CLASE / SUBOFICIAL JEFE	SUBOFICIAL RESERVISTA 40 DIAS /SARGENTO RECLUTA 30 DIAS (5 AÑOS)
SARGENTO MAYOR/ SUBOFICIAL JEFE SUPERIOR	SUBOFICIAL RESERVISTA 50 DIAS SARGENTO RECLUTA 40 DIAS (5 AÑOS)
SARGENTO MAYOR/	SUBOFICIAL RESERVISTA (5 AÑOS)
2º TENIENTE / ALFEREZ	OFICIAL RESERVISTA
TENIENTE	OFICIAL RESERVISTA 10 DIAS (4 AÑOS)
1º TENIENTE	OFICIAL RESERVISTA 30 DIAS (5 AÑOS)
CAPITAN / TENIENTE GRADO SUPERIOS	OFICIAL RESERVISTA 60 DIAS (6 AÑOS)
MAYOR /TENIENTE COMANDANTE	OFICIAL RESERVISA (7 AÑOS)
TENIENTE CORONEL / COMANDANTE	OFICIAL RESERVISA (7 AÑOS)



Fuerzas de Defensa de Finlandia / FDF

RESERVISTAS EN LA ARMADA

La formación para oficiales navales y oficiales reservistas navales, así como la formación continua del personal naval, se imparten en la Academia Naval ubicada en Suomenlinna.



Para ser admitido en el Curso de Oficiales Reservistas, el recluta debe superar las pruebas de Suboficiales Reservistas. Los criterios de selección para realizar el Curso de Oficiales Reservistas son:

- Desempeño en el entrenamiento práctico del Curso de Suboficiales Reservistas, ejercicios dirigidos por estudiantes y exámenes escritos
- Habilidades de liderazgo en pruebas de aptitud
- Evaluación de aptitudes por parte de los instructores
- Condición física
- Voluntad personal

El Curso de Oficial Reservista en la Academia Naval tiene una duración de 14 semanas. Es un período de formación compacto y exigente. Se imparte formación en dos ramas: la Armada y la Rama de Defensa Costera.

En la Rama Naval, el alumno recibe capacitación en liderazgo, habilidades de instructor y tácticas. También aprende los fundamentos de la marinería y la navegación de una embarcación pequeña.

En la Rama de Defensa Costera, el alumno aprende a liderar y entrenar tropas en la zona costera. La rama imparte formación en vigilancia y reconocimiento naval. Como oficial de reconocimiento, el alumno adquiere experiencia en el liderazgo y combate de un escuadrón de reconocimiento naval. Como candidato a oficial en vigilancia naval, el alumno adquiere experiencia en el control de fuego antibuque y en el liderazgo de un escuadrón de vigilancia naval.

RESERVISTAS EN LA FUERZA AEREA



La Fuerza Aérea finlandesa entrena a los reservistas en la Academia de la Fuerza Aérea y en el Ala Aérea de Laponia. Las principales bases de operaciones del ejercicio son Tikkakoski, en Jyväskylä, y Rovaniemi.

Los reservistas reciben prácticas en maniobras militares aéreas como fue el ejercicio HANKI 24 celebrado entre febrero y marzo de 2024. En este ejercicio se formaron a los reservistas en

entrenamiento de operaciones de base como ejecuciones de operaciones aéreas de grandes fuerzas desde puntos alejados, así como combates aéreos y operaciones de vuelo a baja altura, (vuelos de mach 1 a una altura de diez mil kilómetros). Con este ejercicio se pretende formar a los reservistas en operaciones aéreas principalmente en ambiente invernal. Los aviones utilizados han sido los F-18 Hornet los cuales aterrizan y despegan desde las autovías de la red de carreteras finlandesas en caso de necesidad.



Un F-18 utiliza una de las carreteras finlandesas en sus ejercicios aéreos / PERTTU KARIVALO

El sistema de frenado de los F-18 en una carretera, consiste en un cable de acero, al estilo de los utilizados en los portaaviones para el frenado de los cazas. Todos los años se escoge una carretera distinta para realizar estos ejercicios.

BAJAS DE RESERVISTAS EN LAS FDF

A primeros del año 2024 Finlandia registro en sus filas una desbandada de reservistas, en torno a los 800, motivado por las declaraciones del ministro de Defensa Hakkanen que argumentaba la búsqueda de una normativa que impidiera que los reservistas pudieran darse de baja.

Hakkanen alegaba el anti patriotismo de los reservistas al darse de baja en la FDF, así como su temor a que Rusia tomara estas bajas como una debilidad en la defensa del país. Hakkanen reconocía el inadecuado testimonio de sus palabras sobre la normativa que pretendía implantar para evitar las bajas de los reservistas.

Si se comparan las bajas de los reservistas en el 2023, que fueron de 1650, con las bajas del 2024, que rondaron las 800 en los primeros cuarenta primeros días del 2024, la situación es preocupante para el Ministerio de Defensa. Ya en el año 2022, cuando Rusia invade Ucrania, se registró una importante baja de reservistas finlandeses, al igual que en el 2014 cuando Rusia invadió Crimea, también se contabilizaron 1000 bajas de reservistas finlandeses.

Pensemos que la reserva finlandesa está en torno a los 900.000 miembros, (los militares profesionales ascienden a 13.000) que comparado con las bajas comentadas son insignificantes, pero preocupantes en un futuro, si sigue en aumento.

La renuncia del reservista, en el ámbito militar, no le exime de cumplir a cambio con la obligación de realizar un servicio civil público al estado.

RESERVISTAS EN LA GUARDIA FRONTERIZA



Por otro lado, a mediados del 2024 el Ministerio de Defensa de Finlandia presentó un borrador de reforma legislativa que permitió que los reservistas puedan ser reclutados para reforzar la seguridad de la frontera oriental con Rusia (1.340 km) en circunstancias excepcionales en un pequeño porcentaje. Los reservistas actúan en todo momento bajo la supervisión de la Guardia de Fronteras y realizan tareas de bajo riesgo, como la vigilancia fronteriza, el control del tráfico y trabajos logísticos. Esta recluta afecta al 1 % de los 900.000 efectivos que componen la reserva de las FDF.

La Guardia Fronteriza finlandesa dispone de 11.600 miembros distribuidos en 2.500 agentes de vigilancia y control de fronteras en activo y el resto de 9.100 son reservistas correspondientes a ese 1%.

MOVILIZACIONES DE RESERVISTAS VOLUNTARIOS EN EL 2026

Finlandia ha padecido este año 2026 la incursión de drones ucranianos los cuales estallaron en el espacio aéreo finlandés, concretamente en el mes de marzo, según fuentes del FDF.

Por tal motivo ha movilizado a un contingente de reservistas a fin de proteger la vigilancia de su espacio aéreo sin especificar el número de movilizadados. Estos drones ucranianos no son una amenaza para Finlandia, pero si es una preocupación colateral en los enfrentamientos entre Ucrania y Rusia, sobre todo de aquellos drones descontrolados, que invaden el espacio aéreo finlandés.

Esta movilización de reservistas viene bien al país, según declaraciones del Jefe Adjunto del Estado Mayor del país Aki Heikkinen, los cuales se emplean a fondo en ejercicios de actualización.

Esta incursión de drones ucranianos incontrolados, tenían como misión atacar puertos petroleros rusos de Primorsk y Ust-Luga, en el mar Báltico, así como infraestructuras cruciales rusas. Una vez detectados estos drones se procede a la destrucción de los mismos en suelo, para explotar su carga explosiva. Son las fuerzas rusas las que desvían el rumbo de estos drones ucranianos alterando el GPS de su ruta, y obligando a que caigan en territorio finlandés.

En el mes de abril Ucrania, para evitar la interferencia de Rusia en sus drones, ha fabricado el dron de ataque Swan-X 20 el cual puede llevar a cabo operaciones a larga distancia y en operar en ambientes muy hostiles, incluso cuando Rusia los intercepta bloqueando su señal de GPS. Puede llevar una carga explosiva de 20 kg y alcanza los 300 km en sus objetivos. Su velocidad es de 160 km/hora y su autonomía es de 95 minutos,

Autor: Enrique Rodríguez Mayo



SECCIÓN LEGISLACIÓN

EL CUERPO DE ESPECIALISTAS DEL ET

El **Cuerpo de Especialistas del Ejército de Tierra** español está enfocado a prestar funciones técnicas, logísticas y de mantenimiento cruciales para la operatividad de las unidades de apoyo a la fuerza. Abarca áreas como mantenimiento de vehículos, armamento, transmisiones, hostelería, administración, guarnicionería y almacenes. Estos miembros se integran principalmente en la escala de suboficiales y personal de tropa, con formación específica en centros como la Academia de Logística.

Especialidades Principales

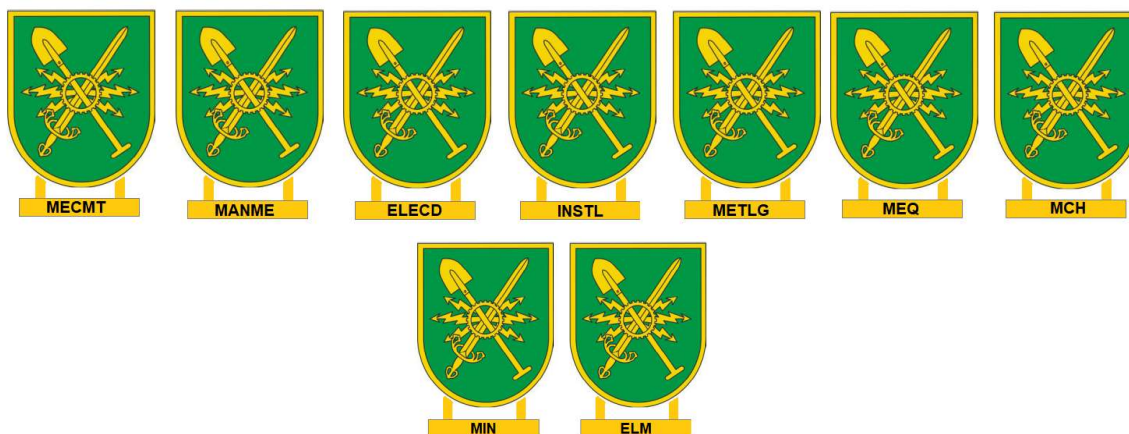
Las especialidades técnicas fundamentales incluyen:

DISTINTIVOS DE ESPECIALIDADES FUNDAMENTALES DEL CGET

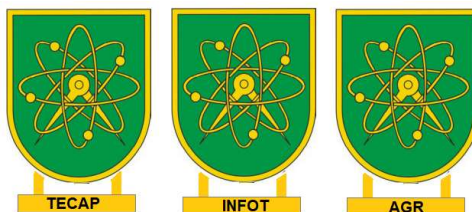
ÁREA DE SISTEMAS ELECTRONICOS



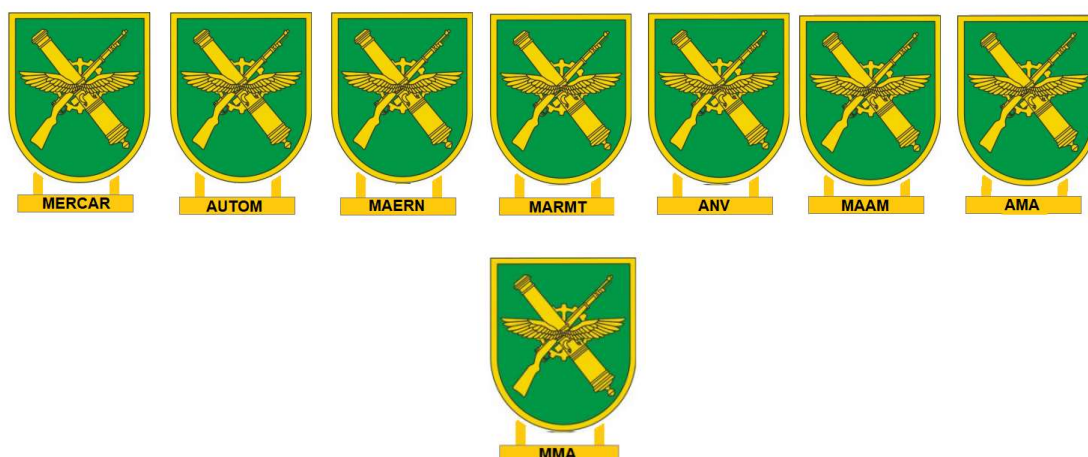
ÁREA DE MECANICA DE MATERIALES



ÁREA DE TÉCNICAS DE APOYO



ÁREA DE MECÁNICAS DE ARMAS



ÁREA DE ABASTECIMIENTO



ÁREA DE ADMINISTRACION



Las plazas ofertadas para la Academia de Logística por especialidad son para las siguientes especialidades:

- Área de sistemas electrónicos
- Área de mecánica de materiales
- Área de técnicas de apoyo
- Área de mecánica de armas
- Área de abastecimiento
- Área de administración

Formación y Selección

La formación de estos especialistas se imparte en academias militares, destacando la Academia de Logística (ACLOG) en Zaragoza, donde se actualizan los conocimientos técnicos según el BOE. Además, se accede a estas plazas a través de la convocatoria oficial de tropa y marinería o mediante la escala de suboficiales.

Diferencia con los Cuerpos Generales

A diferencia de los Cuerpos Generales (Infantería, Caballería), enfocados en el combate directo, el Cuerpo de Especialistas tiene un perfil técnico-logístico, aunque su labor es indispensable para la "protección y apoyo a la fuerza".

Descripción heráldica del emblema del Cuerpo de Especialistas del ET. Águila azorada sostenida por una espada en faja, punta a la diestra, empuñada por ambas garras, cinta volante en pico con la leyenda "PERITIA PERITIS" =" EXPERIENCIA DE EXPERTOS".



HIMNOS



HIMNO DE REGULARES



Soy soldado Regular
nacido en tierra española
orgulloso de servirla
con bravura y sin igual.
Formaré la vanguardia al luchar
y al morir marcharé sin temor
porque así me cubriré de honor
que es la gloria mayor a esperar.
Luchar, vencer y resistir
saber morir y padecer
tal consigna ha de tener
el que me quiera seguir.

A luchar y a sufrir
nadie nos podrá igualar
porque sabemos morir
imposible seguir al soldado regular.
¡A luchar, a vencer, a morir!

Cuando me mandan luchar
soy ejemplo de leales
Soldado de Regulares
victorias a conquistar.

La bandera española ha de ser
defendida por mí al combatir,
su presencia nos hará vencer
si juramos por ella morir.

Con paz, justicia y con amor
la paz del mundo lograré
porque en mi pecho está el valor
unido a Dios por la Fe.

A luchar y a sufrir
nadie nos podrá igualar
porque sabemos morir.
Es imposible seguir al soldado regular.
¡A luchar, a vencer, a morir!



Procede de una canción de marcha del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache nº 4, adaptado por el maestro teniente músico Enrique Escrivá Alapont y confirmada como Himno de Regulares en febrero de 2001 y finalmente en febrero de 2004.

LA NUBA

La "Nuba" es la banda de guerra y música autóctona de los Grupos de Regulares del Ejército de Tierra español. Mezclando instrumentos militares occidentales con tradicionales moriscos, destaca por su inconfundible sonido y acompaña a las unidades más condecoradas de España en sus desfiles y actos oficiales.



Nuba del GREG Nº 54 / ET

Desde la misma orden de creación de las “Fuerzas Regulares Indígenas” ya figuraban en su plantilla las Bandas de Guerra perteneciendo al arma de Infantería, pero al contemplar entre sus filas escuadrones de caballería también utilizaba clarines para señalar los toques propios de este Arma. Hay que destacar que en la creación de estas bandas de guerra entre sus componentes solo había cornetas y tambores y, como su propio nombre indica, también entraban en combate. Una prueba de ello lo dio el Corneta Nº 344 D. Mohamed Ben Embark Benihamet, del Grupo de Regulares Tetuán Nº 1, que fue recompensado con la Medalla Militar Individual.

A la vez que se organizaban estas bandas, se fueron integrando nuevos instrumentos, tales como la Chirimía, el pandero, las castañuelas, triángulos y los bombos, ya que como hemos dicho estas bandas solo eran de cornetas y tambores, y al integrarse estos nuevos instrumentos se las denominó “NUBA”. Cada Tabor tenía una pequeña banda de guerra mandada por un Sargento o Cabo Indígena. La NUBA estaba dirigida por un Maestro de Banda Europeo (Brigada) y se encuadraba en la Plana Mayor del Grupo, dependiendo directamente del Coronel.

En 1929 D. Guillermo Guío Martín y D. Antonio Gatón Ramírez crearon el tratado de la Chirimía para el conjunto de todas las Fuerzas Armadas Indígenas, con Toques de Ordenanza, Marchas Militares, Cantos Árabes e Himnos Nacionales, destacando entre ellos el de España, Francia, Inglaterra, Alemania y el de Jalifa.

Aparte de los instrumentos típicos marroquíes, hubo una NUBA (Grupo de Regulares de Larache Nº 4), que llegó a ser una auténtica banda de Música al incorporar instrumentos tales como los clarinetes, saxofones, fiscornos, flautas, bombardinos, trompetas, trombones, tubas etc. Tras la independencia de Marruecos en 1956 la NUBA desapareció y con ella los instrumentos típicos marroquíes, prevaleciendo las Bandas de Guerra, (Cornetas y Tambores) incorporándose un nuevo instrumento “LA GAITA”, siendo los soldados de reemplazo, asturianos y gallegos los más solicitados por ser típico de esas tierras. En 1998 con la profesionalización

del Ejército y la recuperación de las costumbres, se vuelve a recuperar de nuevo la chirimía sustituyendo a la gaita.

Hoy en día la Banda de Guerra del Grupo de Regulares 54 sigue jugando un papel muy importante en los desfiles, formaciones y paradas militares tales como:

- Viernes Regular
- 2 de mayo teniente Ruiz
- 13 mayo tcol. González Tablas
- Fuerzas Armadas
- Semana Santa en Málaga al "Cautivo"
- Desfile Fiesta Nacional

Muchos de los hechos en las batallas más importantes han tenido como componentes a los soldados de las bandas de regulares, pues fueron con sus toques vibrantes quienes encabezaban las cargas victoriosas y asaltos decisivos. Fuente: El Faro de Ceuta 04/03/2012.



Nuba del GREG N° 52 / EL FARO DE MELILLA





LA REAL ORDEN CIRCULAR DE 30 DE JUNIO DE 1911

Publicada en el Diario Oficial N° 142 ordena la creación de las **Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla**, formadas por un Batallón de Infantería con cuatro compañías y un Escuadrón de Caballería. Su jefatura recae en el teniente coronel de Caballería Dámaso Berenguer, quien realizará una cuidadosa selección de sus oficiales y suboficiales con los que se inicia el reclutamiento de tropas indígenas. Su creación se basa en los excelentes resultados obtenidos con anterioridad en el uso de pequeñas unidades indígenas como los Mogataces, Tiradores del Rif y Milicia Voluntaria de Ceuta. En la actualidad es la unidad más condecorada del Ejército español.

EL BAUTISMO DE FUEGO: 19 DE OCTUBRE DE 1911

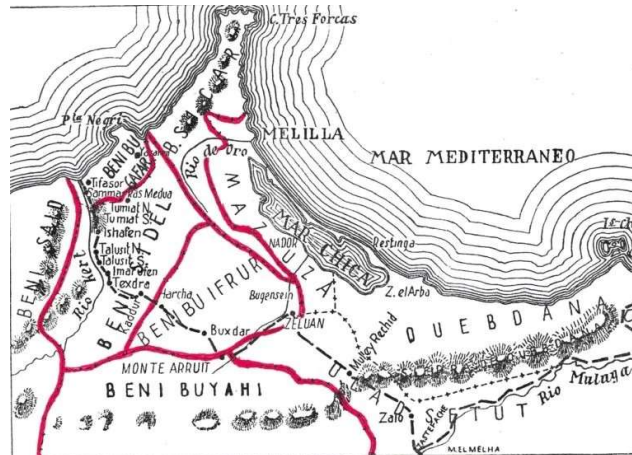
No habían pasado ni tres meses desde su creación cuando los Regulares entraron en combate. La cabila Beni Bu Yahí, que ocupaba el territorio formado por la extensa llanura del Garet, situada al sur-suroeste de Melilla constituía una importante bolsa de insurgencia frente al Protectorado, realizando pequeñas pero eficaces incursiones para hostigar las líneas de comunicaciones. Para castigar estas incursiones, se envió a la 1ª Compañía de Regulares al mando del **capitán Llano de la Encomienda**. Como resultado de esta operación, su capitán, los tenientes Sevillano y Ayuso, dos sargentos y 25 soldados serán condecorados con las cruces de 1ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo.



Capitán Llano de la Encomienda

LAS PRIMERAS BAJAS EN COMBATE: 16 DE NOVIEMBRE DE 1911

Menos de un mes fue el período desde que los Regulares habían tenido su exitoso bautismo de fuego, cuando tuvieron sus primeras bajas en combate. **Buxdar** servía como un puesto avanzado español. Era una posición vulnerable debido al acoso constante de francotiradores y guerrilleros rifeños, y se le daba asistencia mediante convoyes protegidos por los Regulares. En esta fecha, uno de aquellos convoyes fue emboscado. Como consecuencia de esta acción fueron heridos cuatro soldados de Infantería y uno de Caballería, **Osman Ben L'Aarbi Seni**.



Zona de operaciones en el entorno de Buxdar

LA PRIMERA BAJA MORTAL: 15 DE MAYO DE 1912

El teniente Jaime Samaniego y Martínez-Fortún lideraba la sección de extrema vanguardia del 3er Escuadrón de Caballería de los Regulares de Melilla en la toma del aduar de Haddu Al-Lal u Kaddur, dentro del combate conocido como la Batalla del Río Kert. Durante la carga a caballo, Samaniego fue alcanzado por disparos enemigos y herido de gravedad en dos ocasiones.



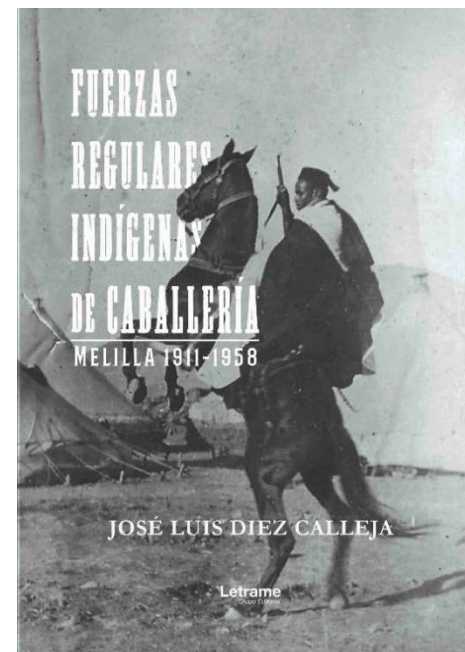
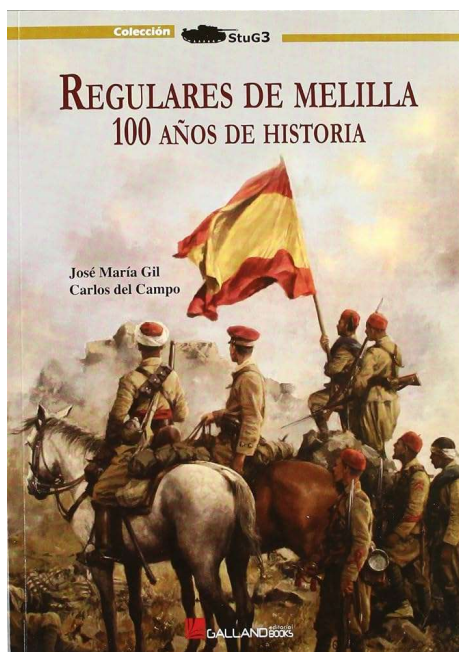
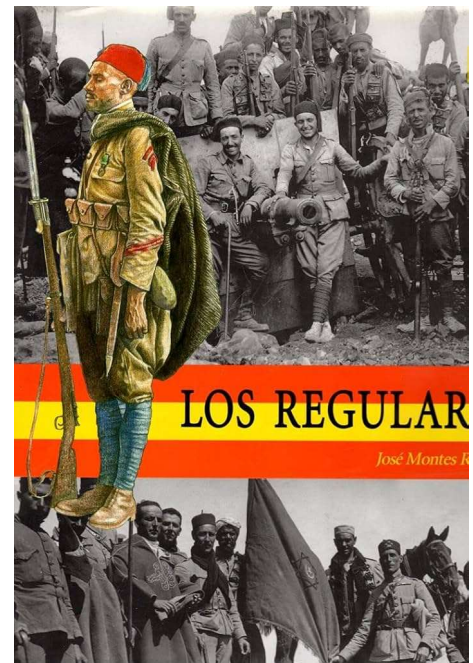
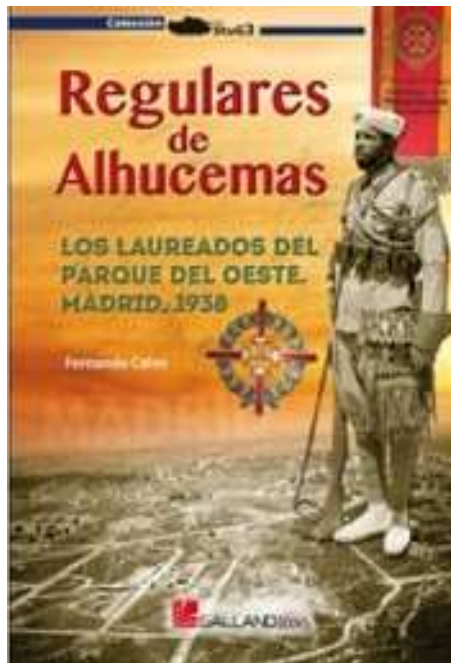
Teniente Jaime Samaniego y Martínez-Fortún

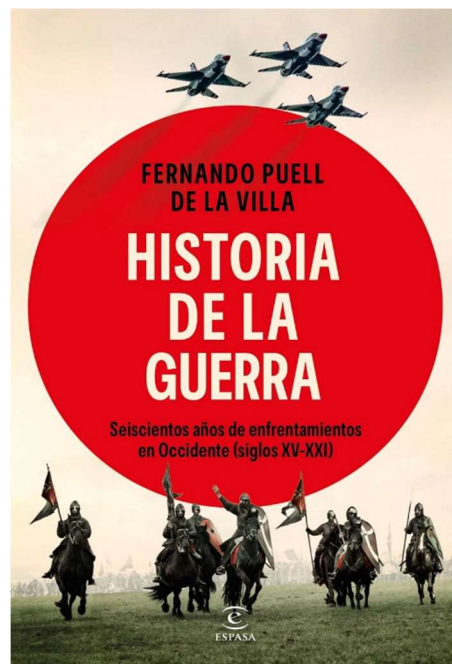
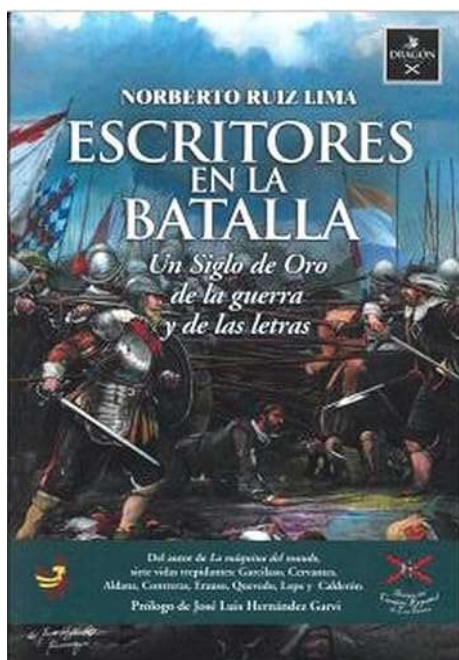
Negándose a retirarse, reagrupó a sus jinetes y continuó liderando el asalto, hasta que recibió una bala en el corazón y le causó la muerte. Su sacrificio, no obstante, permitió que la unidad consolidara la posición y desalojara al enemigo. El teniente Samaniego recibirá la Cruz Laureada de San Fernando a título póstumo.

Autor: Jorge Bañón



PUBLICACIONES





Joaquín Mañes Postigo

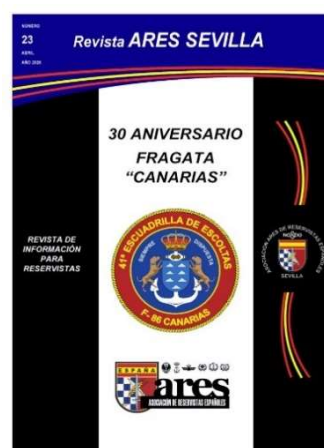
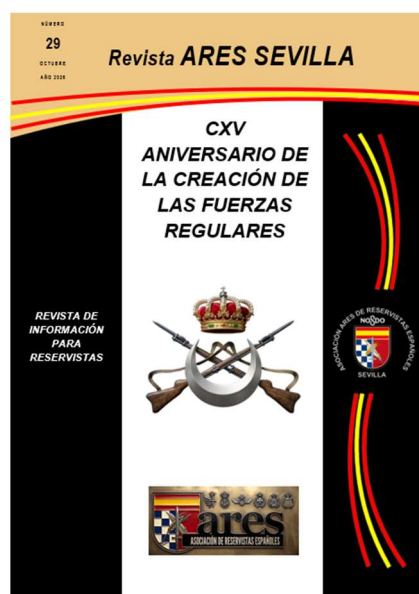
Joaquín Mañes Postigo, escritor de temática militar y asiduo colaborador de esta revista con artículos de colaboración, ha editado el libro **“LA LEGIÓN EXTRANJERA. MODELO PARA EL TERCIO DE EXTRANJEROS”**.

El prólogo del libro es del teniente coronel de la Legión Extranjera, **Nicolás-Paul Albrecht**, director de la división de comunicación y patrimonio del Mando de la Legión Extranjera (COMLE), colaborador de esta revista y gran amigo de la Delegación de ARES Sevilla.

REVISTA ARES SEVILLA

DESCARGA GRATUITA

<https://ares-resvol.es/revista/>



IMPRESIÓN BAJO DEMANDA

Para solicitar la impresión de una revista bajo demanda, se ha de solicitar al correo electrónico:

delegacionsevilla.ares@gmail.com

Enviar los siguientes datos:

- **Nombre y apellidos, teléfono de contacto, e-mail y dirección postal para el envío.**
- **Número de la revista y número de ejemplares.**

Recibirá un presupuesto detallado, del pedido propuesto y forma de pago. Una vez aceptado el presupuesto, se realizará el abono del mismo y se enviará al correo electrónico anterior el justificante del mismo.

Se enviará en breve plazo el pedido solicitado a la dirección postal propuesta. Envíos postales y mensajería a:

Asociación ARES de Reservistas Españoles

Delegación en Sevilla

Avda. Kansas City, 94 3ª planta

41007 SEVILLA



NORMAS PARA COLABORACIONES

Los artículos deben ser inéditos y en temas relacionados con el ámbito militar, en general, y de la Reserva Voluntaria, en particular. El texto en Word debe estar presentado en formato electrónico con fuente tipográfica Arial 9 puntos a doble espacio. El título deberá ir en mayúsculas, en Arial 10 y debajo el nombre, apellidos y profesión. En el caso de los militares, si el autor es Reservista Voluntario o en situación de Retirado, Reserva o segunda Reserva se hará constar de forma literal. Las fotografías, gráficos e ilustraciones deberán ir en archivos individuales, acompañados de pie o título, preferiblemente en formato JPG, citándose la procedencia si no son del propio autor y habiendo realizado los trámites precisos para que se autorice su publicación, ya que el Boletín no se responsabilizará del incumplimiento de esta norma. Asimismo, se debe de citar la bibliografía consultada si procede. Al final del artículo, se incluirá una breve referencia bibliográfica del autor (máximo tres líneas), número de teléfono de contacto y dirección de correo electrónico.

Dirección de envío: delegacionsevilla.ares@gmail.com



FÉ DE ERRATAS

En la Revista Ares Sevilla nº 28 JULIO 2026, en su página 55 aparece el artículo denominado UNA EXPEDICIÓN ULTRAMARINA: EL VIAJE DE LA FRAGATA “ASTREA” A FILIPINAS. Donde dice: Autor D. Pedro Sánchez Muñoz, debe de decir: Autor **D. Pedro Sánchez Núñez**.



NOTICIAS-PUBLICIDAD

VI ANIVERSARIO DE LA REVISTA ARES SEVILLA



El 1 de octubre de 2020 salía a la luz, en formato Boletín, el nº 1 “ARES SEVILLA” con una edición informativa de temática militar, editado por la Delegación Provincial en Sevilla de ARES.

Han pasado 6 años y continuamos puntualmente editando (se cambió a formato Revista en abril de 2021) con periodicidad trimestral y de difusión nacional e internacional. La última publicada corresponde a la nº 30 del mes de octubre de 2026, como número especial, dedicada a la IV Zona de la Guardia Civil.



A lo largo de estos años se han editado números especiales tales como:

- Torre del Oro “800 Años de Historia”
- Tablada “100 Años de la Aviación”
- 225 Años de Hidrografía en España (1797-2022)
- IV Zona de la Guardia Civil

Desde esta redacción, damos las gracias a los asociados de ARES, que han sido constantes en la lectura y nos han alentado a seguir publicándola, así como las diversas unidades militares que a través de sus mandos han participado con la misma mediante artículos de colaboración, desde

tenientes generales y almirantes hasta personal de tropa y marinería que nos han expuesto sus vicisitudes por su paso en las Fuerzas Armadas.

Los comienzos a través de Boletines, empezaron a quedarse pequeños y, hoy en día, ya en formato Revista, llegamos a las 200 páginas. La historia, la cultura y la actualidad militar, son los principios que difunde la Revista, tanto de los tres Ejércitos, la Unidad Militar de Emergencias, y la Guardia Civil.

Secciones, como la de Reservistas, Ejército de Tierra, Armada, Ejército del Aire y del Espacio, Unidad Militar de Emergencias, Guardia Civil, Uniformidad, Armamento y Material, Historia, Patrimonio Cultural, UCO,s, Internacional, Legislación, Himnos, Efemérides y Publicaciones, son los contenidos habituales de la Revista.

También queremos agradecer a la Junta Directiva Nacional de la Asociación ARES de Reservistas Españoles por su apoyo incondicional y económico para editar la Revista, ya que la misma no sería posible al no recibir ayuda de la Administración.

Por tanto, este “VI Aniversario” de la creación de la Revista ARES SEVILLA, sirva como medio de comunicación no solo para el colectivo de reservistas voluntarios, sino para todos los miembros de las Fuerzas Armadas españolas.

CAMPUS INTERNACIONAL PARA LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA



El Campus Internacional para la Seguridad y la Defensa (CISDE) ofrece **la mayor oferta académica sobre inteligencia, seguridad, defensa y geoestrategia** disponible en lengua española.

Nuestra docencia de alta especialización complementa y enriquece la formación de base de miembros de las **Fuerzas Armadas y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado**.

Nuestro campus inauguró su actividad el 5 de octubre de 2009 y está abierto a instituciones y alumnos de **España y Latinoamérica**.

Por ello CISDE ofrece el 8% de descuento a los asociados de ARES en toda la oferta formativa. Desde la especialización profesional, hasta un programa master universitario. Más información, y formulario de contacto (descuento no acumulable a otras ofertas), en:

<https://cisde.es/oferta-academica/cursos-de-seguridad-y-defensa/proximos-cursos>

Informamos que el próximo **19 de octubre** dará comienzo una **nueva convocatoria de nuestros programas Máster** <https://cisde.es/categoria-producto/masteres>.

Podrán especializarse en Inteligencia, Ciberseguridad, Terrorismo y Conflictos Armados, Seguridad Internacional, Seguridad Marítima e Historia Militar.

Asimismo, iniciaremos una nueva edición del **Curso Superior de Director de Seguridad** <https://cisde.es/catalogo-de-cursos/seguridad-privada/director-seguridad-homologado-por-el-ministerio-de-interior>. Se trata de un **programa oficial** acreditado por la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) y legalmente autorizado por el Ministerio del Interior, cuyo **inicio está previsto para el próximo 9 de noviembre**.

Nuestros programas destacan por su flexibilidad, estructura modular, metodología propia, atención personalizada y un profesorado altamente especializado, integrado por profesionales de reconocido prestigio y amplia experiencia en sus respectivas áreas.



INFORMACIÓN PARA AFILIARSE A ARES

Si desea afiliarse a **ARES** puede encontrar información en la web www.ares-resvol.es. Siga los pasos que se indican y recibirá por correo el carnet de asociado. Póngase, a continuación, en contacto con nuestra Delegación de Sevilla al correo delegacionsevilla.ares@gmail.com.



Revista **ARES SEVILLA**

**REVISTA DE
INFORMACIÓN
PARA
RESERVISTAS**

